



Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 42
celebrada el miércoles, 2 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

DECRETOS LEYES

11-20/DL-000028. Convalidación o derogación del Decreto Ley 28/2020, de 4 de noviembre, por el que se establecen, con carácter extraordinario y urgente, diversas medidas en materia de servicios sociales.

11-20/DL-000029. Convalidación o derogación del Decreto Ley 29/2020, de 17 de noviembre, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos y de apoyo tributario al sector del juego como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y se implanta la plataforma de gestión de datos de Centros de Servicios Sociales, presentada por los Ilmos. Sres. Consejo de Gobierno.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-001456. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias, a petición propia, a fin de informar sobre las últimas medidas adoptadas ante la situación actual ocasionada por

la COVID-19 y en el marco del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

- 11-20/APP-001473. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre nuevas medidas para hacer frente a la pandemia por COVID-19, anunciadas por el presidente de la Junta de Andalucía el pasado día 22 de noviembre, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-001475. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la repercusión en el turismo, en el sector hostelero, en el sector de la restauración y en el comercio andaluz de las últimas medidas establecidas por el estado de alarma en nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-001430. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la repercusión en el turismo —y en las actuaciones previstas por la consejería competente— de las últimas medidas establecidas por el estado de alarma, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-001398. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la repercusión en el turismo —y en las actuaciones previstas por la consejería competente— de las últimas medidas establecidas por el estado de alarma, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-001275. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la repercusión en el turismo —y en las actuaciones previstas por la consejería competente— de las últimas medidas establecidas por el estado de alarma, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

MOCIONES

11-20/M-000013. Moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria frente al COVID-19, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-20/I-000027. Interpelación relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-001205. Pregunta oral relativa a la inversión en I+D+i durante 2019, presentada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001159. Pregunta oral relativa al anuncio de huelga por parte de los trabajadores de Veiasa por el deterioro del servicio de ITV, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001206. Pregunta oral relativa a la deslocalización de Abengoa, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001170. Pregunta oral relativa a los refuerzos Administración Justicia ante el COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001141. Pregunta oral relativa al Plan de Ahorro de la RTVA para el año 2021, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001188. Pregunta oral relativa a los derechos de los trabajadores transfronterizos en el Campo de Gibraltar, tras el Brexit, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alfonso Candón Adán y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001155. Pregunta oral relativa al impacto en la Agencia Pública de la RTVA del acuerdo presupuestario firmado por las fuerzas políticas que sustentan al Gobierno, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001169. Pregunta oral relativa al sistema de resolución de ayudas de 1.000 euros, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001181. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz de Medio Ambiente, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001190. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001191. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de la Ley de Economía Circular de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001136. Pregunta oral relativa a la financiación pública del aborto en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández (Diputada no adscrita).

11-20/POP-001143. Pregunta oral relativa a la realización de una auditoría de la gestión del brote de COVID-19 en las residencias de personas mayores en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 75

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2020

Sánchez Castillo, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Jesús Fernández Martín, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001146. Pregunta oral relativa al retraso en intervenciones quirúrgicas urgentes, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Jesús Fernández Martín y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001176. Pregunta oral relativa al polígono industrial Tres Caminos y otros similares, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001184. Pregunta oral relativa a la consulta médica Albendín, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001186. Pregunta oral relativa al Care de los Alcores, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001187. Pregunta oral relativa a agilización citas previas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001163. Pregunta oral relativa a las listas de espera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001165. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación antigripal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001152. Pregunta oral relativa a la nueva Ley de infancia y Adolescencia de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. Concepción González Insúa, Excm. Sra. Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001166. Pregunta oral relativa a la viabilidad de los servicios de cafetería-comedor y peluquería en los centros participación activa de titularidad Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001208. Pregunta oral relativa al cruce del río Guadalquivir de la SE-40, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001167. Pregunta oral relativa al apoyo a la candidatura del Paisaje Cultural del Olivar de Andalucía como Patrimonio Mundial, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 75

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2020

11-20/POP-001150. Pregunta oral relativa a la situación del empleo en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001173. Pregunta oral relativa a la Ley Celaá, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001168. Pregunta oral relativa a los efectos de la LOMLOE en los centros educativos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001185. Pregunta oral relativa a la valoración de las políticas de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001153. Pregunta oral relativa a la prórroga de las restricciones anunciadas por el Presidente de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa al impulso de la tecnología del hidrógeno en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLP-000128. Proposición no de ley relativa a la libertad de expresión e información, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-20/PNLP-000130. Proposición no de ley relativa al plan de rescate del comercio de cercanía de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLP-000134. Proposición no de ley relativa a la mejora en la gestión del Ingreso Mínimo Vital y agilización en la tramitación y resolución de expedientes, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día dos de diciembre de dos mil veinte.

DIPUTADOS

11-20/DVOT-000007. Delegación de voto de D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz a favor de D. José Antonio Nieto Ballesteros para los próximos plenos, hasta el 15 de febrero de 2021 (pág. 8).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

DECRETOS LEYES

11-20/DL-000028. Convalidación o derogación del Decreto Ley 28/2020, de 4 de noviembre, por el que se establecen, con carácter extraordinario y urgente, diversas medidas en materia de servicios sociales (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 58 votos a favor, ningún voto en contra y 47 abstenciones.

11-20/DL-000029. Convalidación o derogación del Decreto Ley 29/2020, de 17 de noviembre, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos y de apoyo tributario al sector del juego como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y se implanta la plataforma de gestión de datos de Centros de Servicios Sociales (pág. 26).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 58 votos a favor, 6 votos en contra y 41 abstenciones.

COMPARECENCIAS

11-20/APP-001456 y 11-20/APP-001473. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre las últimas medidas adoptadas ante la situación actual ocasionada por la COVID-19 anunciadas por el presidente y en el marco del Real Decreto 926/2020 (pág. 47).

Intervienen:

- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
- D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.
- D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-20/APP-001475, 11-20/APP-001430, 11-20/APP-001398 y 11-20/APP-001275. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la repercusión en el turismo —y en las actuaciones previstas por la consejería competente— de las últimas medidas establecidas por el estado de alarma (pág. 72).

Intervienen:

- D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.
- D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, veintidós minutos del día dos de diciembre de dos mil veinte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 75

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2020

11-20/DVOT-000007. Delegación de voto de D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz a favor de D. José Antonio Nieto Ballesteros para los próximos plenos, hasta el 15 de febrero de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Vayan tomando sus escaños, que vamos a iniciar la sesión.

Buenas tardes, señorías. Comenzamos la sesión plenaria en el día de hoy.

Comenzamos, señorías, recordando las delegaciones de votos que continúan vigentes. Una es la de doña María Teresa Rodríguez Rubio, a favor de José Ignacio García Sánchez, y de doña María Mercedes López Romero a favor de don Sergio Romero Jiménez. Y tenemos una nueva, también, delegación, como consecuencia de paternidad, de don Miguel Ángel Ruiz Ortiz, a favor de José Antonio Nieto Ballesteros. Todas ellas al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara.

11-20/DL-000028. Convalidación o derogación del Decreto ley 28/2020, de 4 de noviembre, por el que se establecen, con carácter extraordinario y urgente, diversas medidas en materia de servicios sociales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, en primer lugar, al punto primero del orden del día, que es la convalidación o derogación del Decreto ley 28/2020, de 4 de noviembre, por el que se establecen, con carácter extraordinario y urgente, las diversas medidas en materia de servicios sociales. Y como ustedes ya saben, de acuerdo con lo dispuesto en el punto segundo de la Resolución de Presidencia de 5 de junio del 2008, sobre el control del Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, la señora consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, doña Rocío Ruiz.

Tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, y debido a la pandemia que continúa entre nosotros —y, además, en una fase bastante aguda—, me gustaría trasladar todo mi apoyo y el del Gobierno andaluz a todas las personas que están padeciendo los efectos más adversos del COVID-19, así como expresar mis condolencias a todas aquellas personas que desgraciadamente han perdido a un ser querido como consecuencia de esta terrible crisis sanitaria.

Señorías, como saben, la situación provocada en nuestra comunidad autónoma por el COVID desde el pasado 30 de enero y el 11 de marzo, donde se declaraba la situación de emergencia de salud pública a nivel internacional y la pandemia global ante la situación del coronavirus COVID-19, ha obligado al Gobierno andaluz a la aprobación de numerosas medidas de carácter urgente y extraordinarias para hacer frente a la misma. De forma específica, en el ámbito social merece mención el Decreto ley 3/2020, de 16 de marzo, mediante el que se crea la comisión para la coordinación de las actuaciones de emergencia social, los decretos leyes, el 6/2020, o el 10/2020, que establecen un procedimiento extraordinario de concesión de solicitudes de renta mínima de inserción social en Andalucía, en la modalidad de urgencia o emergencia social, así como una nueva prestación extraordinaria para las unidades familiares unipersonales o con menores a cargo.

O el Decreto Ley 9/2020 del 15 de abril, mediante el que se adoptan medidas sobre la historia social única electrónica en Andalucía, a fin de avanzar hacia la interoperabilidad e integración de la gestión de los servicios sociales y también se prorrogan las resoluciones y certificados de reconocimiento del grado de discapacidad y la vigencia de tarjetas de aparcamiento de vehículos; medidas todas ellas orientadas a intervenir con la urgencia y la excepcionalidad necesarias ante las consecuencias negativas de la pandemia en el ámbito de los servicios sociales; una actuación que, junto a las numerosas iniciativas —como la puesta en marcha, junto a Cruz Roja y los servicios sociales en España de las tarjetas-monederó, la subvención excepcional al banco de alimentos, las escuelas de verano o los numerosos proyectos financiados con cargo a las convocatorias de subvenciones

del 0,7, o las autofinanciadas de la Consejería de Igualdad— han posibilitado estar a la altura de las circunstancias y actuar con firmeza ante situaciones de ineludible necesidad de la población andaluza.

Sin embargo, nueve meses después del inicio de esta crisis sanitaria, su evolución continúa siendo aún incierta y muy adversa para el conjunto de todos los sectores sociales y económicos de Andalucía. No en vano, la actual situación está golpeando duramente a los centros de servicios sociales que prestan servicio y asistencia a personas mayores y con discapacidad, muchas de ellas dependientes, así como centros que atienden a menores de edad tutelados por la Junta de Andalucía.

De ahí que el Gobierno andaluz traiga a esta Cámara, en el día de hoy, el Decreto ley 28/2020, para solicitarles su convalidación tras su aprobación en el Consejo de Gobierno, el pasado 4 de noviembre. Como saben, señorías, el sistema de servicios sociales se encuentra configurado por una red integrada de atención de responsabilidad y control público que tiene como finalidad favorecer la integración social, la igualdad, la autonomía personal, y en definitiva, el bienestar social de todas las personas, familiares y grupos.

Hasta ahora, la gestión de los recursos se ha venido realizando a través de contratos de gestión de servicio público y contratos de servicios, mayoritariamente con asociaciones o fundaciones, que han posibilitado la creación de una red de recursos, la cual cuenta en la actualidad con una amplia experiencia y solvencia técnica, así como un amplio bagaje de conocimientos especializados.

La Ley de Servicios Sociales de Andalucía, aprobada por esta Cámara en diciembre de 2016, vino a regular la figura administrativa del concierto social, un contrato administrativo especial que se constituye como instrumento idóneo para la prestación de servicios sociales de responsabilidad pública, a través de estas entidades. Esta figura permite dotar de mayor calidad, estabilidad y continuidad al conjunto de los servicios y recursos que se prestan por entidades a las personas en situación de dependencia.

No en vano, en las contrataciones se tienen en cuenta circunstancias como la vinculación ya existente de las personas con las entidades, asegurando la continuidad asistencial, la proximidad a la población destinataria y la asistencia especializada y de calidad; todo ello con el objetivo de mantener a las personas en su propio entorno y con los mismos referentes personales y profesionales y, por tanto, garantizar la seguridad emocional que necesitan las personas que viven en residencias o asisten a centros de día. Asimismo, la oferta de plazas del concierto social posibilita una mayor equidad territorial en la distribución de los recursos asistenciales y una mayor proximidad al domicilio de las personas dependientes, garantizando el mantenimiento de los lazos familiares.

En definitiva, un instrumento administrativo que reconoce el papel de las entidades de iniciativa social en la prestación de los servicios, así como configura un medio para el impulso, desde la Administración pública, de oportunidades de empleo, trabajo digno y cumplimiento de los derechos sociales y laborales.

Para la reglamentación de sus distintos aspectos y criterios, el Decreto 41/2018, de 20 de febrero, regula el concierto social para la prestación de los servicios sociales. Esta norma establece, en su disposición transitoria primera, un plazo máximo de dos años de prórroga para los convenios o contratos vigentes a la fecha de entrada en vigor de este decreto.

No obstante, ante la ingente y compleja tarea que estaba suponiendo esta nueva contratación, esta disposición fue posteriormente modificada para fijar la vigencia de los contratos y conciertos hasta el 24 de noviembre de 2020, dando respuesta a la necesidad de ampliar el plazo inicialmente propuesto.

Durante todo este tiempo, la Agencia de los Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía —ASSDA— ha venido actualizando a la figura del concierto social, la contratación administrativa del servicio de atención residencial y centro de día para personas mayores y atención residencial, centros de día, centros de día con terapia ocupacional, para personas con discapacidad en situación de dependencia.

De igual modo, la Dirección General de Infancia ha estado también trabajando en la nueva contratación de los servicios de acogimiento residencial de menores tutelados.

A pesar de la previsión de tiempos y de los esfuerzos realizados por el personal implicado en su tramitación, la irrupción de la pandemia y la declaración del estado de alarma por el Real Decreto 463/2020, que suspendió, como saben, los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, hasta el pasado 1 de junio, han provocado que no se haya podido garantizar la adjudicación de todos los servicios antes de la fecha límite establecida en la citada normativa. Por lo tanto, ello dejaría sin cobertura económica a las entidades que están prestando el servicio, así como sin protección jurídica a las personas que están siendo atendidas en dichos centros y recursos.

De ahí la necesidad de plantear una modificación de la citada disposición que permita ampliar, en 12 meses más —sería hasta el 24 de noviembre de 2021—, el periodo máximo establecido para mantener la vigencia de aquellos contratos de servicios sociales que deben acogerse al concierto social, en especial a aquellos que impliquen la atención residencial de menores y de jóvenes que hayan sido sujetos a medida protectora, así como los de atención residencial, centros de día, terapia ocupacional, centros de noche y respiro familiar, tanto para personas mayores como para personas con discapacidad.

Por otra parte, el artículo 84 de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía establece que las entidades que pretendan concertar plazas o servicios con la Administración pública deberán contar con la correspondiente acreditación administrativa, una concesión que se otorga por un periodo máximo de cuatro años y que está condicionada al mantenimiento de los requisitos exigidos en la misma, de acuerdo con el Decreto 87/1996. Este requisito supone que los centros para personas mayores y con discapacidad que tengan plazas concertadas deberán estar acreditados.

En base a ello la ASSDA tiene actualmente concertadas plazas con 672 centros de atención residencial, 702 de centros de día y centros con terapia ocupacional, tanto para plazas para personas mayores como personas con discapacidad. Esto supone la acreditación en total de más de 23.000 plazas de atención residencial y más de 12.000 plazas de centros de día o centros de día con terapia ocupacional.

La irrupción de la actual crisis sanitaria y la declaración del estado de alarma, anteriormente mencionado, ha provocado que un considerable número de centros no hayan podido renovar su acreditación vencida durante este periodo, ante la imposibilidad de realizar y de efectuar las visitas necesarias para comprobar el cumplimiento de los requisitos materiales y funcionales de los centros que permita otorgar y renovar dichas acreditaciones.

Junto a ello, la pandemia también ha supuesto la adopción de una serie de medidas de prevención, de protección de la población más vulnerable en Andalucía, ocasionando, por un lado, cierres cautelares de centros de día y la imposibilidad de acceder a centros residenciales ante brotes COVID-19 declarados, y, por otro, la adaptación de los centros a las medidas dictadas por la autoridad sanitaria competente para frenar la expansión del virus. De este modo, los centros se han visto obligados a diseñar un plan de contingencia que redis-

tribuya los espacios, creando sectorizaciones y usos diferentes de las estancias a lo realmente establecido; era, efectivamente, muy complicado regular esta acreditación.

Todas estas circunstancias han provocado que, actualmente, existan aún centros concertados con la ASSDA con la acreditación sin renovar.

Esto, además, impide que los titulares de dichos centros de servicios sociales puedan participar en los procedimientos de adjudicación del concierto social para la prestación de servicios sociales. De ahí que se considere urgente plantear con medida a la ampliación de la vigencia de las acreditaciones administrativas hasta el 31 de diciembre de 2021 en todos aquellos centros a los que la pandemia no ha permitido poder realizar los trámites oportunos, a fin de garantizar la continuidad asistencial de todas las personas beneficiarias en situación de dependencia atendidas en los mismos.

Finalmente, el presente Decreto Ley 28/2020 incluye una cláusula de habilitación normativa para su desarrollo y ejecución en el caso de que se mantengan estos impedimentos derivados de la adopción de medidas preventivas de salud pública en los centros de servicios sociales a causa de la COVID-19.

Las medidas que contempla este decreto ley constatan la ineludible necesidad de impedir que haya periodos sin cobertura contractual en la prestación de los servicios sociales de gestión indirecta. En este sentido, se considera que las ampliaciones de plazos que se establecen son el instrumento más adecuado para garantizar su consecución, especialmente en este momento de crisis sanitaria, donde la evolución de la pandemia sigue siendo incierta. Una crisis sanitaria que ha dibujado un panorama de consecuencias muy graves e imprevisibles, y que exige, además, más que nunca, la adopción de medidas urgentes y de extraordinaria necesidad para paliar sus efectos en el ámbito económico y social.

Las administraciones y los gobiernos han de ser sensibles a las necesidades y dificultades que presente la ciudadanía, debiendo remover los obstáculos que impidan o dificulten el cumplimiento de sus obligaciones, y adoptando para ello las medidas que se consideren oportunas.

Ante la excepcionalidad de la situación que actualmente vivimos, permítanme apelar a su sentido de la responsabilidad, al de todos y cada uno de los grupos políticos representados en esta Cámara, y les solicite la convalidación y respaldo de este decreto ley. Es precisamente en estos momentos de incertidumbre y de urgente necesidad cuando la ciudadanía nos exige —más, aún más— estar a la altura y actuar con determinación y diligencia ante circunstancias ineludibles de abordar de manera inmediata, para dar seguridad jurídica a un sector gravemente golpeado por la actual pandemia, porque solo con los esfuerzos de todos conseguiremos salir de esta grave y dramática situación.

Les solicito, por lo tanto, el apoyo necesario para la convalidación del presente decreto ley.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Un mensaje de apoyo y solidaridad a nuestro hermano pueblo saharauí, que lleva 20 días resistiendo militarmente ante la injerencia belicista del régimen genocida marroquí.

Una vez más mi grupo mostrará responsabilidad, señora consejera, ante la situación actual provocada por la pandemia, pero no sé si ustedes son conscientes de las consecuencias que tendría hoy aquí no aprobar este decreto ley. No sé si son conscientes del caos que se generaría en Andalucía si no se procediera a la renovación de la acreditación de los centros concertados, de las residencias de personas mayores o con discapacidad.

Sinceramente, señora consejera, las excusas que usted ha puesto hoy aquí, que nos ha explicado desde esta tribuna, nos parecen casi una falta de respeto, si usted me lo permite. Creemos que la Junta de Andalucía tendría que haber puesto en marcha las medidas y los recursos suficientes para el control del cumplimiento de todos los requisitos necesarios para minimizar los riesgos de la COVID, pero garantizar que los centros residenciales cumplieran con la normativa. También podrían ustedes haber informado periódicamente en este Parlamento de las medidas y situaciones producidas en estos centros. Y de haberlo hecho, de haber hecho su trabajo, hoy no estaríamos debatiendo en esta Cámara este decreto ley.

El problema no es la COVID, la COVID es la excusa, señora consejera. El problema no es la COVID. El problema es la falta de recursos de su consejería, el problema es el modelo de residencias que tenemos en Andalucía, el problema es el empecinamiento por defender el modelo de colaboración público-privada. Y hoy nos traen aquí una serie de excusas, excusas pobres, que pretenden justificar la falta de funcionamiento y el descontrol que tenemos sobre las residencias, un descontrol que no solo es responsabilidad suya, también es responsabilidad de la Consejería de Salud. Y nos dicen que ha sido imposible que se realicen las visitas a los centros. Y nos dicen que es muy difícil en esta situación comprobar los requisitos ante las redistribuciones de espacio realizadas por los planes de contingencia que han hecho con la crisis sanitaria. Y así nos intentan ustedes justificar la necesidad de ampliar las acreditaciones sin renovar. Miren, desgranemos algunos artículos de este decreto.

En el primer artículo establecen que se consideran expresamente renovadas, hasta el 31 de diciembre, las solicitudes de renovación de la acreditación de servicios y centros de servicios sociales que no tengan resolución expresa. Estaría bien que al menos, señora consejera, nos informaran ustedes de cuántas acreditaciones necesitarán ser renovadas antes del 1 de enero de 2022, con la aplicación de este decreto ley. Las acreditaciones y las renovaciones se inscriben, como usted sabe, de forma de nota marginal en el registro, según el artículo 29, que citan una y otra vez en el decreto.

Y queremos saber si entonces anotarán todas estas declaraciones con declaración responsable en el registro. Para la debida renovación, les exigen a las entidades sociales o a las empresas privadas una declaración responsable. Esa es la única documentación que se les va a exigir para la renovación, una declaración responsable, entendemos del director o directora de la residencia, donde se indique el cumplimiento de los requisitos materiales y funcionales necesarios para la renovación.

Mire, en el procedimiento de renovación de la acreditación, que está previsto en el artículo 28 —por cierto, artículo que ustedes no han nombrado en este decreto ley—, se exige informe de los servicios técnicos competentes. Deben emitir un informe positivo de los servicios técnicos competentes. Esto es lo que dice

el artículo 28. Leyendo la modificación que ustedes nos proponen, parece que pretenden ahorrarse la comprobación de los servicios técnicos del cumplimiento de los requisitos, sustituyéndola, insisto, por una mera declaración responsable. Si esto va a ser así, al menos nos tendrá usted que informar cuánta gente tiene dedicada en cada provincia para emitir este tipo de informes técnicos, por qué no se ha hecho. Igual que se ha podido entrar a las residencias para medicalizarlas, ¿por qué no se ha podido entrar para hacer las inspecciones pertinentes? Nos tendrá usted que informar cuántas renovaciones tienen pendientes en cada provincia. Nos tendrá usted que informar cuántas acreditaciones vencen de aquí al 31 de diciembre de 2021. Porque es que nos ponen en un decreto ley datos difusos, y esto no nos parece serio, señora consejera. Hablan ustedes de cien centros pendientes de renovación en toda Andalucía. Bueno, díganos: ¿cuáles son esos centros?, ¿qué empresas están detrás de esos centros? Porque lo que ha sucedido en Andalucía en las residencias de ancianos es una verdadera barbaridad, es un verdadero disparate. Queremos saber, de esas empresas que han actuado mal en la primera y en la segunda ola de la pandemia, ¿cuáles son a las que se les va a renovar por la puerta de atrás, directamente, sin exigirles ningún tipo de responsabilidad?

Y lo más curioso de todo esto es que en el apartado 4 del artículo 28 establece el silencio administrativo positivo para la renovación. Por lo que, transcurridos tres meses desde la solicitud sin que haya resolución expresa, se puede entender estimada y renovada la acreditación. Y no acabo de entender qué persiguen con el arreglo de esta disposición transitoria. Lo entendería si el silencio administrativo fuera negativo, y entonces establecieran la necesidad de resolución expresa para la acreditación o la renovación, pero no es el caso.

A continuación, ustedes nos hablan, en el artículo 2, en el que nos dicen que prorrogar los contratos-conciertos vigentes hasta una fecha concreta, el 24 de noviembre de 2021, según nos mencionan, por lo que las acreditaciones quedan renovadas hasta el 31 de diciembre de 2021, y los contratos-concierto, hasta el 24 de noviembre de 2021.

Ustedes ya habían modificado el texto original con otro decreto de febrero de 2020. Y ahora, vuelven a modificar la propuesta. Como le digo, este texto, que ya fue modificado anteriormente, antes de la pandemia, y establecieron una fecha límite para la vigencia de los contratos, y ahora lo extienden un año más. No lo podemos compartir, no lo podemos entender. En estos momentos, la crisis de la COVID-19 ha hecho salir a la luz las enormes carencias de nuestro modelo residencial, del modelo residencial en nuestra comunidad. Hemos tenido oportunidad de discutir sobre esto en multitud de comisiones. Este virus ha impactado gravemente sobre las residencias de mayores y discapacidad, la tasa de mortalidad ha sido escandalosa. El coronavirus ha desnudado las vergüenzas de los centros residenciales de personas mayores y de personas con discapacidad, especialmente en esta segunda ola a este segundo colectivo. Y ha dejado al descubierto el insostenible modelo de cuidados de personas mayores imperante en Andalucía.

Señora consejera, aquí el problema es la privatización y la mercantilización del sistema de cuidados. Hemos ido hacia un modelo de residencias de cuidados de mayores, a una suerte de factoría, no personalizada, orientada a una pura lógica mercantil. Y gestionada, en muchos casos, con fondos de inversión. Algo tan incomprensible como que una empresa que se dedica a hacer carreteras esté gestionando muchísimas de las residencias de nuestra comunidad.

Por todo ello, parece lógico que el control público, que la transparencia, que la rendición de cuentas y que las inspecciones, señora consejera, las inspecciones, son indispensables si se quiere instaurar un modelo de

cuidados de calidad, centrado en la persona y confiable. Pero aquí no se propone eso, se propone que las empresas concesionarias hagan una declaración responsable, y *palante*.

A ver si de una vez, señora consejera, repensamos el modelo de residencias que tenemos en nuestra comunidad, ya que sus carencias no solo tienen que ver con las privatizaciones, que también, o con la falta de recursos económicos, que también, o con las condiciones de las trabajadoras, que también, sino con la adecuación del modelo en general. El modelo es lo que tiene que ser revisado en profundidad. Y ya sabe cuál es nuestra propuesta, un modelo de residencias público, universal, de calidad, de gestión directa, entendiendo que el sistema de cuidados de personas mayores debe ser un modelo centrado en la persona, que respete y fomente la autonomía, la dignidad de las personas, y que proporcione unos servicios adaptados a las necesidades de nuestros mayores, de nuestros vecinos y vecinas con discapacidad. Y así no tendríamos, si esto ya se hubiera cumplido, no tendríamos la necesidad hoy, aquí, de debatir sobre este decreto ley.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

La señora Ángela Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

En primer lugar, nos sumamos a las condolencias expresadas por usted a los enfermos y a los familiares de los fallecidos por la COVID. Y también, queremos expresar nuestras condolencias, por parte de mi Grupo Parlamentario Vox y por mi parte personalmente, al consejero de Hacienda, al señor don Juan Bravo, por el fallecimiento de su padre.

Bueno, señora consejera, según el decreto que venimos a convalidar, o no, en esta sesión, las acreditaciones, como usted ha manifestado, correspondientes a los centros de día, de noche y de atención residencial que no tengan resolución expresa se entenderán renovadas hasta el 31 de diciembre de 2021. Y entendemos que eso es para evitar que se provoque la necesidad del traslado de personas beneficiarias en situación de dependencia a otros centros que tengan la acreditación vigente, y no garantizando con ello la continuidad asistencial de estas personas, cuyo traslado, como dice el decreto, puede ocasionar, entre otras consecuencias, desarraigo en su entorno e incrementar la propagación del virus entre centros.

Pues bien, la acreditación de los centros es el acto por el cual la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía certifica que un centro, previamente autorizado, ofrece la garantía de calidad e idoneidad para las personas usuarias conforme a los criterios que marque su consejería.

Por tanto, señora consejera, queremos entender de este decreto que al representante legal de la entidad solicitante al que se le va a exigir una declaración responsable del cumplimiento de los requisitos

materiales y formales para esa renovación, al no poderse realizar, como usted ha dicho, las labores de inspección con motivo de la COVID, también se le va a exigir que acredite de alguna forma, con certificaciones, con informes o con algún otro documento, que cumple los requisitos, entendemos. Porque está en juego la vida de nuestros mayores, señora consejera, y tanto usted como yo somos férreas defensoras de nuestros mayores.

Las residencias de mayores nos necesitan, señora consejera, necesitan, como hemos dicho siempre, más financiación.

La dependencia, desgraciadamente, va a crecer, y en unos treinta años entendemos que se duplicará el número de personas que residen en ellas.

Necesitan abrirse líneas de ayudas, incrementarse las plazas y mejorar la infraestructura de cada residencia. Se lo llevamos pidiendo desde mi grupo desde el principio, hace mucho tiempo, mucho tiempo antes que la pandemia. Pero, claro, ahora es cuando hace más falta.

Nos preocupa también la organización interna de las residencias. ¿Qué va a realizar la consejería para conseguir disminuir las listas de espera para ancianos que no tienen plaza aún? ¿Qué información nos puede facilitar sobre su estimación en la demanda de plazas en centros de mayores en los próximos años, con la previsión de la inversión de la pirámide poblacional en nuestra tierra?

Es importante, como le digo, incrementar el presupuesto dedicado a las personas mayores, dedicado también a las personas dependientes que están esperando que su caso sea clasificado y valorado, y dedicado a personas que aún están pendientes de que se les otorgue la prestación que necesitan.

Ese incremento, entendemos que debe ir dedicado a ayudas domiciliarias, a centros de día, a servicios de teleasistencia, etcétera. Pero también hace falta invertir en controlar la calidad de los servicios que se prestan en esas residencias, y mucho más en la actualidad, en el que nos encontramos con problemas sanitarios muy importantes.

En segundo lugar, el decreto también prorroga, hasta el 24 de noviembre de 2021, la vigencia de los convenios o contratos existentes para la prestación de los servicios sociales hasta la entrada en vigor en el servicio efectivo de la entidad adjudicataria del concierto social que lo sustituya, que deberá producirse, en todo caso —como dice el decreto— con anterioridad a dicha fecha. Y ello, nuevamente, para evitar que la extinción de estos conciertos deje sin cobertura económica a las entidades que están prestando el servicio y sin asistencia a los usuarios de los centros de los servicios sociales. Y ello, entendemos que, por cuanto, dadas las circunstancias de crisis sanitaria en la que nos encontramos, tampoco se garantiza que las adjudicaciones de estos servicios se puedan realizar antes de dicha fecha.

Sin embargo, señora consejera, como usted ha manifestado, esta modalidad de concierto social se prevé en una ley de 2016 —concretamente, la Ley 9/2016, de 27 de diciembre—, que debió entrar en vigor en enero de 2017, con el régimen socialista andaluz.

Pero, bueno, esa ley regula el concierto social como forma de organizar la prestación de los servicios sociales del Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales. Es una modalidad de contratación especial que..., además, diferente de la regulada por la Ley de Contratos del Sector Público, que la vendían los socialistas como algo muy innovador, muy eficaz, mucho más rápido —y que no dudamos que eso sea así, pero es que no se puso en ejecución.

Sin embargo, hasta ahora, la gestión, como digo, de estos servicios sociales se ha realizado de acuerdo con los convenios de colaboración y los contratos de gestión de servicio público, de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público.

Entendemos que en el mes de febrero ya se ha intentado poner en marcha. Nos parece muy bien, porque es que han pasado cuatro años desde que entrara en vigor.

Pero bueno, no obstante, tenemos que decirle, señora consejera, que también en este sentido, Vox apuesta por la colaboración público-privada, como no podía ser de otra manera, siempre, por supuesto, que se garantice la calidad del servicio y las prestaciones, aun cuando existe una lista de espera inasumible en su totalidad, que esto también es herencia del anterior régimen socialista.

Se deberá acabar con la infrafinanciación de un sector con grandes riesgos, como tiene este sector.

Por tanto, señora consejera, le anuncio que votaremos a favor de la convalidación de este decreto, pero que estaremos vigilantes de su cumplimiento, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Mar Hormigo tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías, llevamos ya casi media hora fijando posturas, en un debate que no debería durar ni cinco minutos.

Esta tarde no venimos a defender políticas, no hay sitio para guerras ideológicas. La aprobación de este Decreto ley, 28/2020, tendría que ser hoy un mero trámite parlamentario, porque no pretende nada ni introduce nada nuevo, tan solo extiende las ayudas sociales ya vigentes para que las residencias, los centros de día y los de terapia ocupacional puedan seguir realizando su labor con garantías, que es atendiendo a miles de andaluces, como viene realizando, con más esfuerzo si cabe, desde que se produjo y comenzó esta pandemia. Y nada más, no le den más vueltas a este decreto.

Como ha dicho la señora consejera, nuestra Ley de Servicios Sociales establece que aquellas entidades que pretenden, o que pretendan concertar plazas o servicios con la Administración habrán de contar con una acreditación administrativa, cuyos términos son establecidos por un reglamento.

Asimismo, el Decreto 98/1996, de 20 de febrero, por el que se regula la autorización, el registro, la acreditación y la inspección de los servicios sociales en Andalucía, recoge que dicha acreditación se otorga por un periodo máximo de cuatro años.

Pues bien, los 672 centros de atención residencial y los 702 centros de día repartidos por toda la geografía andaluza necesitan renovar su acreditación administrativa para poder seguir ejerciendo, pero debido a la

parálisis que vivimos y a la imposibilidad de acceder para no poner en riesgo la vida de los residentes y los cierres cautelares de la primera ola, muchos de estos centros no pudieron renovar su acreditación, por el simple hecho de que se requería una visita para comprobar que se cumplen todos los requisitos, tanto materiales como funcionales.

Hoy debatimos que esos casi mil cuatrocientos centros, que acogen a veintitrés mil residentes y a doce mil usuarios de día, puedan seguir visitándolos y ser atendidos en las mejores condiciones, que no es más que cumplir con lo prescrito por el Reglamento Administrativo y Sanitario de este Gobierno.

Como decía, son muchos los centros que no han podido renovar su acreditación para seguir prestando servicios, pero pueden ser muchos más si no aprobamos lo que propone este decreto, porque en 2021 vence el plazo para otros que también tienen que actualizar su acreditación.

Creo que nadie en este Parlamento querría ver cómo se trasladan residentes y usuarios a otros centros por un bloqueo político.

¿Se han imaginado lo que supondría para las personas que necesitan de estos servicios un traslado a otro centro? Personas mayores, en su conjunto, o discapacitados o dependientes; un cambio les supondría una exposición al virus que, en muchos de los casos, podría ser mortal, y todo por meros trámites administrativos y que ahora, en el momento en el que vivimos, deben ser flexibles y adaptarse a las circunstancias. O también, lo que supondría para muchos de nuestros mayores, arrancarlos de su entorno conocido y llevarlos a otro centro.

Creo que nadie que tenga un padre, una madre o un conocido en una residencia puede votar hoy no a este decreto, porque tienen que seguir recibiendo esa asistencia digna y profesional. Porque nadie puede querer que alguien —y menos, un mayor, un dependiente o un discapacitado— se quede indefenso, porque no es una cuestión política, señorías, ni una cuestión administrativa, es una cuestión humana.

No había manera de prever la pandemia y no había manera de entrar en las residencias en mitad del estado de alarma. El propio estado de alarma interrumpió los plazos para la tramitación de procedimientos en las entidades del sector público. Nadie tenía forma de prever lo que ocurriría con la crisis sanitaria, y era fundamental convertir las residencias y los centros de día en burbujas anti-COVID.

El retraso no es una negligencia, sino una consecuencia lógica de aplicar políticas para salvar vidas; simplemente eso, y no le busquen tres pies al gato.

Ahora que la situación en las residencias no es tan grave, es el momento. «Podría haberse hecho antes», dirán ustedes. Y yo les respondo: «Quizás, pero luchamos en multitud frentes, señorías: cuando no era el turismo, era el comercio; cuando no, la hostelería; cuando no, la vuelta al cole, la cultura segura, el desempleo, el campo, que se desangra o los servicios esenciales».

Disculpen a este Gobierno, pero las principales prioridades de Ciudadanos en estos nueve meses de pandemia han sido salvar vidas y salvar el máximo número de puestos de trabajo, y no tanto revisar la fecha de caducidad de un trámite administrativo.

Este decreto ley viene a poner solución a estos problemas para que nuestros servicios sociales puedan seguir funcionando a pleno rendimiento y para que ninguna extinción de concierto deje sin cobertura económica a estas entidades sociales, que han luchado tanto durante la pandemia y que han desarrollado un papel fundamental; un decreto ley que viene a solventar un problema —otro problema más— generado por la pandemia que padecemos.

Este ya..., entrando ya en este decreto ley, ampliará la vigencia, como he dicho, de las acreditaciones administrativas de servicios y centros de servicios sociales, en su artículo 1, y prorrogará los contratos y conciertos que están en vigor, en el artículo 2, con una disposición final primera para su desarrollo y ejecución, y una segunda para su entrada en vigor.

Los andaluces nos escogieron hace hoy dos años para ser responsables, para enfocarnos en lo importante. Antes de la pandemia demostramos que era posible sacar a Andalucía de la crisis estructural de paro y la crisis educativa que arrastraba; que era posible obtener superávit sin que el Tribunal de Cuentas pusiera reparo a los presupuestos. Demostramos que las políticas sociales de la izquierda no eran tan progresistas ni tan sociales, más bien se habían acomodado a esos sillones verdes que hoy ocupa el Gobierno de Ciudadanos y del PP, y que tanto anhela el Partido Socialista. Y que teníamos talento de sobra, aunque el modelo que reinaba era el mismo de los últimos 30 años: campo, sol y playa.

Y ahora, frente a un virus que no se ha ido todavía, que está aquí y que amenaza con volver después de la Navidad, ponemos todos los recursos para salvar nuestra tierra. Otros prefieren las vacaciones en verano, la enmienda a la totalidad y el silencio cuando se trata de pedirle a Pedro Sánchez o a Pablo Iglesias que dejen de pagar caprichos a Rufianes y a Oteguis y paguen lo que le corresponde a Andalucía. Pero así no se arreglan las cosas. Con tumbonas, bloqueos, silencio y regalos a los nacionalistas no se para una pandemia.

Como le decía al inicio y durante mi intervención, este decreto que traemos hoy aquí es una respuesta clara y nítida a un problema derivado de la COVID. Si prefieren aferrarse a que el Gobierno no ha prestado atención a las acreditaciones de las residencias, por favor, léanse de nuevo la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, que aprobó el estado de alarma el pasado marzo, y ahí encontrará la respuesta, señor Sánchez. Mientras, voten a favor, porque son muchos los mayores, los menores, las personas con discapacidad, los dependientes y usuarios de día y centros residenciales que necesitan estos recursos. O voten en contra, y demuestren una vez más la ausencia de responsabilidad de la oposición que llevamos meses viendo.

Porque el discurso, señorías, lo tienen bien aprendido; pero cuando se trata de reconstruir, de firmar pactos sociales, de aprobar presupuestos fundamentales para salir de la crisis, ustedes prefieren la playa. Y no es justo, ni para ellos que se quedan desamparados, ni que ustedes se cojan vacaciones en mitad de una pandemia. A nosotros sí nos preocupa lo que les pase a nuestros mayores, lo que les pase a todas aquellas personas que prestan y reciben un servicio esencial. Por eso se hace imprescindible este decreto ley, porque la situación que vivimos nos obliga a garantizar la atención de todo aquel que lo necesite, y que no se vea condicionada por trámites administrativos.

Porque, señorías, la historia nos juzgará por nuestras acciones. Y a nosotros, los políticos, por nuestras votaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hormigo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. La señora Ana Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Bien, tal y como usted ha explicado, como sus señorías han podido ver y como han dicho mis compañeros que han tomado el uso de la palabra con anterioridad, estamos ante un decreto muy sencillo, un decreto ley que es necesario y que es fundamental, fundamental para que se puedan seguir prestando con todas las garantías todos los servicios en los centros de servicios sociales de nuestra comunidad autónoma. Y son dos cuestiones muy básicas. Por un lado, es la renovación de las acreditaciones hasta el 31 de diciembre de 2021. Y, por otro, la prórroga de los conciertos que existen en la actualidad hasta la entrada de la nueva entidad adjudicataria que los sustituya o hasta el 24 de noviembre de 2021.

Dos cuestiones, señorías, como ya se ha dicho aquí, que son muy básicas y muy sencillas, pero que son necesarias y son fundamentales. Porque estamos hablando, señorías, de centros de servicios sociales, que, como todos sabemos, están siendo brutalmente golpeados por esta pandemia, no solo a nivel sanitario sino también a nivel del grandísimo esfuerzo que están teniendo que hacer tanto las entidades que los gestionan como los profesionales que trabajan todos los días para sacarlos adelante. Y son centros que no han podido hacer la renovación de la acreditación porque no se ha podido tramitar, centros que han tenido cierres cautelares, centros a los que no se ha podido acceder porque han tenido brotes de COVID y centros también, como ha dicho la consejera, que además han tenido que hacer adaptaciones de emergencia a las condiciones sanitarias que les ha indicado la Consejería de Salud. Por tanto, es una cuestión, como decía al principio, necesaria y fundamental para que se pueda seguir funcionando.

Posiblemente ahora, cuando se suba el Grupo Socialista, consejera, dirá que usted como consejera y el propio Gobierno han tomado el camino fácil, que es hacer un decreto ley y seguir funcionando, ¿verdad? Pero, fíjense, señorías, fíjense, porque es que eso no era lo fácil. Lo fácil no era hacer un decreto ley, aprobarlo en Consejo de Gobierno y traerlo hoy aquí. Eso no era lo fácil. Lo fácil era no hacer absolutamente nada y seguir funcionando. Eso era lo más fácil, ¿verdad, consejera? Y eso lo saben ustedes bien porque es que era lo que ustedes hacían. Y ahí tenemos, por ejemplo, los centros de menores... Y no lo dice el Grupo Popular, lo dice la Cámara de Cuentas. Ahí tenemos cómo funcionaban, por ejemplo, los centros de menores gestionados por la Junta de Andalucía. Por cierto, en el año 2017, quiero recordar que presidía esta comunidad autónoma la señora Díaz, y fíjense lo que decía la Cámara de Cuentas de cómo estaban los centros de menores tutelados de la Junta de Andalucía. Decía: «De los veinte centros públicos, siete no cuentan con autorización de funcionamiento obligatoria. Ninguno de los veinte centros públicos cuenta con seguro obligatorio. Y solo seis, de estos veinte centros públicos, cuenta con un plan de autoprotección de acuerdo a la normativa vigente». Ese era el estado de los centros de menores cuando gobernaba Susana Díaz. Y, señorías del PSOE, eso era lo fácil: no hacer nada. Sin embargo, ahora aquí tenemos un decreto que da garantía jurídica y seguridad jurídica a los centros de servicios sociales. Pero ese era su modelo, el modelo socialista.

Por cierto, nunca vi quejarse al señor Sánchez, al señor del Grupo Adelante Andalucía en ese momento, de cómo estaba la situación de los centros de menores, que lo hemos visto aquí quejarse vivamente.

Y, miren, han dicho aquí ustedes verdaderas barbaridades de lo que está ocurriendo en las residencias de mayores y de personas con discapacidad en esta pandemia en Andalucía. Se han subido ustedes aquí

a mentir sin sonrojarse y sin despeinarse, y les ha dado absolutamente igual. Nosotros nos hemos subido aquí y además hemos ido —aquí está la consejera— todos los martes a los Consejos de Gobierno a dar los datos, a explicar, a decir cómo está la situación de las residencias de mayores y de personas con discapacidad en Andalucía. Y ahí están, y se han publicado. Me niega el señor Sánchez con la cabeza, debe ser que no se ha leído lo de ayer. Se lo voy a decir yo cómo están las residencias, que se publicó ayer. Mire usted, se mantiene el seguimiento proactivo de 1.107 centros de toda Andalucía, de los que 102 presentan algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 9,2% del total; esto es, el 90,8% está libre de COVID en usuarios. Por su parte, otras 122 contabilizan casos solo en trabajadores, por lo que los residentes no se han visto afectados y las plantillas han podido ser aisladas. De forma pormenorizada se contabilizan en las residencias de mayores un total de 1.090 residentes positivos, de los que 144 se encuentran ingresados. En el caso de los trabajadores, 544 son casos confirmados. Luego se habla también de las pruebas que se han hecho, señor Sánchez. Esto es semanalmente, se publica semanalmente. Otra cosa es que ustedes, como digo, no lo quieran leer.

Y mire, señor Sánchez, ha criticado usted mucho aquí la colaboración público-privada, que si las empresas privadas de las residencias, de los centros de día. Y, mire, ustedes cogobernaron más de tres años con Susana Díaz. En esos más de tres años de cogobierno, no rescataron ni una, ni una residencia, ni de mayores ni de personas con discapacidad. De esas más de 1.100, de las que solo quince —catorce de mayores y una de discapacidad— son de gestión de la Junta de Andalucía. Ni una rescataron para gestión pública directa de la Junta de Andalucía, y estuvieron tres años y medio en el gobierno. Por tanto, antes de criticar hay que hacer. Y ustedes tuvieron la oportunidad de hacer.

Y segunda cuestión que también usted le ha sugerido aquí a la consejera, ha dado a entender que habría que ver qué empresas, cuáles son, por qué. Yo solo les voy a decir que, a modo de anécdota, a nosotros no nos importa qué empresas ni qué entidades gestionan las residencias si cumplen la normativa. No tenemos ningún problema en saber quiénes son, pero usted parece que sí. Le voy a poner un ejemplo a modo de anécdota. ¿Sabe usted cuáles han sido las dos residencias peor gestionadas en la primera ola de la crisis? Yo no le voy a decir..., yo no sé quiénes son las empresas, le insisto, pero le puedo decir que se llamaban, una, La Pasionaria, y otra, Santiago Carrillo.

[Aplausos.]

Yo no me voy a meter en quiénes eran los empresarios ni las entidades que las gestionaban.

Y, miren, como les decía, evidentemente a nosotros nos gustaría que esos datos que acaba de dar fuesen mejores. De hecho, nos gustaría que no hubiese ningún caso de contagiados en residencias de mayores y de personas con discapacidad, ni de residentes, tampoco, de trabajadores. Y en eso estamos. Y lo que sí pueden tener ustedes claro es que, desde la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y también desde la de Salud y Familias, se está haciendo un esfuerzo descomunal para salvar vidas y garantizar la salud y también para garantizar el funcionamiento y la seguridad jurídica de los residentes, de los trabajadores y también de las entidades prestadoras, que es lo que hace este decreto.

Yo quiero agradecer el apoyo de los grupos que van a votar a favor este decreto. Ya lo ha manifestado el Grupo Vox, al que manifiesto el agradecimiento, también al Grupo Ciudadanos. No sé si el Grupo de Adelante, que ha dicho que hace falta, pero no sé qué va a votar. El Grupo Socialista, tampoco lo sé.

Sin embargo, todos somos conscientes, hagamos lo que hagamos, consejera, de que este decreto ley es absolutamente necesario.

Y como el señor Sánchez Haro está muy nervioso, voy a terminar, señor Sánchez Haro, diciendo que en relación...

[Intervención no registrada.]

Sí, pero no me deja usted hablar, está así..., debe usted querer debatir conmigo, no sé por qué.

Mire, en relación al número de decretos leyes, que los tienen a ustedes muy nerviosos. Cada vez que hay un decreto ley en esta tribuna dicen..., están escandalizadísimos, porque son muchísimos los decretos leyes que se traen a este Pleno. Y yo quería preguntarle ahora a su portavoz, la señora Cruz, cuando suba a esta tribuna, a ver si ella me sabe contestar —lo mismo no puede, pero el señor Sánchez Haro, que tiene ganas de hablar, puede hacerlo—, yo quería preguntarle qué pasaba en el año 2014. Señor Sánchez Haro, ¿qué pasaba en el año 2014 en Andalucía para que ustedes aprobasen 17 decretos leyes? Yo no sé, lo mismo hubo una pandemia mundial, que no nos enteramos el resto, lo mismo estuvimos más de seis meses en estado de alarma, y tampoco nos enteramos los demás, o a lo mejor, señor Sánchez Haro, es que era el primer año de gobierno de la señora Díaz y quería marcar su estilo. Su estilo que, como todos sabemos, era falta de diálogo y rodillo. Y por eso hubo 17 decretos leyes en 2014.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Noemí Cruz tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, no habría encontrado mejor forma de resumir el balance de estos dos años de Gobierno que este decreto. Desde luego, entiendo que tanto Ciudadanos como el Partido Popular se hayan subido aquí a echar balones fuera y a poner la tirita antes que la herida. Es normal, es que este decreto produce verdadera vergüenza ajena. Llevamos nueve meses sumidos en una pandemia, con unas terribles consecuencias, no solamente sanitarias, sino también sociales. Ustedes están señalando aquí a las empresas. El problema no son las empresas, el problema son los controles, que está renunciando este Gobierno a ejercer. ¿Cómo puede decir un decreto que no han comprobado las condiciones y los recursos en las residencias porque había COVID? Pues, por eso había que comprobar y ejercer el control, para que todas las circunstancias sean las correctas.

Señora consejera, Andalucía en una crisis sanitaria y social, y de los 29 decretos que han traído ustedes a lo largo del año a este Parlamento, el primer y único decreto que ha venido específico sobre servicios so-

ciales, que vamos a debatir aquí, es un decreto para decir que el Gobierno andaluz no ha hecho su trabajo. Y digo bien, el único decreto que ha traído de servicios sociales, porque han venido cosas de servicios sociales, pero han venido siempre escondidas. De hecho, ahora después hablaremos de un decreto, del 29, que esconde el sistema informático que trae ese decreto. Ha traído la modificación de los servicios sociales, también escondida en otro decreto. Les quitaron las competencias a los ayuntamientos a escondidas en otro decreto. Sin embargo, para esto sí hay un decreto específico, para esto sí lo traen. Pero, señora consejera, esto sí que era para esconderlo, estas son sus vergüenzas. Es la certificación a la nula gestión que está llevando a cabo este Gobierno andaluz de las derechas. Un Gobierno que está siendo negligente, que está siendo incapaz de gestionar, un gobierno que está dejando de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, de los andaluces y andaluzas.

A nadie se le escapa que estamos viviendo una crisis, pero cuando un Gobierno tiene un compromiso social claro, ese Gobierno centra sus esfuerzos en atender las demandas de la ciudadanía, en consolidar los derechos sociales. El Grupo Socialista sabe perfectamente lo que significa gobernar durante una crisis, nosotros lo hemos hecho. La diferencia entre cuando gobierna un Partido Socialista, la izquierda, y lo hace la derecha, como está pasando ahora, es que el Gobierno socialista traía a este Parlamento decretos para combatir la pobreza, decretos para la inclusión, para combatir la pobreza infantil, decretos que contenían medidas como, por ejemplo, las tres comidas diarias para los niños y niñas. Esa era la respuesta de un Gobierno que daba la cara, que no se escondía.

Sin embargo, desde que empezara esta pandemia esta consejería ha estado escondida. Y lo grave no es que esté escondida. Lo grave es que cuando ha salido por primera vez lo hace con este decreto, un decreto que no interesa —lo ha dicho bien claro la portavoz de Ciudadanos: que no aporta nada—, que ni interesa ni beneficia a nadie. La única beneficiaria de este decreto es la Consejería de Igualdad, es el Gobierno andaluz, porque lo que viene a hacer es a dar una patada hacia delante a la falta de trabajo de esta consejería. Por tanto, lamento decirle que más vale que hubiese seguido escondida. Porque es una auténtica vergüenza que la primera vez que se suba usted aquí, a este atril, sea para hablar de servicios sociales, para decir que ha sido incapaz de hacer su trabajo.

Traen un decreto cobarde, porque pone como excusa la COVID. Y pone por delante la situación en la que se encuentran en este momento las entidades, las residencias, los mayores beneficiarios. Claro que sí, es verdad, hay un cierto riesgo de que esas entidades cobren o no cobren, de que se pueda seguir llevando a cabo ese trabajo, de que las personas se queden sin centro. Pero no mientan, el riesgo no lo ha provocado la COVID, el riesgo lo ha provocado este Gobierno, que ha sido irresponsable, que no ha gestionado, que no ha trabajado ni ha hecho sus deberes. Sean responsables con sus consecuencias.

No tengan miedo, no se preocupen, el Grupo Socialista jamás va a ser un bloqueo para resolver los problemas de los andaluces. Sabemos que son víctimas, ahora mismo, estos colectivos, estas entidades que están al frente de los centros y de las residencias. Y hay que darles una solución. Pero son víctimas de su incapacidad, son víctimas de su negligencia. Son víctimas de que esta consejería haya tenido como objetivo prioritario reforzar a sus dirigentes orgánicamente, con constantes cambios en la estructura que han impedido que se centren en el objetivo real de los ciudadanos y ciudadanas, con cambios de viceconsejero, de directores generales en plena pandemia.

El primer día se dedicó a cesar a la gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia. Esa fue su prioridad el primer día de pandemia. Ya en plena pandemia, la secretaria general, para poner al director general de Mayores de secretario general. Ayer mismo, conocíamos un nuevo nombramiento de director general de Mayores, el tercero en dos años. Sus vaivenes tienen a los funcionarios de la Administración pública a su cargo, mareados, con un jefe nuevo cada cinco meses.

Por cierto, ¿cuántos funcionarios se han incorporado para estas tareas? Llevamos mucho tiempo advirtiendo que ese juego que se traen con la consejería era peligroso. Está colapsando, y este decreto es un ejemplo de ello.

Hoy se cumplen precisamente dos años de las elecciones autonómicas, dos años en los que lo único que han hecho ha sido aplazar responsabilidades, intentar eludirlas, y cuando se ven contra las cuerdas, como hacen hoy, volver a aplazar. Veremos en 2021 cómo nos encontramos, porque parece que esto va a ser la gran actividad suya para la legislatura. Probablemente en 2021 estemos todavía sin pasar del punto 1. Mala imagen para la gestión pública está trasladando este Gobierno andaluz de aquellos que venían mostrándose como los adalides de la gestión pública.

Señora consejera, con lo que estamos viviendo, ¿cómo ha podido derogar una normativa que ponía más recursos y que garantizaba el control en los centros y residencias para las personas mayores, con discapacidad, para los menores? Precisamente en plena pandemia, cuando más falta hacía, esos controles, esas garantías. Y precisamente con esos colectivos que tan azotados han sido por esta pandemia. Es, cuanto menos, irresponsable. Tenía muchas cosas que escribir en un decreto, pero ha decidido escribir esto, su irresponsabilidad. Tiene paradas siete leyes: servicios sociales, participación ciudadana —de la que ni se habla— voluntariado, discapacidad, LGTBI; de violencia e igualdad, mejor hablar con Vox, que es quien dirige esas materias.

Pero, de todo lo que podía escribir, ha decidido escribir su incompetencia. Podría haber hecho un decreto para cumplir con algunos de los treinta y tres puntos de las mociones que se han aprobado aquí, en este Parlamento, que le obliga a cumplir el Parlamento. Podría haber hecho un decreto para cumplir con las mascarillas gratis que prometió el señor Moreno Bonilla, y de las que no se ha vuelto a hablar. Podría haber hecho un decreto para poner en marcha planes de choque para agilizar las listas de espera en dependencia, pensiones no contributivas —que cumplen casi los dos años de lista de espera en la renta mínima—; los expedientes sin resolver de infancia. Podría haber hecho un decreto para complementar las pensiones no contributivas, las más bajas. Podría haber hecho un decreto para muchas cosas: para garantizar las tres comidas al día de la personas mayores, para atender, para garantizar la atención a los mayores, a los dependientes, a la infancia; esas políticas de infancia que podrían haber pintado en un decreto, que llevan dos años paradas —los mismos que cumple este Gobierno hoy—. Lo único que ha hecho en materia de infancia ha sido copiar la ley que le dejamos preparada en 2018, y hasta para copiar ha sido lenta, ¡hasta para copiar ha tardado dos años! No quiero pensar lo que tardará en ponerlas en marcha.

Y todo este bloqueo para no poner ni un solo euro en políticas de infancia, porque ahora, dos años después, cuando muestran la ley, lo que nos dicen es que no va a haber ni un solo euro nuevo para infancia. Mucho copiar, pero poco presupuesto.

Y mientras tanto, las familias de acogida sin cobrar, asfixiadas; los niños y niñas andaluces en riesgo de exclusión social están esperando una sola medida, al menos, en todo este duro tiempo. Podría haber pinta-

do muchas cosas para el bienestar de la ciudadanía, de los mayores, de la discapacidad, de la infancia, de la igualdad, pero ha decidido traer este decreto.

Lo único que se le ha ocurrido es demostrar que tiene todo colapsado, y reconocer que están siendo incompetentes en la gestión de los servicios sociales. Es tremendamente triste, señora consejera, que, mientras que todo el mundo está preocupado por la pobreza, mientras que todo el mundo está preocupado por la situación que estamos viviendo en las residencias de personas mayores, mientras que todo el mundo está preocupado por el azote de esta crisis social, usted, esta consejería, este Gobierno, que debería ser el corazón de la respuesta a la pandemia, esté resultando ser una consejería falta de ideas, falta de proyectos, falta de trabajo; incompetente en la gestión.

Pero miren, si algo positivo va a tener este debate es que va a poner sobre la mesa quién es quién. Los socialistas, con este decreto, vamos a demostrar que jamás seremos bloqueo para resolver los problemas de los andaluces y andaluzas, aunque sean problemas que ustedes han creado con su negligencia. Sin embargo, ustedes, con este decreto, lo que están demostrando es algo que era evidente: es que este Gobierno de las derechas es negligente, es incompetente, es incapaz de darle respuesta a las verdaderas necesidades de los andaluces y de las andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos y golpes.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cruz.

11-20/DL-000029. Convalidación o derogación del Decreto ley 29/2020, de 17 de noviembre, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos y de apoyo tributario al sector del juego, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y se implanta la plataforma de gestión de datos de Centros de Servicios Sociales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate del siguiente decreto, el Decreto ley 29/2020, de 17 de noviembre, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos y de apoyo tributario al sector del juego como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus y se implanta la plataforma de gestión de datos del Centro de Servicios Sociales.

Y como he manifestado anteriormente, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de Presidencia de 5 de junio, sobre control por parte del Parlamento de los decretos leyes dictados por el Gobierno, interviene en primer lugar la señora consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, doña Rocío Blanco.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Comparezco hoy ante ustedes para exponer el contenido y el alcance del Decreto ley 29/2020, de 17 de noviembre; una norma que tiene tres ejes: trabajo por cuenta propia, medidas fiscales y servicios sociales.

Respecto a estos dos últimos, el decreto ley, en su artículo 23, da continuidad a unas medidas en relación con la tasa fiscal de juegos de suerte, establecida en el Decreto Ley 3, en el Decreto Ley 12 y en el Decreto Ley 14/2020.

Mediante las citadas normas, se modificó al cien por cien la tasa fiscal sobre los juegos de suerte relativa a las máquinas recreativas, en el segundo trimestre de 2020. Asimismo, se prorrogó el plazo de presentación y pago del primer trimestre hasta los veinte primeros días naturales del mes de julio. Y, como continuación a las medidas anteriores, en este decreto ley se establece una bonificación del 50% para las máquinas recreativas de las tasas devengadas durante el cuarto trimestre de 2020.

El presente decreto ley establece también, en el capítulo III, la implantación, por parte de la consejería competente de servicios sociales —es decir, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación—, de una plataforma de gestión de datos de centros que operen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Junta se dota así de un instrumento de gestión que, desde ahora, será el único y exclusivo canal a través del cual las entidades integradoras del sistema público de servicios sociales de Andalucía deberán cumplir con el deber de aportar información que les sea requerida en los procedimientos de autorización, acreditación y comunicación de las actividades administrativas. Con ello, la comunidad autónoma, por su parte, dispondrá, gracias a esta plataforma, de una herramienta informática actualizada con la que poder ejercer con eficacia la labor de supervisión, a través de la que garantizar el mantenimiento de la prestación de dichos servicios con los máximos estándares de calidad exigibles.

La importancia de esta plataforma, por lo tanto, es bidireccional: aporta una notable innovación tecnológica a las entidades en el ámbito de los servicios sociales, que carecen de un sistema propio para la gestión de los mismos, pero, al mismo tiempo, proporciona a la Junta de Andalucía la explotación de una información permanentemente actualizada y esencial para el trabajo diario.

Por su parte, el capítulo I del decreto ley, que contiene la mayor parte de su contenido, regula medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus.

Andalucía, como el resto de España, desde finales de febrero sufre los terribles efectos de la pandemia.

A mediados del mes de marzo, por Real Decreto 463, se declaró el estado de alarma, con una duración, en principio, de quince días, que después ha sido prorrogada en seis ocasiones, previa autorización del Congreso de los Diputados.

Este decreto impuso graves limitaciones de libertad a los ciudadanos, incluyendo el confinamiento y la prohibición de apertura de la mayoría de las empresas y de los centros comerciales. Cientos de miles de negocios en Andalucía se han visto afectados por la limitación de la circulación de las personas, recogida en su artículo 7, con los evidentes perjuicios que ha generado para la actividad económica en general, pero que ha sido especialmente evidente en sectores como hostelería, comercio minorista, transporte de pasajeros, servicios personales, feriantes, actividades culturales y las de tipo deportivo. Estos sectores han visto resentidos sus ingresos desde el inicio de la pandemia y, en algunos casos, han sido reducidos casi a cero.

A día de hoy, nos encontramos ante una segunda ola de la incidencia del virus, igual o más lesiva y perjudicial que la primera, y la economía ha llevado, después de cuatro meses desde que finalizara el anterior decreto de alarma, a que se promulgue el Real Decreto 926/2020, y que se vuelvan a limitar la movilidad de las personas y la actividad económica, que obliga a las comunidades autónomas, esta vez de forma asimétrica, a adoptar las medidas que en el mismo se establecen, y, en el caso de Andalucía, han sido implementadas con el Decreto 9/2020; medidas duras y difíciles de adoptar, pero necesarias de cara a evitar perjuicios, y que están acarreando, sobre todo, unas graves lesiones a los ya castigados sectores productivos. A todos ellos quiero agradecerles su constancia, su colaboración, sus propuestas y su trabajo, y trasladar a la sociedad su ejemplar comportamiento en el cumplimiento de las normas.

Ante la prolongación de la situación, solo hay un mensaje: responsabilidad y compromiso de todos para reducir los efectos negativos del virus. Por ello, es de justicia reconocer y poner en valor el extraordinario esfuerzo que están soportando.

En Andalucía llevamos tomando medidas desde hace muchos meses, en las que seguimos insistiendo; medidas que, dentro de lo que se han ido ejecutando dentro de nuestro ámbito de competencias, la Consejería de Empleo incluye trece millones con trescientos euros destinados a las subvenciones, que complementa la tarifa plana estatal; trece millones destinados a los 300 euros de los trabajadores autónomos excluidos de la prestación extraordinaria por cese de actividad; catorce millones destinados a las ayudas de alquiler, que luego han sido posteriormente ampliadas a 25,2 millones de euros, y además, añadir cinco millones de euros para digitalización, para los trabajadores autónomos y las empresas de economía social, y ochenta millones de euros recogidos en el presente decreto ley.

Estamos hablando de un total de ayudas por valor de más de 135 millones de euros, medidas que se incorporan en una situación integral reflejada en el Plan de apoyo para pymes y autónomos de Andalucía, dotado con 667 millones de euros, de los cuales, 223 se articularán mediante ayudas directas; 350, en avales, y 94, en bonificaciones fiscales y gastos directos.

Constituyéndose, desde luego, este decreto en medidas para el interés general de Andalucía; medidas de carácter transversal, que buscan una respuesta multisectorial a esta crisis; un plan que cuenta con diez líneas de actuación, que incluyen ayudas al pago de alquileres, a la digitalización, al abono de suministros básicos; otras subvenciones, avales para préstamos, o alivio fiscal, entre otros.

Somos conscientes de que con estas líneas de subvenciones no solucionamos todos los problemas, pero esperamos que, junto a las existentes a nivel nacional, supongan un alivio para las pymes, para los autónomos y la economía social andaluza, con la idea de ayudar al mantenimiento de sus negocios, para que no echen el cierre y no se pierda más empleo.

El Decreto Ley 29 desarrolla, regula y convoca una serie de medidas dirigidas al apoyo económico a los autónomos afectados por la crisis sanitaria que se encuentren dentro del ámbito de aplicación.

El objetivo es dar cobertura al mayor número de sectores posibles, especialmente a los más damnificados, con mayor número de personas afectadas, multiplicando todos los esfuerzos para evitar caídas y compensar la pérdida de ingresos para impedir la destrucción de empleo y de actividades económicas, para evitar que desaparezcan los logros conseguidos, en definitiva, para rescatar y sostener el trabajo autónomo.

Los autónomos son las otras víctimas de la pandemia. Estamos hablando de la supervivencia de sus negocios, de sus actividades económicas, de sus proyectos personales.

En este mes de noviembre, Andalucía ha superado ampliamente la cifra de los 545.000 afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos; en concreto, 547.060, lo que significa una importante subida de 1.810 autónomos con respecto al mes de octubre y un aumento del 0,33%.

Se trata de un mes más que confirma que el crecimiento de la afiliación del RETA vuelve a registrar un valor récord en Andalucía, muy cerca, casi se iguala con el de Cataluña, que es la comunidad autónoma que registra mayor número de trabajadores afiliados. Una cifra especialmente importante en el contexto actual negativo en el que nos movemos.

En enero de este año, Cataluña nos superaba en 10.840 trabajadores autónomos, y hoy nos supera en solo 776. Esperamos que pronto Andalucía se convierta en la comunidad autónoma con mayor número de autónomos en el régimen especial, y pone de manifiesto que el trabajo autónomo es una opción de empleo para la ciudadanía andaluza, lo que significa y lo justifica nuestra implicación en este proyecto.

Si bien ha crecido el número total de personas trabajadoras autónomas, hay sectores que están sufriendo un significativo descenso. Detrás del aumento de afiliación se enmascara una pérdida importante de afiliación en hostelería y en comercio, sectores a los que pertenecen actualmente 155.449 trabajadores, y que en septiembre se perdieron 900 personas entre los dos sectores: un 1,4%, 796 personas en hostelería, y una disminución del 0,1%, 95 en comercio, que es el segundo sector que más baja.

Pero también nos dirigimos a los establecimientos de peluquería que tienen..., al que pertenecen unos ocho mil en toda Andalucía. En estos meses han cerrado en Andalucía más de trescientas peluquerías y tienen una bajada en la facturación, muchas de ellas, de hasta el 50%, situación esta que podría incrementarse

en el último trimestre del año. Es un sector, además, fuertemente feminizado, en el que ellas realizan un gran esfuerzo por mantener el negocio abierto y sostener el mismo.

No debemos olvidarnos tampoco del transporte por taxi. Después de una breve recuperación durante el periodo estival, este sector al que pertenecen 9.000 personas, ha visto cómo su actividad ha vuelto a caer hasta un 80% respecto al mismo periodo del año anterior.

Además, tenemos también que hacer referencia al sector de los feriantes, un sector duramente castigado por la pandemia, un sector de la actividad compuesto por 3.400 personas autónomas que llevan sin ingresos desde el inicio de la pandemia.

Andalucía, junto con Castilla y León, es la única comunidad autónoma que ha determinado unas ayudas para este colectivo, y que, además, hemos sido felicitados por el presidente del gremio.

Muchos RETA considerados no esenciales en esta situación, por tanto, se están viendo obligados al cierre de sus negocios ante la necesidad de seguir afrontando gastos estructurales sin recurso alguno. Por ello es necesario abordar de forma inmediata actuaciones para paliar los efectos negativos y ayudar a los colectivos vulnerables.

Con estas ayudas tenemos el compromiso de dar cobertura al mayor número de sectores posible y rescatar y sostener el trabajo autónomo. De ahí que el ámbito de atención al que se dirige este decreto ley vaya más allá. Oímos a los autónomos y a sus asociaciones, y asumimos sus peticiones para incluir igualmente profesiones como periodismo, fotografía, moda flamenca, actividades relacionadas con las agencias de viajes, papelerías, inmobiliarias, gimnasios, salones de belleza, cines, salas de espectáculos y otras actividades sanitarias, como fisioterapeutas, ópticos o podólogos. Una ayuda en la que es importante destacar que se incluye a los miembros de las comunidades de bienes y a los socios trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado.

También se dirigen las ayudas al sector de la cultura, incluyendo actividades de producción cinematográfica y de vídeo, de producciones de programas de televisión, de distribución cinematográfica, artes escénicas o la creación artística y literaria. Se incorporan también sectores tan presentes en nuestras ciudades y pueblos como el comercio al por menor de periódicos y artículos de papelería, gestión de instalaciones deportivas o lavanderías. También podrán beneficiarse otras actividades como las tiendas de animales de compañía, las joyerías, los *campings*, los hoteles, los artesanos, pintores y escultores, las actividades de fontanería o carpintería, las ferreterías, tintorerías, floristerías, los servicios de mudanza o el transporte de mercancías por carretera. A todos estos sectores nuestro reconocimiento.

En definitiva, estamos hablando de que esta subvención va a llegar directamente a las cuentas corrientes de los autónomos en un momento muy delicado.

Para el desarrollo de esta nueva línea se destinan, en régimen de concurrencia no competitiva, 80 millones de euros, que proceden de la dotación disponible de la consejería para el presente ejercicio.

El objetivo de la medida está incluido en una concreción del Plan anual de políticas de empleo para el actual año. Sobre el plan también hubo unas consecuencias, como consecuencia del COVID, y en la Conferencia Sectorial de Empleo de abril se acordó su reformulación a través de un grupo específico de trabajo con todas las comunidades autónomas. En este contexto, las novedades que presenta han conseguido la adaptación de los objetivos estratégicos y una redefinición de las actuaciones previstas inicialmente, incor-

porando, como finalidad transversal, contener y anular los efectos económicos y sociales de esta crisis en su afectación al empleo tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

En concreto, en el eje 5, «Emprendimiento», se incluye como una de las actuaciones a financiar las ayudas a la continuidad, que recoge la concesión de subvenciones dirigidas al cambio de estrategia competitiva de la persona trabajadora autónoma para el mantenimiento de su empleo. Y esta es la finalidad que pretende conseguir este decreto ley, sostener la actividad económica y, por tanto, mantener el empleo de las personas que han elegido el trabajo autónomo como sustento y como medio de vida para poder eludir su desaparición y, por tanto, evitar su destrucción.

Me detengo, siquiera brevemente, en algunos aspectos de estas ayudas de 1.000 euros a tanto alzado articuladas en un pago único. Podrán solicitarlas todas aquellas personas trabajadoras autónomas que desarrollen su actividad en sectores recogidos en el decreto ley y que tengan encuadrado dentro de la clasificación nacional de actividades o del impuesto de actividades económicas, recogido en el anexo I del decreto ley. En total, son 85 actividades. Deben tener su domicilio fiscal en Andalucía, con alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos el 14 de marzo, o sea, la fecha de promulgación del Real Decreto 463, y deben continuar en alta al inicio de la presentación de la solicitud.

No podrán solicitar esta ayuda quienes sean beneficiarios de la prestación extraordinaria por cese de actividad recogida en el artículo 13 y 14 del Real Decreto Ley 30, o de la prórroga recogida ya en el artículo 9 del Real Decreto Ley 24 e incluida en la disposición adicional cuarta del Real Decreto Ley 30.

Sin embargo, esta ayuda de 1.000 euros sí es compatible con otros programas que se han establecido por parte de la comunidad autónoma de apoyo al trabajador autónomo, como la ampliación de la tarifa plana estatal, recogida en la Orden de 27 de junio de 2019, o la de los 300 euros del Decreto Ley 9/2020, o las ayudas de 1.200 y 4.000 euros de los Decretos Leyes 24 y 27 de 2020.

Además, las personas trabajadoras autónomas estarán obligadas a mantener su condición de persona trabajadora autónoma de alta en Seguridad Social ininterrumpidamente durante al menos tres meses a contar desde el día siguiente a la presentación de la solicitud, y, además, deben estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y no tener deudas en periodos ejecutivos de otros ingresos de derecho público.

El plazo de presentación de las solicitudes ha concluido el 29 de noviembre, y de esta forma podemos acogernos al presupuesto del 2020 para estas ayudas, siendo el plazo máximo, para resolver y notificar la resolución del procedimiento, de dos meses desde que la solicitud haya tenido entrada en el registro telemático único.

El pago rápido, posible gracias a un mejor diseño del programa, reduciendo trámites burocráticos innecesarios e incorporando la automatización inteligente de los procedimientos, es posible.

El Plan de apoyo a pymes y autónomos se aprobó en el Consejo de Gobierno del 17 de noviembre. En diez días se ha montado el dispositivo logístico, se ha publicado el decreto, se han abierto los plazos y se ha cubierto el objetivo.

Las ayudas públicas, y más en estos momentos, son útiles si llegan al destinatario cuando este lo necesita. Hay ayudas convocadas de la Junta desde hace muchos años que han tardado mucho en su tramitación. Con esta línea se está demostrando que es una forma de gestionar más ágil, más eficaz, más accesible para los ciudadanos y más acorde con los tiempos.

Nuestro compromiso es pagar con celeridad las ayudas, nunca se habrá gestionado y pagado una subvención con tan estrecho margen de tiempo. Y ese es nuestro objetivo.

Para conseguir esta agilidad, la petición de estas ayudas se debe realizar de forma telemática, con una declaración responsable, y no se debe presentar ningún otro documento.

Lo que entendíamos es que la Administración tiene que ser una Administración ágil y simplificar los trámites y utilizar herramientas y procesos que permitan pagar las subvenciones de forma rápida. Así nos hemos adelantado a otras administraciones autonómicas en la aplicación de las herramientas de *big data* e inteligencia artificial para mejorar la eficiencia y la eficacia de los servicios públicos.

De nada le sirve a un trabajador autónomo solicitar una ayuda, que requiera ahora, si se va a ingresar el correspondiente pago cuando ya no es necesario, cuando ya es tarde. De esta forma, la tramitación de estas ayudas, igual que la ayuda de los 300 euros, e igual que la ayuda de los alquileres, se realiza, como ya he dicho, de forma automatizada.

Ello supone reducir los errores de tramitación, reducir más de cien mil horas de trabajo, equivalente al trabajo de 238 funcionarios, y asimismo un ahorro de costes de 1.334.000 euros, lo que supone el valor añadido de que nuestros funcionarios se pueden dedicar a tareas de mayor importancia.

Esta es una transformación en la gestión de los procesos que hemos introducido de manera pionera, como he dicho, en la Junta. Su objetivo principal es que las ayudas de los autónomos sirvan para ayudarles hoy. Esta finalidad debe alcanzarse sin menoscabo de los derechos y garantías procedimentales de los solicitantes, realizando ex-ante para llevar todas las comprobaciones y que, luego, podamos evitar minimizar los procesos de reintegro.

Finalmente, quiero detenerme en lo que respecta al número de beneficiarios de esta ayuda. Se ha calculado el número estimado en función de las personas que entendíamos que estaban de alta en los CNAE y en los IAE correspondientes, y considerando a aquellas que eran beneficiarias de la prestación por cese de actividad. Trasladarle que la situación de los autónomos andaluces es lo suficientemente grave como para alejarnos de cualquier visión complaciente de los datos. Sin embargo, he de decir que nuestras previsiones iniciales se han visto superadas.

Prueba de la necesidad de este tipo de ayudas es que la nueva línea de 1.000 euros alcanzó las 80.421 solicitudes cuando aún faltaban dos días para que finalizara el plazo. Con ello se ha batido un récord en la consejería, en cuanto al número de solicitudes presentadas, y es la convocatoria con más solicitudes en la historia de la Oficina Virtual de la Consejería de Empleo. Hay que tener en cuenta que, en todo 2019, se presentaron solo 20.000 solicitudes, y en lo que llevamos de 2020, ya hay más de 300.000.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, puedo informarles que se han registrado 95.398 en toda Andalucía. Los sectores que han presentado mayor número de solicitudes son por este orden: establecimientos de bebida, transporte de mercancías por carretera, restaurantes y puestos de comida, comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados, actividades sanitarias como fisioterapia o podólogos, peluquerías y otros tratamientos de belleza, transporte por taxi e intermediarios del comercio de productos diversos y comercio al por menor en ferreterías, pintura y vidrio.

Concluyo. Sin tejido empresarial no hay empleo. Hemos trabajado para, con los medios a nuestro alcance, intentar dar la mejor respuesta posible en el peor momento de la historia reciente de nuestra co-

munidad autónoma. Puede parecer poco, y lo cierto es que estos sectores se merecen mucho más. Son medidas paliativas pero, desde luego, están realizadas con un planteamiento riguroso, y lo que se intenta es mitigar el golpe de la pandemia, desde luego, con un esfuerzo de gestión muy importante. Quiero resaltarlo y ponerlo en valor: gracias al compromiso de todo el equipo de la consejería, desde los funcionarios de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, a todo el equipo de informática. Nada de esto sería posible sin esa implicación y sin esa dedicación, sin que entendieran que el servicio público es lo primero y está por encima de todo. Eso es lo que les mueve y eso es lo que les está llevando a trabajar fines de semana, no hay tardes, no hay noches, simplemente que están dedicados realmente a que esta ayuda que entienden que es necesaria llegue a sus destinatarios finales, que son los ciudadanos, los autónomos y las autónomas de Andalucía.

Consideramos que este decreto ley está pensado para las personas, para los autónomos andaluces, y que es un decreto que es necesario. Por lo tanto, señorías, les pido el voto favorable para su convalidación.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de intervención del Grupo de Adelante Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por su exposición del Decreto 29/2020 que, entre otras cuestiones, y empezando por orden, lleva las ayudas directas para el mantenimiento de la actividad entre pymes y autónomos.

Unas ayudas que se lanzan o que se incluyen dentro del paquete de los famosos 667 millones de euros de ayudas del rescate, en el cual se incluyen medidas que ya están convalidadas por este Parlamento, como los 50 millones de euros para pymes industriales cofinanciadas con fondos europeos, donde la Junta de Andalucía no pone un euro, por cierto. Y unas ayudas que, a pesar de ser vendidas a bombo y platillo de que nacen desde el consenso, pues, la verdad es que han tenido bastantes críticas por parte del sector. Y en esta en concreto, por parte del sector quizás más afectado por la crisis, tanto Horeca, como Comercio Andalucía, las califican como insuficientes, con pocos fondos, y que, en lugar de poner esfuerzos en los avales, se debería incrementar de manera inmediata para cubrir las verdaderas necesidades que tienen los autónomos y las pymes de nuestra comunidad autónoma.

Usted ha explicado el decreto casi como si estuviese la convocatoria abierta, explicando el decreto. Y yo creo que hoy lo que más hubiese interesado es qué va a ocurrir con esos 15.398 solicitantes ahora mismo que se van a quedar fuera. Porque, claro, no hay que tener una calculadora científica para saber que si hay 80 millones de euros y las ayudas son de 1.000 euros, pues da para 80.000 solicitudes —creo que no hay

que tener la calculadora científica—. Por lo cual yo creo que hoy, más que explicar cuál es el procedimiento, cuáles son las bases, teniendo en cuenta que el pasado 29 de noviembre, el pasado domingo, pues finalizó el plazo de solicitud, lo que esperábamos es que hiciera valer una de las cláusulas que se exponen en el decreto, a través de la cual queda abierto que la Junta de Andalucía pueda ampliar los créditos y que, digamos, rescatara solicitudes que se pueden quedar fuera.

Los fondos son insuficientes, 80 millones de euros, que vienen dados por la financiación estatal: Servicio 18, Gastos financiados con ingresos finalistas. Son una herramienta que pone el Ministerio de Trabajo, el mismo Ministerio de Trabajo que pone en marcha la política de ERTE, tan beneficiosas para todos y cada uno de los empleados, los trabajadores y trabajadoras de nuestra comunidad y, por ende, de las empresas que los emplean; o el cese de actividad. Por lo cual, yo creo que ustedes, cuando anunciéis este tipo de programas, deberéis dar valor a quién financia este tipo de programas. Actualmente, miles de andaluces están contratados a través de sus ayuntamientos por el Plan AIRE, que financia con fondos europeos la Junta de Andalucía, y en su identificación, pues viene el logo de la Junta de Andalucía y el logo europeo.

Yo espero que cuando se hagan las resoluciones de estas ayudas de 1.000 euros, ustedes tengan a bien decir de dónde vienen, porque, claro, es que aquí la Junta de Andalucía pone cero euros. El compromiso con los autónomos y las pymes en ayudas directas del Gobierno andaluz es cero, cero, cero. En estas ayudas que, con tanto bombo y platillo venden, es cero. Ustedes, los máximos defensores de los autónomos y las pymes, como si los demás no tuviésemos amigos, familiares; como si los demás no hubiésemos sido en algún momento autónomos o pymes; como si los demás, pues, únicamente estuviésemos en las barricadas y no hubiésemos salido nunca de ahí, ustedes sois los únicos defensores.

Pues bien, Yolanda Díaz, en este programa del Partido Comunista, del gobierno socialcomunista de España, pone 80 millones de euros. Usted pone cero euros.

[Aplausos.]

Cero euros. Cero euros, para unas ayudas de 1.000 euros. Todo a 1.000 euros, da igual el nivel de pérdidas que tengan. Da igual que seas el Bar Peña, allí en el Polígono de Estepona, que se dedica a dar desayunos y menús, y que las restricciones, pues quizás le habrán afectado menos —con toda la confianza que les tengo a todos los camareros—, como otros que se dedican a poner cócteles a partir de las seis de la tarde, que no han podido poner ningún cóctel. Mil euros. Mil euros tanto para aquel que con mucho esfuerzo ha mantenido a su plantilla laboral con sus derechos laborales al cien por cien, como a aquellos, que también los hay, que también los conocemos, gente del negocio, no empresarios serios, que siguen explotando a sus trabajadores. Mil euros, todo a mil euros, todo a precio de saldo.

Ustedes, con esta ayuda, han roto el diálogo social. Ustedes firmaron con Comisiones Obreras y con UGT, entre otros, un acuerdo para la reconstrucción y, en cambio, no los llaman para ver..., para diseñar este tipo de ayudas. Ninguna medida que ustedes están llevando a cabo lleva implícito el mantenimiento del empleo, ninguna. Ni con la de las pymes industriales ni con esta, ninguna. Ayer, los muros del Palacio de San Telmo no pueden ser tan gruesos como para no escuchar a las seiscientas personas que desde fuera os estaban diciendo que así no, que para salir de la crisis lo tenemos que hacer todos juntos, junto a las empresas, por supuesto, junto a las pymes, junto a los autónomos, pero que no podemos dejar atrás a los trabajadores y trabajadoras. Y esto lo deja atrás.

Fíjese, esta parte del decreto, que por responsabilidad no... cabría, aunque fuese insuficiente, aunque estuviese mal diseñado, aunque llegase tarde —porque la comunidad autónoma andaluza, el Gobierno de la anticipación, es casi de las comunidades autónomas que ha llegado más tarde—, aunque..., a pesar de modificar, como ha modificado este decreto, ya ampliando sectores que no estaban incluidos, no les dio por saber que las solicitudes van a crecer y vamos a ponerle algo más ahí.

A pesar de esto, claro, al final de cuentas estás hablando de ochenta mil autónomos y pymes que pueden verse perjudicados por nuestro voto. Pero claro, es que esta parte se podía hacer con una orden; una orden que regulase las ayudas, y se dan y punto; no hacía falta un decreto.

Ahora bien, para lo que sí hace falta el decreto es para el título II. Por tercera vez, este Gobierno de la Junta de Andalucía vuelve a bonificar las tasas de las tragaperras. Por tercera vez, lo ha explicado usted con bastante detalle.

La primera vez, bueno, los bares estaban cerrados, estaban cerrados a cal y canto; podría tener hasta una explicación. Pero ahora, ¡que una ayuda vaya a la bonificación de las tragaperras! Por cierto, ahí no hace falta papeles, no hace falta solicitud ni nada: directa, 50% a las máquinas tragaperras.

Ante este drama social que significa el juego, el Gobierno andaluz vuelve a ponerse al lado de las multinacionales que se hacen de oro con este drama social, como decía antes; un drama social contra el cual hay que combatir. Nosotras le vamos a hacer una propuesta clara: en lugar de esos 13,8 millones para bonificar la tasa del juego, utilicen esos 13,8 millones para todos aquellos bares, restaurantes, casas de juego que decidan quitar esas máquinas tragaperras, para compensarles por quitar esas máquinas tragaperras. Porque estaremos ganando, ¡ganando! en esa lucha frente a quienes quieren arruinar nuestras vidas.

Yo voy a terminar, yo voy a terminar con una propuesta, porque nos es muy difícil votar en contra de este decreto, a pesar de que lo que viene en el decreto que nos haría abstenernos, que son las ayudas de esos autónomos, podría venir en una orden, y lo que sí..., para lo que sí hace falta este decreto es para volver a bonificar a las máquinas tragaperras.

Pero, aun así, les decimos a los grupos que sustentan el Gobierno, ya que la consejera..., o a la consejera directamente le pedimos: si desde ya van a trabajar en una medida para garantizar que los 15.398 autónomos o pymes que actualmente se quedan fuera de estas ayudas, van a trabajar para darles cobertura con recursos propios de la Junta de Andalucía, nos abstendremos; si no, lamentablemente tendremos que votar en contra.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía. El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señora presidenta, muchas gracias.

Señorías, señora consejera.

Bueno, yo le diría al señor Ahumada, si me permite —que, si no, luego se me va el hilo—, que lo que más me ha gustado ha sido lo del Gobierno socialcomunista, porque cuando lo decimos nosotros, nos ponen a parir, hablando mal y pronto. Pero está bien que alguien de esas filas lo diga y lo reconozca. Está muy bien, Gobierno socialcomunista. Se lo compro.

Mire, señora consejera, respecto del primero de los temas que nos trae hoy usted aquí, el tema de las ayudas a los autónomos, aquí nos encontramos con una cuestión casi técnica: igual era más fácil abordar un listado de códigos de las actividades que no se han visto afectadas por la pandemia, y luego, decir que vamos a subvencionar o vamos a ayudar en algún momento, a todas las demás. Evidentemente, serían muy pocas las que podríamos incluir en ese listado.

La realidad es que, en cualquier caso, la pandemia está golpeando con una inusitada dureza, como usted bien ha reconocido, prácticamente a todos nuestros sectores productivos. En ese sentido, ya le adelanto que nosotros, obviamente, como también, en fin, de alguna manera venía a decir el señor Ahumada, nos sentimos obligados a votar a favor de este decreto, aun cuando, evidentemente, son algunas las discrepancias que mantenemos en relación con su redactado.

Y yo le diría que, cuando ha hecho usted esa, en fin, esa enumeración, o ese relato respecto de la agilidad con la que se han tramitado esas ayudas, que tenga cuidado, que no le vaya a ocurrir lo que le ha pasado a la ministra de Trabajo, a la señora Díaz, que también se jactó de que tenían más parados que nadie, y que estaban pagándole a más gente el desempleo que nunca en la historia de este país, lo cual es un dudoso honor para una ministra de Empleo. Pues tenga cuidado con eso, no nos vaya a ocurrir..., no nos vaya a ocurrir lo mismo.

Bueno, como decía, si hablamos de ayudas a sectores damnificados, simplemente por eso ya estamos, de alguna manera, obligados a votar que sí.

[*Rumores.*]

Tengo que hacerle también una salvedad —nosotros ya lo hemos comentado en algunas ocasiones con los portavoces de los dos partidos que sostienen al Gobierno—: cuando se trae a un decreto ley una amalgama de medidas, cuando se traen asuntos que tienen tres patas, y las tres de diferente naturaleza, se corre el riesgo de que, en un momento dado, desde la perspectiva de nuestra formación, desde la perspectiva de Vox, nos veamos obligados a votar en contra, porque, a lo mejor, una de las partes perjudica a un todo, que en su conjunto podía ser positivo. Por eso, en ese sentido le hago esa salvedad.

Y centrándonos en el punto primero, en ese apartado primero, en las ayudas del decreto, tenemos ciertas reservas respecto de estas concesiones en concurrencia no competitiva. Porque, efectivamente, es indiscutible que eso facilita la tramitación y, además, universaliza, de algún modo, esa atención. Pero, por otro lado —y el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra también, de alguna manera, lo decía—, siendo limitados los recursos con los que contamos, cuando se dan las ayudas sin concurrencia, nos podemos encontrar con que vamos a ayudar por igual al que lo necesita mucho que al que lo necesita poco. Y eso, en este momento, puede ser un inconveniente.

Nosotros queremos pensar que, en el análisis previo, desde su consejería, en su trabajo, habrán tenido en cuenta esta circunstancia. Esto, en fin, parece lógico. Hoy hemos tenido aquí, delante del Parlamento, una representación del sector de los feriantes. Nos han trasladado la situación casi desesperada en la que se en-

cuentran. Y en ese sentido, como digo, ahí parece muy razonable que acudamos a procedimientos en régimen de no concurrencia. Pero, sin embargo, cuando hablamos en la hostelería, el comercio o el transporte, el daño no es similar en todos los casos.

Por otro lado, a nuestro juicio —y así lo hemos manifestado en diferentes ocasiones—, lo más positivo, cuando estamos hablando de ayudar a los autónomos, como digo, no es tanto este tipo de ayudas como ampliar —¿cómo no!—, los horarios de apertura. O no cerrando, o no obligarles a cerrar. Creemos que, de ese modo, el comercio y la hostelería podían además haber, de alguna manera, servido como cabeza tractora para el transporte —nunca mejor dicho.

Aunque esto ya se sale un poco de su ámbito, pero realmente nosotros creemos que no se ha explicado con la debida claridad cuáles son los índices de contagio que se producen en los comercios, en los bares, en las cafeterías y en los restaurantes —o, al menos, a nosotros no nos consta—. Y sabemos, sin embargo, que en todos esos casos, la apertura de ese tipo de establecimientos tiene unos protocolos sanitarios muy claros, con unas medidas de cuya observancia además se hace responsables a los titulares de los establecimientos, y con unas sanciones muy elevadas. Y además tenemos que añadir que los usuarios, los particulares que acceden a esas instalaciones, a esos negocios, pues que tienen también a su vez..., están obligados a una observancia de una serie de medidas individuales.

Por eso, insisto, el cierre o, en fin, una reducción horaria puede ser, bajo nuestro punto de vista, pues, puede estar injustificado y puede resultar no satisfactorio. Con lo cual, bueno, pues a lo mejor esa es una medida más efectiva, ¿no? Nosotros pensamos que la mejor ayuda que pueden recibir nuestros autónomos es que se les deje trabajar. Y, por supuesto, que se les facilite el hacerlo mediante exenciones, moratorias o..., en tasas y tributos, de alguna manera, como veremos, que se hace en relación con el juego.

También nos preguntamos que qué es lo que ocurre con los autónomos societarios. De eso hemos hablado en alguna ocasión. ¿Por qué se les excluye de estas ayudas cuando muchos de ellos sabemos que son titulares de pequeños negocios? Nosotros, desde Vox, le vamos a exigir a su Gobierno que estudien la inclusión de alguna ayuda, de una partida similar a la que hoy se trae aquí para los autónomos societarios, con todas las delimitaciones que sean necesarias para evitar fraudes, pero que se les pueda, como digo, incluir.

En fin, la triste realidad, señora consejera, es que al final —y usted de alguna manera también lo daba a entender— estamos destinando muchos recursos económicos a medidas que al final resultan contingentes, que son actuaciones sin calado estructural, que además de no servir de ayuda muy sustancial, pese a haberse solicitado por 80.000 o por 100.000 autónomos, pero al final es una ayuda bastante limitada, como digo, pues además de ser una ayuda, insisto, limitada, tampoco nos sirve para sentar las bases de una recuperación económica, de una economía más productiva, de un mercado laboral más sólido, más protegido. Vamos a gastar mucho dinero, pero a cambio el daño que vamos a paliar es porcentualmente muy bajo. No nos gusta, por eso, cierto tono triunfalista que vemos en la exposición de motivos, ¿no?, cuando hablan de «evitar definitivamente el anquilosamiento de nuestra economía, teniendo en cuenta la incidencia que la actividad del trabajo autónomo tiene en la misma»; o cuando dicen «todo el apoyo y todas las ayudas que reciban supondrán un incentivo para poder mantenerse y sobrevivir a la crisis y volver a reactivarse». En fin, con 1.000 euros de subvención, evidentemente, y usted lo sabe, estamos hablando de otra cosa. Habría que ser muy optimista o muy desconocedor de la realidad, y yo creo que no está usted en esos casos.

Y me voy a referir muy brevemente en el tiempo al segundo de los temas. Nos coincidió..., tengo que decir que desde Vox coincidimos con la visión que se hace por..., que se ha hecho por el señor Ahumada. La verdad que..., bueno, a nosotros..., en principio vamos a votar que sí porque estamos a favor de cualquier reducción fiscal. ¿Que se baja un impuesto? Estamos a favor. ¿Que se baja una tasa? Estamos a favor. Ahora bien, evidentemente, pues en estos tiempos de pandemia el que se opte por..., en fin, una bajada fiscal, o una reducción, o una bonificación fiscal, a un sector como el del juego, pues nos da que pensar, ¿no? Y en ese sentido, bueno, pues obviamente nosotros vamos a analizar si podemos hacerlo con este impuesto, pues que a lo mejor también podemos hacerlo con otras figuras fiscales que, de alguna manera, sí pueden actuar como dinamizadores de la economía, y que, bueno, pues que de algún modo lo que nos gastemos pues podamos recogerlo recaudando con esa generación de actividad económica.

Y por último, bueno, pues en orden inverso al que usted ha empleado, pues respecto de la tercera pata, ¿no?, de este decreto, pues nosotros obviamente vamos a mostrar nuestra conformidad con la creación de esta plataforma que se nos anuncia. Y nosotros vemos bastante razonable que por parte de la Administración se ejerza esa labor de control. Y si esta plataforma sirve, digamos, de alguna manera, pues como un instrumento pues para agilizar las tramitaciones y facilita la gestión entre los centros y la Administración...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Mónica Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, muchas gracias por su exposición. Señorías, buenas tardes.

Vamos a hablar de lo importante antes de que venga el ruido. Vamos a hablar de familias, de esas 80.000 familias que este mes van a poder respirar un poco más tranquilas, un poquito al menos. Y con suerte van a poder pedirles a los Reyes fuerza para poder resistir hasta que llegue la vacuna, que esperemos que sea lo antes posible. Hablemos de autónomos, de todos esos pequeños y medianos empresarios, de cómo han llegado hasta aquí sin tirar la toalla, ya sea por coraje o por necesidad, ganándole tiempo a un virus implacable que hemos visto que devora por igual a empresas que a vidas humanas. Hablemos de trabajadores, de esos trabajadores que desgraciadamente han tenido que volver a la lista del paro. De todos aquellos que han hecho un esfuerzo enorme por recortar horas a sus jornadas y poder salvar así su puesto de trabajo. Y afortunadamente de aquellos que pueden seguir trabajando. Y hablemos también de esos funcionarios, señora consejera, claro que sí, de esos funcionarios que gestionan todas esas ayudas, de esa primera línea invisible que sostiene cada día con su mirada esa angustia, la de aquellos empresarios que llegan casi al límite, de todas esas personas, de todos esos trabajadores que llegan buscando una prestación ahora, cuando más lo necesitan. Hablemos de todos ellos, porque de verdad es admirable. Es admirable, señorías, ver, con lo que

llevan arrastrando durante todos estos meses, con lo que llevan aguantando y soportando, la altura que demuestran, la altura que ya quisieran, por cierto, tener algunas de sus señorías en este Parlamento.

Y no me avergüenza, señorías, decirles que hay días en que toda esta situación, en algunos momentos, me supera. Y supongo que a usted le embargarán esos pensamientos también, consejera, en algún momento. Y a sus señorías. Si piensan y tienen en cuenta el empleo, no como un elemento, como una herramienta de disputa política, sino como lo que es, un salvavidas para todas esas personas que están ahí fuera al límite.

Señorías de la oposición, pónganse en la piel de un autónomo. El señor Ahumada ha dicho que lo conoce bien. Pónganse, y aquellos que no lo han sido nunca, también, por un momento. Porque no pueden imaginarse el escalofrío ni el miedo que se siente al ver que algo de lo que eres responsable se desvanece delante de tus ojos sin que tengas oportunidad de remediarlo, señorías. Y que se lleve además por delante tus recursos, tu vida y la de tu familia en muchas ocasiones. Y díganme, de verdad, después de todas estas ayudas, decretos, planes, programas, préstamos, de estas iniciativas que ha ido sacando la Consejería de Empleo durante estos meses, de esa ayuda de 80 millones, señor Ahumada, cuántas veces las ha compartido en sus redes. ¿Cuántas veces ha levantado un teléfono para decirle a un amigo, o a un compañero empresario, que podía solicitar esta ayuda, porque se acogía a los requisitos y poder así ayudarle a respirar un poco mejor? ¿Cuántas veces? En solo diez días, lo ha dicho la consejera, en diez días, más de 95.500 autónomos de 85 actividades profesionales diferentes se han acogido a esa ayuda de 1.000 euros, esa ayuda que ha liberado el Gobierno de Andalucía. Se esperaban 80.000, han sido más de 95.500. En diez días, en diez días. Pueden hacerse una idea sus señorías de cómo lo está pasando la gente. Esas 95.500 personas, lo ha descrito la consejera, periodistas, fotógrafos, artistas, feriantes, artesanos, modistas, taxistas, dueños de papelerías, de gimnasios, de salones de belleza, cines, salas de espectáculos, van a recibir su ayuda en los próximos días. Que tan importante es ayudarles como que la ayuda llegue de inmediato. Ese es otro hito de esta consejería.

¿Y es suficiente? Ya lo ha dicho la consejera y se lo digo yo: no. ¿Se queda fuera gente? Desgraciadamente, sí. ¿Y por eso esta iniciativa es censurable y, por tanto, este decreto? Pues, rotundamente no, señorías. Y quien diga lo contrario, sencillamente lo que prefiere es el caos. Ponemos la radio por las mañanas y escuchamos cifras de fallecidos. Continuamente nos llegan a nuestros teléfonos actualizaciones de los datos de contagios y de fallecidos. Almorzamos, cenamos escuchando los informativos, que después de nueve meses siguen hablando de contagios, de curva, de cierres... ¿Y creen que no nos duele, señorías? ¿Creen que a este Gobierno no le duele ver que hay gente que, a pesar del esfuerzo que se está realizando de una parte y de la otra, porque los empresarios y la ciudadanía están realizando un esfuerzo enorme, creen que no le duele que haya gente todavía que desgraciadamente siga desamparada?

Señor Ahumada, mire, desde que comenzó esta pandemia hemos lanzado desde esta consejería, una ayuda al alquiler para autónomos de 14 millones, que después la ampliamos a 25, porque hubo muchas solicitudes que quedaron desatendidas en la primera remesa —autofinanciada—; prestamos avalados, al cien por cien, para pymes y autónomos por valor de 266 millones —autofinanciada—, ayuda de 300 euros para 166.000 autónomos andaluces —autofinanciada—, programas de estímulo a la creación y consolidación de trabajos para 95.500 autónomos, por valor de 13,3 millones, autofinanciada a pulmón, señorías, a pulmón. Y nos faltan 118 millones de la Conferencia Sectorial, que se llevaron, y todavía no han aparecido.

Creo, de verdad, que se ha precipitado usted en sus afirmaciones, señoría. Hay que ser un poco más prudente, sobre todo en el momento en el que nos encontramos, más prudente y más responsable, de verdad. Por no hablar de la tarifa plana, o de los planes de formación, que llevamos 10 años de vacío en Andalucía.

Y después de todo, de verdad, ¿alguien cree que esta consejera, que alguien de su equipo o que alguien del Gobierno se vuelve a su casa con la sensación de haber terminado el trabajo? Pues todo lo contrario, hay que seguir trabajando con más ahínco y con más esfuerzo que nunca, y ser más responsables que nunca, señorías.

No hay presupuesto, por grande que sea, que no devore el coronavirus. Han sido nueve meses, quizás los nueve meses más duros de los últimos 100 años, señorías. Y no hemos oído ni un solo reconocimiento, ni a esta consejera, ni a su equipo, ni uno.

En 2021 tendremos inversiones récord para transformar por fin el SAE y acceder a la búsqueda de empleo, para poner en marcha nuevos programas de formación, para ayudar a los autónomos... Pero, de verdad, yo no quiero pensar mal, pero es que a veces llego a pensar que es que ustedes disfrutan con cada empresa que se cierra, o con cada parado que engrosa la lista del desempleo en Andalucía. Y, muy a su pesar, le digo que vamos a seguir en este camino, porque es un camino muy difícil, como está viendo, pero que conduce a algo mejor, sin duda.

Y ahora, si le parece, voy a coger la invitación que ha hecho de hablar de la responsabilidad del Gobierno central, vamos a hablar del ruido. Hablemos del ruido que va a venir a continuación, porque ya ha pasado en el anterior decreto, y va a volver a venir, de las quejas, de las reivindicaciones, de dónde estaban algunas de sus señorías mientras este Gobierno se dejaba la vida, este verano, por inventar más ayudas, y venían aquí, a una comisión de la recuperación para sacar adelante a esta tierra.

Vamos a hablar del Partido Socialista, que tiene muchísima responsabilidad sobre los autónomos andaluces, también, mucha. Y que aquí señala, con el dedo, y acusa, pero que calla, calla, el enésimo atropello que está haciendo el señor Sánchez con esta tierra. Callan cuando deciden que los criterios que exige Europa para repartir los fondos como población, como PIB, como desempleo, pues no le vienen bien, que no son válidos, y que lo que aquí se va a administrar es según el color político que haya en cada uno de los territorios, y tienen una muestra ante sus ojos, señorías.

Andalucía representa el 18% del territorio de este país, pero recibimos tan solo los recursos por el 13%, un 5% de andaluces se quedan fuera, preguntándose, y ahora explíquenles ustedes, señores socialistas, qué han hecho los andaluces para merecer esta arbitrariedad. Callan, callan cuando el Partido Socialista o el Gobierno central fija, en un Presupuesto General del Estado, un plan integral de empleo para Andalucía de 50 millones, que deja una inversión de 53 euros por desempleado en Andalucía, señorías, 53; mientras en otras comunidades, como Canarias, o Extremadura, se destinan 183 o 146 respectivamente; tres veces menos los andaluces, los andaluces, tres veces menos, teniendo las mismas necesidades. Pero nada, vuelven a callar.

Cuando rechazan nuestra enmienda, que ha presentado Ciudadanos, a esos Presupuestos Generales del Estado, que reclamaba esos 93 millones que faltaban para acabar con la asimetría presupuestaria, que siempre, siempre, siempre, qué casualidad, perjudica a los desempleados andaluces. Pero callan, callan, y seguramente por no malestar al señor Sánchez, no vaya a ser que los escuchen en Madrid, y levante la ceja. Pero aquí sí que hacen ruido; aquí sí.

Aquí, a pesar de las ayudas, del esfuerzo, de las cifras positivas de este Gobierno, hacen ruido para parecer que existen, para acallar la conciencia. Porque mírenlo, es que su forma de ser, y es su forma de hacer oposición, porque si guardaran un poco de silencio, al menos para mostrar respeto, no tendrían otra forma, o no tendrían forma alguna de simular el fracaso, y eso es lo que hacen. Así que, enhorabuena, señora consejera, de verdad. Enhorabuena, y no me voy a cansar nunca de repetirlo. Quedémonos con lo importante, señora consejera. Intente llegar a todos las personas, a todos los andaluces que sea posible, y que otros se queden con el ruido.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moreno.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. El señor Erik Domínguez tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muy buenas tardes, señorías.

Señora presidenta.

Bueno, permítanme, antes de comenzar, que me permita el lujo de hablar en nombre de todas sus señorías cuando diga que le mandamos un fuerte abrazo al consejero Juan Bravo por el triste fallecimiento de su padre. Así que, desde aquí, pues todo nuestro cariño.

Y ya metiéndonos en vereda, como suele decirse, bueno, al señor Guzmán Ahumada, yo tengo que comentarle que me han sorprendido dos cosas.

¿Usted sabe que tiene usted al señor Fernández ahí al lado, que es su compañero diputado por su partido político, que es de Granada? No, no, como hablaba usted de que, en la primera oleada, lo entendía, pero que en la segunda, como estaban todos los bares abiertos... ¿Usted sabe que Granada ha tenido los bares cerrados hasta anteayer, no? Es decir, que usted sabrá que esta ayuda les habrá venido estupendamente bien, ¿verdad? Hombre, insuficiente, entiendo, pero estupendamente bien, también. Y antes de sacar pecho, entiendo yo, de los ERTE, pues ya que nos ponemos, dígame usted a la señora ministra que los pague, que es que hay muchos que aún están sin pagar.

Y ya que nos ponemos a hablar del Decreto Ley, el 29, que es lo que nos trae aquí a colación, yo me voy a centrar en los temas de empleo, porque yo creo que merece la pena. Yo creo que, efectivamente, trae tres patas, pero la fundamental es esta, dentro del plan de apoyo a pymes y autónomos, de más de 600 millones de euros, 667. Una cantidad muy similar a otras cuestiones, ¿verdad, señora consejera?, de la que no voy a entrar ahora porque no merece la pena, y me quedaría sin tiempo.

Son 667 millones, entre las que entran ayudas directas, ayudas indirectas, avales, bonificaciones, impuestos..., en fin... Y donde nos metemos, en este decreto, con una en concreto, de ayudas directas, de 80 millones de euros, que, bueno, si contamos que son a 1.000 euros por ayuda, pues efectivamente, señor Guzmán

Ahumada, no hace falta sacar las científicas para saber que son 80.000, pero sí que hay que sacar el micrófono para decir, en voz alta, que van más de 95.000 solicitudes.

Luego todo aquel que cuestione si estas ayudas dan o no dan en diana, yo creo que las más de 95.000 solicitudes, 15.000 más por encima de las necesarias, para que usted también lo sepa, más de 8.000 en Granada, más de 8.000 en Jaén, y, en Sevilla, más de 21.000. Yo creo que son datos que, al final, arrojan que esto, efectivamente, siempre se van a quedar cortas, porque la situación de la pandemia es la que es; es una tragedia lo que está ocurriendo. Pero, desde luego, estamos arrimando el hombro.

Aquí me surge una pregunta importante: ¿Cuáles son las ayudas directas que ha puesto el Gobierno central para los colectivos más damnificados? No sé si ahora tengo que hacer apología a aquel famoso tuit del señor Ramírez de Arellano, que no lo veo hoy aquí, que decía «las medidas del Gobierno central, con ese plan nuevo ICO, eso sí eran medidas para los autónomos». Pero, hombre, si quizás van a tener que pedir el segundo ICO para pagar el primero, ¿esas son las medidas que tienen para los autónomos?

Bueno, vamos a volver a bajar la pelota al suelo.

[Intervención no registrada.]

Peluquerías, feriantes, sectores..., salones de belleza, hosteleros, agencias de viajes, gimnasios..., ya se han dicho aquí.

Mire, señora consejera, comunidades de bienes, al sector cooperativo, economía social. El sector de la izquierda desconoce lo que es la economía social en nuestra tierra, solo la han usado y manipulado cuando les ha interesado, pero poco hablan de los 82.000 empleos, del 10% del PIB, de inexistencia de brechas..., arrimar el hombro con ellos es arrimar el hombro en un sector que resiste los estragos de las crisis mejor que la mayoría del resto de los sectores, y eso hay que reconocérselo. Pero también con esa permisividad que se ha tenido lo máximo posible, también con el sector de la feria, porque sabemos por lo que están pasando, sabemos que son estacionarios, pero aquellos que han aguantado los pobres el tirón, para ellos incluso el cese de actividad no ha sido una barrera de entrada a esta ayuda. Por lo tanto, también hay que darle la enhorabuena. Pero también al sector del circo, que se le nombra muy poco, y también al sector de la cultura, con esa ampliación de los CNAE, que yo creo que ha sido todo, todo un acierto.

Y si algo tiene este decreto, señora consejera, y estas medidas, son dos cosas fundamentales: una, que es ágil y eficaz en su tramitación, y aún más en su resolución, porque si tramitarlo es sencillo, apenas estamos de acuerdo con que la consejería y la Junta de Andalucía compruebe los datos, si son cuatro clics. También es sencillo que, en menos de dos meses, esta consejería, y este Gobierno se han comprometido a que esos 1.000 euros lleguen al bolsillo de quienes más lo necesitan y quienes los han solicitado. Y eso es así. Y me consta, señora consejera, que hasta se nos ha puesto de ejemplo en cuanto a la tramitación robotizada, este proceso, que creo que queda a años luz de cómo funcionaba la consejería otrora, y esto también hay que decirlo.

Y mire, señora consejera, más de 547.000 autónomos —que hoy hemos conocido el dato—, a tan solo 700 de Cataluña de liderar ya el número de autónomos, a nivel español, nuestra tierra, por primera vez. Este crecimiento exponencial, yo creo que, como siempre digo, hombre, se puede deber a muchas cosas, pero principalmente a dos: una, a la valentía de los andaluces, de una tierra que siempre ha tenido y ha querido emprender e invertir en su tierra, y en la que ha encontrado siempre barreras, y a la que ahora se

le está poniendo alfombras rojas para poder invertir y emprender, que es lo más importante. Quinientos cuarenta y siete mil; yo creo que, si esto sigue así y con un poco de fortuna —y ojalá así sea—, acabaremos el año como líderes nacionales. Y esto, señora consejera, hay que decirlo también, con la que está cayendo, alto y claro.

Y es que, miren, más de setenta medidas lo demuestran. Decíamos antes, el Decreto 24, con la ampliación del Decreto 27, que son las ayudas al alquiler. ¿Es que el ocio nocturno no lo está pasando mal? ¿Es que la ampliación a cuatro mil euros, ¡cuatro mill!, es que eso no es una ayuda notable? Es que, a veces, el sector de la izquierda tiene que quejarse por deporte, señora consejera, por deporte.

Y ya que hablamos del sector de la izquierda —y, efectivamente, como decía la señora Moreno, «al final habrá mucho ruido»—, pues vamos a sumarnos un poquito a ese ruido porque, ¡hombre!, ya que escuchamos lo que escuchamos, por lo menos que les podamos contestar. Y, mire usted, ¿nos van a hablar a nosotros de autónomos, nos van a hablar a nosotros, el Gobierno de la Junta de Andalucía, de arrimar el hombro? Pero vamos a ver: ¡si no escuchan a los autónomos! ¿Dónde estaban ellos cuando, el día 20, llegó el vencimiento de los impuestos a los autónomos y los pobres pidieron fraccionarlo y les dijeron que no, que no, porque ya venían con la moratoria de marzo? Pero, bueno, ¿es que están ahora ellos mejor que en marzo, o están peor? Porque la pandemia, ¿es que ha mejorado? ¿O tengo que recurrir a los brotes verdes del señor Zapatero? Ahora vamos a estar en los brotes verdes del señor Zapatero. No, señora consejera: lo están pasando muy mal y lo que pedían era, no exonerar sus deudas, era un fraccionamiento de la deuda, que eso se le podía haber consentido.

Y ¿qué hablamos de las cuotas de autónomos?, ¿cuántas subidas llevan ya? ¿Cuántas subidas llevan ya? La moratoria, con efectos retroactivos, y este mes, otra vez, y en enero, otra vez. Pero, bueno, no se cansan. ¿Esa es la ayuda que tienen con los autónomos?, ¿y critican estas medidas? No, hombre, no, yo creo que hay que estar a la altura de las circunstancias. Y cuando se está a esa altura, que lo critiquen con rigor; hasta entonces, pocas lecciones, señora consejera, por parte de la izquierda; pocas lecciones.

Y mire, se lo he dicho antes al señor Ramírez de Arellano: sacar pecho aquí de que la medida más importante que ha sacado el Gobierno central ha sido el ICO... ¿Otra vez? ¿Esa es la ayuda, el ICO? ¡No, hombre, no! Yo le voy a hablar a ustedes de lo que ha hecho el Gobierno del señor Sánchez por las pymes y los autónomos. Vamos a los presupuestos generales del Estado: yo quiero saber, señora consejera, si algún portavoz del Partido Socialista es capaz de subir aquí y decirme qué cantidad han puesto en los presupuestos generales del Estado para los ERTE y para los ceses de actividad, que quiero saberlo, hombre. Porque mueren en enero, y según yo he visto en los datos, nos queda para un mes más en los presupuestos generales del Estado. ¿Es que no piensan prorrogarlos? O sea, que el estado de alarma sí lo llevan hasta mayo, ese sí; pero los ERTE y el cese de actividad, eso no. ¿Volvemos a los brotes verdes, señora consejera? En febrero, ¿se acabó la pandemia? ¿Se acabó los estragos económicos de la crisis? ¡Hombre!, yo creo que esto es tener muy poco, muy poco de conocimiento.

Y es que ya lo ha dicho la OCDE; si es que, al final, estamos solo por delante de Argentina. Si esto es..., bueno, en cuanto a las valoraciones, pero, bueno, la OCDE, Eurostars, todo el mundo nos dice que estamos muy mal, que lo estamos llevando mal, y que, además, se va a poner la cosa mucho peor. Y que los datos que nos da el Gobierno central están totalmente calificados muy a la baja, muy a la baja.

Yo, es que cada vez que hablo de los brotes verdes, de verdad, señora consejera, me vienen unos recuerdos muy desagradables de la última crisis, que ya sabemos cómo se tuvo que pagar, ya sabemos todas sus señorías cómo se tuvo que pagar.

Y, de verdad, que les digo a las señorías de la izquierda que, antes de colgarse una medallita, de verdad, pongan el ojo donde deben, porque hay un montón de gente, todavía que no ha cobrado sus ERTE. Está el SEPE colapsado, y lo que ustedes tienen que hacer es arrimar el hombro y hacer un plan de choque y darles incentivos a esos funcionarios, ayudarles, ponerles un plan de apoyo a esos funcionarios, como hizo la consejera en la primera parte de la pandemia, con ese plan de apoyo a los funcionarios aquí, con el SAE, y lo que yo creo que ustedes tendrían que hacer era exactamente lo mismo.

Y ya no me quiero extender mucho más, y me voy a despedir con una cosita: señora consejera, lo primero es darle las gracias, a usted y al presidente de la Junta de Andalucía, porque están haciendo todo lo que pueden y más por arrimar el hombro. Ya nos gustaría que el Gobierno de España hiciera exactamente lo mismo. Ya lo dijo el señor presidente: no le vamos a pedir más, en un ejercicio de solidaridad; le pedimos que arrime el hombro con la misma cantidad que ha arrimado el hombro la Junta de Andalucía.

Y, miren, en cada comisión, en cada pleno, siempre nos acusan con el dedo, diciendo que somos el Gobierno de las tres derechas y no sé... Bueno, para empezar, como si eso a mí me ofendiera, pero, bueno, lo hacen constantemente. Pero hay una máxima que dice: «Dime con quién andas y te diré quién eres». Si nosotros, el Partido Popular, somos el sustento del Gobierno, con Ciudadanos, con el apoyo de Vox, —que eso tiene un nombre, que somos las tres derechas, según ellos—, ¿cómo le llamaríamos a los señores de la izquierda por pactar con Bildu y con Esquerra Republicana unos presupuestos? A esos, ¿cómo les llamamos?

[Aplausos.]

Pues le voy a decir yo a usted una cosa, señora consejera, le voy a decir yo una cosa a los señores de la izquierda: dejo al albur de todas sus señorías los calificativos, porque a mí se me ocurren muchos, pero no tengo tiempo. Piensen y piensen y piensen —y tenemos todo este pleno y el que viene de mañana— para reconocerles cómo se llama eso de pactar unos presupuestos con Bildu y con Esquerra Republicana.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Domínguez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor José Fiscal tiene la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muy buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, presidenta.

Bien, de nuevo debatiendo sobre un decreto ley, de estos a los que nos tienen acostumbrados desde el Gobierno, desde el inicio de la pandemia, por vía de urgencia, y metiendo en el decreto cuestiones que nada tienen que ver unas con otras, que son un batiburrillo, y que algunas son contradicciones de otras que se han tomado en otros momentos.

En cualquier caso, lo más importante, a nuestro juicio, que tiene este decreto, es que las medidas que aquí se incluyen no van a resolver el negro horizonte que tienen las pequeñas y medianas empresas y, especialmente, los autónomos en nuestra tierra. Es un mal parche; un mal parche, que para nada, como digo, va a solucionar estos problemas.

Este decreto es un cajón de sastre, de medidas, contramedidas, y en el que hay una parte, que es la parte mollar del decreto, en el que se incluyen medidas urgentes para sectores afectados: hostelería, comercio, feriantes, peluquerías o taxis. Miren ustedes: estamos hablando de 80 millones de euros. Y la verdad solo tiene un camino; las mentiras tienen las patas muy cortas y las medias verdades son las peores de las mentiras: estos 80 millones de euros, como ha dicho el compañero de Adelante Andalucía, proceden de la liquidación de la Conferencia Sectorial de Empleo, del Gobierno de España, del Ministerio de Trabajo; no hay un solo euro que proceda de fondos propios del Gobierno de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Ni uno. Ni uno. Miren ustedes, esto se reduce a que invita el señor Moreno Bonilla y pagan el señor Pedro Sánchez y la señora Yolanda Díaz. Así de claro.

Y mire usted, señor Domínguez...

[Rumores.]

Sí, sí.

Señor Domínguez, señor Domínguez, solamente de marzo a junio —son los datos que tengo—, en cese de actividad a autónomos el Gobierno de España ha puesto en Andalucía 660 millones de euros, ¡660 millones de euros! Pero, en cualquier caso, es muy grave el uso que ustedes van a hacer de estos 80 millones, que proceden íntegramente del Gobierno de España, del Gobierno de España, del Gobierno progresista de España.

Miren ustedes, ustedes van a destinar una ayuda única, única, de mil euros. ¿Esa es la protección que nuestros autónomos y nuestras pymes merecen: mil euros? Eso no llega ni a la categoría de aguinaldo, en las fechas en las que estamos. No es ni una mala propina, para lo que están sufriendo los pequeños y medianos empresarios y los autónomos de Andalucía.

[Aplausos.]

Es una auténtica vergüenza.

Y miren ustedes, me dirán: «Es a donde podemos llegar, es a donde podemos llegar». ¡Qué casualidad! Mire, por el mismo concepto, en Navarra, 25.000 euros, por el mismo concepto... Pero, claro, aquel es un gobierno socialcomunista también ¿verdad?, también es un gobierno socialcomunista. Bueno, pues vámonos entonces a Murcia, que parece un gobierno más..., ¿verdad?, algo más cercano al gobierno de la Junta de Andalucía. ¿Sabe usted qué cantidad por el mismo concepto? 10.000 euros, 10.000 euros. Y si nos vamos a Galicia, 7.000 euros. Aquí, 1.000. ¿Qué les decimos a los pequeños y medianos empresarios? Esto es un insulto a la dignidad de los autónomos de Andalucía, un insulto a la dignidad de los autónomos de Andalucía. ¿Les parece a ustedes bien que los feriantes, que, efectivamente, esta mañana una representación ha esta-

do a las puertas del Parlamento protestando, después de 14 meses sin trabajar, reciban 1.000 euros? A nosotros esto nos parece doloroso, sinceramente, doloroso, muy doloroso. ¿Saben ustedes que después de 14 meses con esos 1.000 euros tocan a 71 euros al mes? Eso es muy grave, muy grave.

Miren ustedes, la semana pasada, han tenido oportunidad de hacerlo, lo que pasa es que tienen otras prioridades, la semana pasada rechazaron en este Parlamento una iniciativa del PSOE que planteaba 30 millones de euros para garantizar la supervivencia de este sector. La tumbaron, votaron en contra. Y hay fondos suficientes para eso, y ustedes lo saben. Votaron en contra. Sin embargo, miren ustedes, tienen otra oportunidad, tienen otra oportunidad. Acepten, ustedes que dicen que están dispuestos a aceptar enmiendas a los presupuestos de la oposición, acepten la enmienda que el Partido Socialista ha propuesto para que la partida para autónomos pase de seis a sesenta millones de euros. Acéptenla, pueden rectificar, acéptenla. ¿Qué harán? Aceptarán algunas enmiendas menores para decir que son ustedes fantásticos y que han pactado con todos los partidos del arco parlamentario. Esa es la verdad que vamos a ver aquí. *[Aplausos.]* Esa es la verdad que vamos a ver aquí.

Miren ustedes, tienen la oportunidad de hacerlo y pueden hacerlo incluso antes. Tienen dinero sin ejecutar en la Consejería de Empleo. Usen una parte de ese dinero para complementar estos 80 millones, estos 80 millones que nunca van a reconocer que vienen del Gobierno de España, que es una cantidad finalista que procede del Gobierno. No lo van a reconocer. Pero, bueno, podían haberla complementado y entonces haberla vendido como algo conjunto, pues, con una cantidad de este fondo. ¿O por qué no reducen lo que destinan a propaganda? ¿Por qué no reducen lo que destinan a propaganda y lo aplican a algo tan necesario como esto?

[Aplausos.]

Ustedes, ustedes sabrán.

Miren ustedes, la gestión... Todo esto es consecuencia de una gestión, desde nuestro punto de vista, nefasta por parte del Gobierno del señor Moreno desde que accedió al mando único en la gestión de la pandemia. Se han empeorado todos los datos y esto ha tenido una consecuencia en la economía de Andalucía, que hace necesarias medidas para paliar esta cuestión.

Ustedes están atrapados en el triunfalismo, señores del Gobierno, ustedes han llegado a decir que todo estaba controlado, que se iba a salvar la temporada de verano. Aprobaron un bono turístico días antes de imponer cierres perimetrales y restricciones de horarios. Esto es un completo y absoluto desastre.

Cargaron de responsabilidades y de exigencias a los empresarios. ¿Y saben ustedes que todos cumplieron menos el Gobierno de la Junta de Andalucía? Y de aquellos polvos nos encontramos con estos lodos, una situación muy delicada, que el decreto que hoy se aprobará, con toda seguridad, porque ustedes lo van a aprobar, para nada va a solucionar este problema tan importante.

Tres meses después de todas las medidas que se adoptaron en verano por su mala gestión, los pequeños y medianos empresarios están viviendo una crisis terrible, terrible, y todavía están hablando en estos momentos, en estos días, de salvar la Navidad, de marear a los empresarios, que si se puede abrir hasta una hora, hasta otra. No mareen más a nuestro tejido económico, como han hecho con una gran empresa, en este caso, como Abengoa. Lo están haciendo también con las pequeñas y medianas, para desesperación de todos ellos.

Y voy terminando con un asunto que se incluye en el decreto, que me parece muy grave por lo significativo que es. Resulta que ustedes aprueban un apoyo tributario —es decir, bajarle los impuestos— al sector

del juego. No estamos de acuerdo con esta cuestión, no hace falta. Pero con lo que estamos absolutamente en desacuerdo es con que, mientras llevan a cabo esta gestión, reducen las cantidades que se conceden a las organizaciones y asociaciones que luchan contra el juego patológico y contra las adicciones. Esto es muy grave, muy grave. Bajan los impuestos a los empresarios del sector del juego, y les retiran ayudas, les retiran fondos a las asociaciones que se dedican a luchar contra la ludopatía. Esto es muy grave. De nuevo se sitúan del lado de los poderosos y atacan al débil, como están haciendo con la sanidad, como están haciendo con la educación y como están haciendo con todo lo que tiene que ver con la gestión de la Junta de Andalucía. Esa es la verdad de este decreto.

Nosotros no vamos a ser cómplices de ustedes en el desmontaje del Estado del bienestar, aprovechando una pandemia que tanto sufrimiento está ocasionando y que muchas de las medidas de este Gobierno está agravando.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos, en primer lugar, la convalidación o derogación del Decreto Ley 28/2020, de 4 de noviembre, por el que se establecen con carácter extraordinario y urgente las diversas medidas en materia de servicios sociales.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, el Decreto Ley 29/2020, de 17 de noviembre, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de las actividades de determinados sectores económicos y de apoyo tributario al sector del juego como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus y se implanta la plataforma de gestión de datos de centros de servicios sociales.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 6 votos en contra, 41 abstenciones.

11-20/APP-001456 y 11-20/APP-001473. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre las últimas medidas adoptadas ante la situación actual ocasionada por la COVID-19 anunciadas por el presidente y en el marco del Real Decreto 926/2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto segundo, que son las diversas comparecencias. Comenzando, en primer lugar, por la comparecencia del señor consejero de Salud y Familias para informar sobre las últimas medidas adoptadas ante la situación actual ocasionada por la COVID-19 y en el marco del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, solicitada tanto por el Consejo de Gobierno como el Grupo Parlamentario Popular.

Para la exposición de la comparecencia tiene, en primer lugar, la palabra el señor consejero de Salud y Familias, el señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, presidenta. Señorías.

Comparezco ante este pleno, a petición propia, para informar sobre las últimas medidas adoptadas en el marco del estado de alarma, aprobadas por el Gobierno.

Señorías, como he hecho otros miércoles, acabo de terminar hace cinco minutos el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en el cual el ministro de Sanidad, junto con todos los consejeros, hemos tomado una serie de medidas que paso a explicar a continuación de cara... En vez de en prensa, creo que por respeto a esta Cámara, explicarlo directamente aquí, que es lo que va a salir posiblemente en prensa a partir de media hora o una hora, cuando den la rueda de prensa el ministro y los diferentes consejeros.

Lo primero que quiero manifestar es que ha habido una amplia mayoría en un documento de consenso que hemos aprobado en el Consejo Interterritorial sobre medidas de salud pública frente al COVID-19 para la celebración de fiestas navideñas.

Lo primero que quiero llamar es a que en estas Navidades les pido a todos los andaluces que se queden en casa, eso es lo primero. Lo primero que quiero decir y lo quiero decir de forma clara y contundente, como consejero y como médico: quedaos en casa. Tenemos que hacer un llamamiento a la no movilidad.

Las cifras, como después veré en la parte de la intervención, son muy preocupantes. Y lo que no queremos entrar es en una tercera ola que suponga un problema serio para la salud de los andaluces.

Mi misión como consejero de Salud y Familias no es salvar la Navidad, no se confundan ustedes, es salvar vidas y evitar efectos adversos de la pandemia.

Hoy, en el Consejo Interterritorial, hemos tomado una serie de medidas, en un documento, que se hará público a partir de mañana, con varios puntos. Los tres puntos en los cuales ha habido un consenso, que son los que pretendía el consenso, porque los demás dependen de la situación epidemiológica y de salud públi-

ca de cada una de las comunidades autónomas. El primero es la limitación de entrada y salida a las comunidades y ciudades autónomas. Es decir, esa limitación de la movilidad que actualmente hay en Andalucía se va a mantener, se va a mantener como comunidad autónoma, y solamente se van a admitir unos desplazamientos específicos, justificados. Viene en el articulado. Normalmente residencia habitual, familiares, allegados, desplazados, y siempre en los grupos de personas.

El segundo punto en el cual se ha llegado a un punto de consenso es encuentro de familiares y allegados. En Andalucía, como en el resto de comunidades autónomas, y se ha tocado de forma selectiva lo que son 24, 25, 31 y 1. Y así vendrá en la Orden de la consejería. El número de familiares previstos, por el artículo 7, llega a 10, incluidos niños, y siempre como máximo dos unidades familiares diferentes. Pero el máximo, para esos días —y estoy hablando en los espacios privados, diez, y siempre que no sean más de dos unidades familiares.

Y el tercer punto, referente a la movilidad nocturna, lo que se llama «toque de queda», y estoy hablando específicamente igual para los días 24, 25, 31 y 1, de estas fiestas navideñas, el toque de queda será hasta la 1:30 de la madrugada, siempre que sea para regreso a domicilio —y así vendrá especificado también en la orden—, no para encuentros sociales, sino el toque de queda justificado y siempre de vuelta al domicilio.

Esos son los puntos en los cuales se ha llegado a acuerdos dentro del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Luego, hay otra serie de puntos en los cuales está trabajando esta consejería, y según la evolución de la pandemia que tengamos de aquí al día 10, el grupo de expertos en salud pública de alto impacto decidirá y propondrá los apartados oportunos que competen directamente a esta consejería que se han quedado abiertos dentro del documento para que cada comunidad autónoma actúe según su criterio, ya que la evolución de la pandemia, como ustedes saben, es variable según cada comunidad autónoma.

Pero lo primero que pido es la llamada a quedarse en casa. Y esa es la llamada desde la propia consejería. Desde el punto de vista epidemiológico, la evolución de la pandemia..., esta es la curva de hoy, saben ustedes perfectamente la curva, en la cual viene ya nada más que una única curva, no es la primera, ya que esta es el tope máximo de la pandemia, de esta segunda ola de pandemia, lo tuvimos el día 9 de noviembre. Y desde entonces tenemos ya una caída..., se puede decir que estamos en una fase de retroceso, con cifras muy preocupantes, con mortalidad muy preocupante en esta segunda ola.

Actualmente, la evolución de la pandemia nos marca que estamos con 1.998 pacientes COVID hospitalizados, de los cuales 404 están en la UCI. La incidencia acumulada, que es un tema muy importante para nosotros, ahora mismo está en 269,7, la incidencia acumulada por 100.000, en la comunidad autónoma andaluza. Estamos, más o menos, en la media estadística del resto de las comunidades autónomas. Que parece que hemos progresado adecuadamente, pero no nos confundamos, estamos en una incidencia acumulada muy alta, cuando comparamos con los países o lo que manda la Organización Mundial de la Salud como cifra óptima de incidencia acumulada, que mientras menor, mejor, y por supuesto siempre por debajo de 50.

Señorías, desde que en la última comparecencia en este Pleno, el pasado 4 de noviembre, también a petición propia, calificué la situación como «muy seria», y sigo calificando la situación como muy seria. Desde el día que entraron en vigor las medidas temporales y excepcionales para la contención de la COVID-19, la Orden del 8 de noviembre, podemos observar un descenso del número de pacientes ingresados en los hospitales andaluces, tanto en la hospitalización convencional como en UCI. En este periodo hemos reducido los pacientes hospitalizados. Tal día había 3.026, y ahora hay 1.998. La incidencia acumulada ha bajado desde

aquel día que se tomaron las primeras medidas importantes de cara a frenar la evolución de la pandemia de 576,76 de incidencia acumulada, a 269,7 que había hoy de incidencia acumulada. Los pacientes en UCI, de 464 a 404, y con una clara tendencia a ir disminuyendo.

A pesar de esta mejoría, no es suficiente, señorías. No es suficiente porque cada día van falleciendo pacientes, más de 80 en el día de hoy, más de 1.200 en el mes de noviembre. Son muchísimos, muchísimos pacientes. Uno nada más ya es mucho, muchos pacientes fallecidos. Y estamos todavía en cifras muy altas. Y quisiera de nuevo trasladar, por supuesto, el pésame de esta consejería, de este consejero y del Gobierno andaluz a todos los familiares y allegados de estos pacientes. No es suficiente, señorías, porque las cifras en estos momentos desde la perspectiva de salud pública son muy elevadas. Por tanto, la situación en Andalucía continúa siendo muy seria, a pesar de la mejoría que estamos consiguiendo con el esfuerzo de todos los andaluces.

La situación comienza a estabilizarse, aunque la evolución nos debe llevar a la máxima cautela. La situación asistencial se encuentra en fase de comienzo de estabilización, tras haber superado el tope máximo el día 9 de noviembre, que llegamos al tope de 3.478 hospitalizados. A esta circunstancia hay que sumarse la campaña también de alta frecuentación otoño-invierno 2020-2021, y el presumible aumento de infecciones respiratorias agudas que tendremos ahora ya con la llegada de los fríos y lo propio de la estación en la cual nos encontramos.

De este modo, estos indicadores hacen prever una situación de presión asistencial mantenida en todo el sistema sanitario andaluz, tanto público como privado. Por tanto, no podemos bajar la guardia. Debemos continuar con las medidas que estamos adoptando y que están demostrando sus efectos para la reducción de la pandemia. En mi pasada comparecencia, señorías, informé de las medidas que adoptó el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, tras, por supuesto, el asesoramiento de los expertos y al amparo del real decreto por el que el Gobierno de España declaró el estado de alarma. Hoy en esta comparecencia informaré a sus señorías de las nuevas medidas adoptadas.

Con estos indicadores, como bien saben, se ha decidido prorrogar las medidas en Andalucía, tras la reunión del comité de expertos de alto impacto en salud pública. Hasta el día 10 de diciembre sigue vigente. El día 10 de diciembre habrá otra reunión en la cual se decidirán las medidas a tomar de cara a los siguientes días. Hasta entonces, queda vigente el toque de queda desde las 22:00 horas hasta las 7:00 de la mañana; el cierre perimetral de Andalucía, así como de cada uno de sus municipios, salvo para actividades esenciales. Pueden reunirse un máximo de 6 personas; limitación de horarios hasta las 18:00 horas de todas las actividades comerciales no esenciales, salvo —y fue lo que dijimos en aquella reunión— el distrito de Granada metropolitana y nordeste de Granada. Como novedad, los clientes pueden recoger comida de establecimientos hasta las 21:30, se decidió aquel día. En esta medida hay que añadir las adoptadas con anterioridad, de ampliar el horario de establecimientos de restauración para servir cenas. La apertura de jugueterías hasta las 20:00 horas, como he dicho, salvo Granada, que tenía unas condiciones especiales hasta este fin de semana.

Por otro lado, los distintos comités territoriales han ratificado el paso a nivel 4, y fue la medida que tomamos, de diferentes distritos sanitarios, quedando solamente en nivel 3 el de La Axarquía y el de Málaga. Asimismo, se van acordando semanalmente los cribados poblaciones de determinados municipios cuya incidencia acumulada es mayor que la media estadística de su provincia y que concurren una serie de características como poblaciones normalmente mayores de 3.000 habitantes, y en las cuales el número de casos acumulados no está vinculado al cien por cien a determinados brotes.

Señorías, es importante recordar a todos los ciudadanos que pueden consultar todas estas medidas en el mapacovid.es, que les recomiendo a ustedes que entren y que lo miren. Y saben perfectamente localidad por localidad cuáles son las restricciones actualmente puestas por esta consejería y por el decreto del presidente.

Desde el pasado lunes, Granada ha pasado de nivel 4..., estaba en nivel 4, grado 2, a grado 1. Y desde el lunes permanece abierta hasta las 18:00 la actividad comercial de Granada. El toque de queda se mantiene exactamente igual, como en el resto de la comunidad autónoma, igual que todos los cierres perimetrales. Se levantó el cierre de comercios y la hostelería en la provincia de Granada, y se hizo nivelándolo con nivel 4.1 de la mayoría de las áreas y distritos sanitarios que conforman nuestra Andalucía.

En otro orden de cosas, en el ámbito de vacunas también hemos tenido una reunión, uno de los puntos de hoy ha sido el específico de vacunas, en el cual hemos pedido al ministerio el máximo *feedback* de información, ya que la información que nos llega, en gran parte, de la vacuna, viene como consecuencia de los propios medios de difusión, y de las actuaciones, tanto del Consejo de Ministros como intervenciones de determinados miembros de la consejería, y nos llega a nosotros, de soslayo, información, a través de medios, la situación actual de la vacuna.

Esperamos contar pronto con ello. Esperemos que la Agencia Europea del Medicamento, para finales de este año, tenga autorizada ya las vacunas que están presentadas en tiempo y forma. Y esperemos disponer, entre los meses de enero y febrero, tal como ha dicho el ministro esta tarde, con cinco millones de vacunas, de las cuales, esta consejería ha pedido que, si la distribución de vacunas por parte de Europa es según población, a cada uno de los países miembros de Europa, la distribución de vacunas por parte de España debe ser poblacional en cada una de las comunidades autónomas. Y esa es la petición que les estoy haciendo de forma repetitiva en todos los consejos de Gobierno, que espero que sea atendida.

A parte, en vacunaciones, sepan ustedes que hemos ampliado [...] de abordar los afectos adversos que tiene la pandemia, porque ustedes saben que tanto el COVID como la gripe, un efecto adverso que tienen es una bajada de defensas, y neumonías post-COVID, o postgripe, como consecuencia de infecciones por neumococo. De ahí que hayamos ampliado la cobertura a la cohorte de mayores de 60 años, la vacunación de neumococo, igual que la trecevalente del neumococo también la hemos ampliado a todos aquellos pacientes que han estado ingresados —más de once mil— y que no han sido vacunados previamente de neumococo, para evitar esos reingresos como consecuencia de bajada de defensas y contraer esta infección, o cualquiera de estas trece cepas, —por eso es trecevalente— de neumococo.

A nivel de la vacuna del COVID, como he dicho, nosotros ya estamos trabajando, desde Andalucía, en el plan estratégico del programa de vacunación COVID-19. Tengan en cuenta que la vacunación de la gripe, que hemos tenido ahora, lo que hemos hecho es pilotar el modelo de vacunación que queremos poner en marcha en Andalucía cuando nos lleguen las primeras vacunas de COVID-19. De ahí que hayamos empezado vacunando a nivel de residencias de mayores, a nivel de personal sociosanitario, a nivel de personal sanitario, a nivel de mayores dependientes, directamente en domicilio. Y sacando, un poco, lo que son las vacunas dentro de los propios centros de salud para evitar la confluencia de pacientes con infecciones respiratorias agudas, y que tengamos luego complicaciones *a posteriori*, no en sí por la vacuna, pero sí por la confluencia de muchas personas en un mismo sitio.

Ese es el modelo que hemos puesto en Andalucía, y es el modelo que se asemeja al que va a proponer directamente lo que es el Gobierno de la nación.

Señorías, respecto a la estrategia nacional de vacunación de COVID, sorprenden dos cosas: el retraso de los documentos —ya lo he manifestado hoy en el Consejo de Gobierno y ya lo he dicho aquí anteriormente— y que se diera a conocer en medios de comunicación que a las comunidades autónomas que debemos implantarlo. ¿Cómo, cómo debemos implantarlo? Sabemos..., y yo soy consciente de la venta mediática que tiene todo el tema vacuna, pero tenemos que ser con mucha cautela, tenemos que hablar con mucha cautela, para no crear unas falsas expectativas referentes a la prontitud en ponerla. Eso va a tener una tramitación determinada y tendrá un tiempo. Lo que sí esperamos es que, en un plazo de tres, cuatro meses, tengamos el máximo de población vacunada, llegar a vacunación en gripe que consideramos que es el 60/70%, y entonces bajaremos el nivel de presión, o el nivel de alerta, y yo creo que será la parte más positiva, y entraremos todos en una fase de más tranquilidad.

Pero debemos ser cautos, señorías: es prematuro hablar de forma insistente de vacuna; no sabemos qué día estará disponible. Como he dicho, estamos pendientes todavía de la aprobación por la Agencia Europea del Medicamento, que sí, desde aquí les digo que es muy estricta a la hora de aprobar un medicamento. Y lo que sí confirmo es que, cuando esté aprobado por la Agencia Europea del Medicamento, tendremos todos la tranquilidad absoluta de que los efectos adversos serán mínimos, y la efectividad de la vacuna será máxima.

Señorías, la Consejería de Salud y Familias está preparando, a través de diferentes grupos de trabajo, todo el tema de logística, de distribución, de administración de las diferentes vacunas. Porque cada vacuna es diferente a la otra: según la vacuna que sea, tienen unos niveles de conservación diferentes y unos tiempos o diferentes dosis. Luego, todo eso son temas que estamos trabajando, cada una singularmente, cada una de las vacunas, conforme vayan..., para prepararnos para cuando vayan llegando.

Otras medidas puestas por esta consejería en estos últimos días son las ocho unidades móviles sanitarias que están actualmente haciendo testeos, cribajes por los pueblos de Andalucía y que presumimos, o prevenimos que nos van a servir también para extender la vacunación, en su momento, de COVID a todos los rincones —los más recónditos—, a los sitios más recónditos de Andalucía. Estas unidades están haciendo una media de cuatrocientos, quinientos test por día, cada una de ellas —es decir, unos cuatro mil, más o menos, diarios—. Lo segundo, también, es que estamos, ahora mismo, inmersos también en pedir más plazas de formación. Teniendo en cuenta el déficit que tenemos de profesionales sanitarios, hemos pedido y hemos aumentado las plazas de formación vía MIR, o vía EIR, o PIR, VIR; cada una de ellas, al ministerio, aumentar al máximo que podemos. Hasta 1.587 le hemos pedido para este año, lo cual supone un aumento de un 17,4%, referente al año 2018-2019; sobre todo, a nivel plazas de enfermería familiar comunitaria, de médicos de enfermería, de médicos de familia, etcétera, que son, quizás..., y pediatría, que son las especialidades de las cuales tenemos actualmente más déficit.

Estamos inmersos en hacer el máximo de test posibles, y darle la más prontitud a la hora de llegar la información al usuario al que se le ha hecho el test. Lo estamos ya haciendo todo a través de SMS, a través de la propia telefonía, intentando ser los más rápidos, y siempre utilizando a través de la aplicación Salud Andalucía, que es como se va recibiendo.

Estamos ahora mismo también en las guías médicas preventivas ante el COVID, para pruebas y exámenes. Es decir, cualquiera de las partidas de cualquiera de las consejerías las estamos abordando de una forma singular, dándole salida y adecuando, para que siga el funcionamiento de cada consejería siempre a nivel de la pandemia.

Trabajamos también con determinados laboratorios. Ahora mismo..., el otro día firmamos un convenio con Rovi, un laboratorio cuya sede la tiene, de fabricación, en el Campo Tecnológico de Granada. Pero hemos apostado por la fabricación de hemoglobina de bajo peso molecular, ya que el tratamiento ahora mismo prioritario para el COVID, tanto desde el punto de vista de profilaxis como el punto de vista de tratamiento, o prevención del tromboembolismo venoso, es la hemoglobina de bajo peso molecular, y una gran parte, directamente, nos la suministra el mismo laboratorio, cuya sede tiene en el Parque Tecnológico de Granada, como dicho antes.

A nivel de residencias, solamente decir que el 91,4 de todas las residencias las tenemos actualmente libres de coronavirus. Y de las 1.107 residencias, tenemos 225 centros con casos confirmados a fecha de 2 de diciembre. Tenemos 42 residencias medicalizadas y 10 centros de evacuación a nivel de residencia.

Señorías, nuestra estrategia sigue siendo constante: llegar al diagnóstico con la mayor prontitud, llegar al tratamiento al paciente antes de que tengamos ninguna complicación, intentar hacer la prevención a través de neumococo, como estamos trabajando actualmente, de vacunación de la gripe, que estamos a cifras impensables. Y, por supuesto, esperar a que venga la vacuna a la mayor brevedad posible. Y mientras, muchísima cautela, señorías, mucha cautela.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Continuamos con esta comparecencia. Tiene la palabra, para intervenir ahora, por parte del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, Jesús Fernández Martín.

Señor Fernández Martín, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Buenas tardes, señorías.

Me alegro de verlos y de verlas, tanto a ustedes como al conjunto de la plantilla del Parlamento de Andalucía, deseando que tanto ustedes como sus familiares y amistades estén en buenas condiciones. Igualmente, me quiero acordar de todas las personas que han fallecido durante toda la pandemia y trasladarles a todos sus familiares mis más profunda condolencias.

Señor consejero, hace un mes, como usted bien ha dicho, estuvo aquí compareciendo. Y teníamos una situación dantesca, donde nos encontramos y finalizamos el mes de noviembre con 1.482 personas fallecidas, un 36% de todas las que han fallecido durante la pandemia. Es decir, un tercio de todos los fallecidos, fallecieron en el mes pasado.

Pero hemos finalizado noviembre, entramos en diciembre, y seguimos con la misma tendencia. En estas últimas 48 horas, han sido 157 personas fallecidas, y en el día de hoy, 87. Hoy han fallecido 87 personas, que supone el cuarto día con más fallecimientos desde el inicio de la pandemia. Por lo tanto, estas cifras nos hacen ver —y coincidimos con su análisis— que seguimos en la cota más alta de la segunda ola. Es decir, no está finiquitada; no podemos hablar de tercera ola, porque aún seguimos en la segunda. Y nos preocupa muchísimo lo que escuchamos a través de su Gobierno, la música que nos viene, que es la misma que estaba al principio del verano, donde decían que todo estaba mejorando. Y esto puede ocasionar, puede coincidir conmigo en que puede ocasionar que la gente se relaje. Usted habla —desde nuestro punto de vista, con buen criterio— de que siempre se tiene que escuchar tanto a los expertos como tomar como referencia los criterios científicos. Y nos choca que miembros de su Gobierno, concretamente el señor Marín, se adelanten a lo que va a ocurrir el 10 de diciembre. Por lo tanto, señor consejero, no queramos correr antes de saber andar. Muchísima paciencia, muchísima precaución. Y, sobre todo, porque la relajación y la falta de aplicación de medidas pueden suponer un aumento exponencial de los contagios.

Usted sabe que todas las medidas que plantea tanto su consejería como el Gobierno las apoyamos desde Adelante Andalucía firmemente. Pero, aun así, le vamos a trasladar una serie de propuestas, que usted no ha hecho referencia a las mismas, que van a ir en una índole sanitaria y también por un eje transversal con la actuación de las diferentes consejerías.

En primer lugar, señor consejero, le rogamos que intervenga la sanidad privada. Hace un mes usted hablaba del Plan 4.500, donde hablaba de las instalaciones que iba a tener, por si hacían falta más camas. Hablaba de hoteles, de residencias de tiempo libre, de ciudades deportivas, o incluso del antiguo San Cecilio de Granada. Pero, señor consejero, la privada *pa cuándo*. Usted tiene que tener como referencia, es decir, en toda su planificación debe contar con los recursos tanto públicos como privados. Y usted no ha hecho mención en ningún momento a la utilización de los recursos privados. Usted, señor consejero, debe intervenir la sanidad privada para atender a las personas que tienen COVID, para reforzar la atención primaria y para reforzar cualquier servicio sanitario que actualmente se encuentre desbordado debido a la crisis sanitaria.

Tiene usted la obligación de atender a la gente, porque la ciudadanía necesita tratamiento, ya que muchas personas no están falleciendo por COVID, pero sí están falleciendo por anorexia, por tener cáncer o por no tener un diagnóstico y un tratamiento a tiempo. Así que, señor consejero, le rogamos que, por favor, actúe.

En cuanto a la oferta de empleo público, señor consejero, debe responder al problema estructural que tiene la sanidad pública andaluza, y no debe ceñirse solamente a la situación de pandemia que tenemos de manera coyuntural, donde más pronto que tarde, esperemos, nos abandonará, y seguiremos teniendo el mismo problema estructural de falta de personal. Así que, señor consejero, rogamos que la oferta de empleo público mire a lo lejos y tenga como referencia el problema estructural de personal que tenemos en la Junta de Andalucía.

Un aspecto que tampoco ha abordado es la seguridad de la plantilla, donde el personal sanitario ha sido brutalmente castigado durante la COVID. Recordemos que Andalucía es la tercera comunidad autónoma donde más fuerte ha golpeado la COVID al personal sanitario. Y demandamos que reparta entre el personal sanitario mascarillas FFP2 y FFP3, porque, como bien ha dicho el Ministerio de Sanidad y ha declarado continuamente, la principal vía de contagio se produce a través de los aerosoles, y este tipo de mascarillas evitan los aerosoles.

Además, señor consejero, recomendamos que revise las evaluaciones de riesgos laborales en todos y cada uno de los puestos de trabajo y adopte las medidas que establezca necesarias.

Otro aspecto que usted no ha tenido en cuenta han sido los rastreadores. Faltan, sin lugar a dudas, señor consejero, rastreadores. Tenemos una cifra de uno por cada catorce mil. Los rastreadores son principalmente personas del servicio sanitario, que no pueden atender otras demandas mientras están realizando esta función, y que la media de actuación y de rastreo es de cuatro personas por cada persona contagiada. Usted, en la anterior comparecencia, afirmaba que había un índice de 9.000 personas que actuaban como rastreadores. Pero, de esas 9.000, recordemos que 8.000 son personal sanitario, y 120 cedidas por el Ministerio de Defensa a través del Ejército. Rogamos que amplíe el número de personas contratadas que no sean sanitarios.

Y también le queremos preguntar, señor consejero, cuál es la media de las personas rastreadas por cada positivo. También le hacemos referencia, señor consejero, a establecer una igualdad de los criterios en cuanto a hacer las pruebas de PCR y las pruebas serológicas, ya que, como docente, he podido comprobar que dentro del mismo distrito sanitario se encontraba el mismo centro educativo, donde, en primer lugar, cuando daba un niño positivo ponían en cuarentena el aula; un tiempo después, otro tipo de aula daba positivo y hacían el PCR a los contactos estrechos de ese niño; después, al cabo del tiempo, ya no se hacían ni PCR, sino que directamente a los niños que habían tenido contacto estrecho con ese alumno los mandaban directamente a casa sin realizar ninguna prueba. Por favor, señor consejero, le pedimos que, por favor, establezcan un protocolo directo y que sea acorde a las circunstancias, que no sea cambiante según el tiempo.

Señor consejero, también abogamos por el refuerzo de la atención primaria. Ayer iba a tomar cita para la atención telefónica y daban cita para el día 11 de diciembre. Y en ese momento, cuando te atienden por teléfono, 10 días después, decide el facultativo si él te puede ver o no te puede ver. Es decir, cuando enfermas, hasta los quince días no te están atendiendo en la atención primaria de manera presencial.

Señor consejero, con los cribados masivos, le rogamos que atiendan las demandas que hacen numerosos pueblos, donde ha tardado usted la vida en atender a Cuevas del Becerro, donde estaban pidiendo a gritos que se hiciera el cribado masivo, y otros pueblos como Láchar llevan semanas pidiéndoselo, y han tardado muchísimo en darles una adecuada respuesta. Rogamos planificación también al respecto.

Y en cuanto a las medidas transversales con otras consejerías, que es muy importante que haya permeabilidad desde Salud y Familias con otras consejerías.

Señor consejero, la RTVA, utilicemos ese recurso público que tenemos para realizar campañas de divulgación, donde emitamos de forma diaria en radio y televisión las diferentes medidas, y sobre todo campañas de concienciación para apelar a la responsabilidad. Campañas de concienciación, que estaría muy bien que las vieran miembros de su Gobierno para que se den cuenta de que seguimos actualmente en la segunda ola y no nos podemos despistar. *Spots* cercanos, que eliminen todas las barreras y que estén subtítulos, que utilicen un lenguaje fácil y que llegue a toda la población andaluza.

Otra medida que queremos hacerle llegar, señor consejero, es relacionada con los medios de transporte. Es decir, que se relacione con Fomento. Ya que los medios de transporte están siendo actualmente un foco de infección. De nada sirve limpiar y desinfectar los medios de transporte, o las medidas sanitarias, o las medidas restrictivas de movilidad, o las medidas del cierre de negocios y de comercios, si luego el transporte

público va así, señor consejero, en plena pandemia. Esta foto no la podemos permitir en plena pandemia y en plena segunda ola.

Tenemos que ser muy duros desde el Gobierno, señor consejero, y establecer unos aforos para que las compañías y las empresas de transporte cumplan con ese aforo y pongan los medios adecuados para que haya un transporte público de calidad, para que haya más servicios en hora punta y pasen a todas y cada una de las franjas horarias, por la conciliación y por la eliminación de la contaminación. Porque, señor consejero, usted coincidirá conmigo, y lo sabe perfectamente, la contaminación es un índice que se está estudiando como probable causa del aumento del riesgo de padecer COVID, y sobre todo de las terribles consecuencias que pueda ocasionar.

Señor consejero, le volvemos a tender la mano y queremos cerrar filas con ustedes, y proponemos acciones para mejorar la salud de la población, la salud de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Andaluz de Salud, reducir su propagación, mejorar las instalaciones y sobre todo también mejorar la atención primaria. Y ello, señor consejero, pasa por intervenir la sanidad privada, por decretar que la oferta pública de servicio público sea y tenga la visión para eliminar los problemas estructurales, hacer un seguimiento de la seguridad de la plantilla, aumentar los rastreadores, equiparar los protocolos en todos los distritos sanitarios, los cribados, y sobre todo utilizar los recursos propios de la Junta de Andalucía como RTVA y Fomento.

Y no me quiero ir sin tener unas palabras y recordar a todo el personal sanitario que ha dado la vida por luchar contra esta terrible lacra, donde nunca tendremos palabras para agradecer su labor. Y siguiendo la frase de Julio Cortázar, diré que «las palabras nunca alcanzan cuando lo que hay que decir desborda el alma».

Muchísimas gracias, señorías.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Gracias, señor Fernández.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía tiene la palabra su portavoz, la señora Piñero Rodríguez.

Señora Piñero, tiene usted la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, extraños tiempos nos han tocado vivir con esta pandemia. Ahora hace un año del primer caso en Wuhan. España, con este Gobierno social-comunista, interesado sobremedida en las cuestiones de género, no quiso detectar a tiempo el alcance y la diseminación que ya tenía el virus dentro de la población. Y, sin anestesia, nos obligó a un confinamiento durante tres meses, que ha mermado mucho la salud y la economía.

Estamos en la segunda ola, que era previsible por el tema del aumento de la gripe estacional y las infecciones respiratorias. A los españoles se les ha pedido un sacrificio importante, un sacrificio en beneficio de la salud pública: mascarillas, que la población usa en su totalidad, distanciamiento social, encuentros fami-

liares prácticamente en la intimidad, ausencia de actos sociales. Y, salvo algunas excepciones, las personas sí están concienciadas y están respondiendo bien a las indicaciones que las autoridades han ido dando. Pero seguimos siendo el país con más muertes reales por millón de habitantes entre los países desarrollados y democráticos.

Se nos trae aquí hoy la comparecencia para informar de las últimas medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno frente a la COVID-19 en el marco del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre. El Gobierno de España decide en este real decreto unas medidas que impone por el aumento de casos. Para ello, decide la limitación en el número de personas, los encuentros, la movilidad, crear burbujas sociales estructuradas o el cese de actividad nocturna. La propuesta de que permanezca el estado de alarma hasta el 9 de mayo es ilegal. Por eso, Vox ha registrado un recurso ante el Tribunal Constitucional, ya que vulnera derechos fundamentales y querer el Gobierno central mantenerlo durante seis meses, pareciendo más bien un estado de excepción encubierto para llevar a cabo políticas totalitarias de la mano de los separatistas.

La lucha contra la pandemia no puede suponer en ningún caso una degradación de nuestra democracia. Además de esto, los efectos del estado de alarma los hace recaer sobre los presidentes de las comunidades autónomas haciendo el Gobierno central una dejación de funciones. España debe protegerse pero no detenerse. El Gobierno de España está actuando de manera irresponsable, y las comunidades autónomas van a regazo.

Este mes de noviembre, el peor de la pandemia, pero estamos bajando la tasa de incidencia. La incidencia acumulada hoy —como ha dicho el consejero— 269,7. Y ya, pues se ha permitido pasar al mismo grado a Granada de estado alerta de toda Andalucía. Y aún resuena el eco de aquellas palabras, durante el inicio de la pandemia, de que Andalucía está preparada para lo que venga. Pues no, no está preparada ni realmente se conocía el grado.

La Orden del 3 de noviembre establece las diferentes restricciones según los grados de alerta sanitaria. Solo podemos esperar que su aplicación sea positiva para reducir el número de contagios. Pero vemos medidas aún más restrictivas de las que ha tomado el real decreto, el Gobierno central. Ha acortado el tiempo de libre circulación de las personas, entre las siete y las diez de la noche, mientras que a nivel estatal está entre las seis de la mañana y las once de la noche. O, incluso la movilidad de los perímetros, que son de los municipios y no provinciales como en otras comunidades.

¿Qué va a pasar con los comercios que están en zonas limítrofes? Eso no se ha..., esa cuestión no se ha trabajado razonablemente. Nos tendrán que explicar en base a qué se ha hecho porque parecen políticas improvisadas. ¿Qué motivo hay para que una tienda que mantiene la distancia de seguridad hasta las seis de la tarde no la pueda mantener a partir de las siete?, ¿o es que sabe el comité de expertos que hay horas selectivas para el virus? Esta medida la vemos improvisada. Y pensamos que no nos va a hacer ser mejores ser más restrictivos que el Gobierno central. Y, aunque hay que tomar medidas de contención para evitar la propagación del virus, nunca se debe responsabilizar principalmente a los ciudadanos, sino que son las políticas las que lo tienen que hacer. Es cuestión de que la consejería sea más proactiva.

La disparidad de criterios a la hora de intervenir sobre núcleos poblacionales o la falta de estructuras del Ministerio de Sanidad capaz de orquestar la contención del virus son ejemplo del fracaso del modelo que tenemos.

En Vox no dudamos, señor consejero, que su consejería está trabajando al cien por cien, pero hacen oídos sordos a muchas de nuestras propuestas, que consideramos que hay que ayudar en esta batalla contra el vi-

rus. Y son de dos tipos, de todo tipo de administraciones, central y autonómica. Hay que aumentar los controles en los aeropuertos. Los extranjeros ilegales siguen entrando por Andalucía por el efecto llamada. Cuántos fallos en el control del aforo y en el seguimiento de los que dan positivo. Se escapan de los centros. No puede ser que un español de un municipio esté guardado en su municipio mientras que otros vagan por España. Y a esto se le suma un trato injusto. Veía el otro día una frase que me llamó la atención. Personas con treinta años cotizados en las colas de los comedores sociales mientras a los inmigrantes los tienen a pensión completa en hoteles de cuatro estrellas. Hay que realizar pruebas masivas con test de antígenos para una detección precoz del virus de toda la población. Y tienen que aprovechar todas las opciones de la red territorial, ¿se quiere o no se quiere contar con las farmacias para aliviar la presión asistencial?

El pasado 27 de noviembre, tras la presentación de los camiones COVID, el presidente de la Junta anunciaban en un tuit «Andalucía apuesta por los test masivos». Quizás si hubieran apostado desde un inicio tal y como veníamos reivindicándolo, no tendríamos a día de hoy estos datos.

Desde Vox siempre le hemos insistido en la necesidad de hacer test, tanto los de antígenos como los que detectan anticuerpos, porque son útiles para conocer el estado inmunológico que, como sabemos, es cambiante en la población, pero los test rápidos de antígenos son muy útiles para poder mantener una vida más normalizada, pues dan la información pronto. Y no entendemos cómo es posible que, después de ocho meses, la comunicación del resultado no se logre efectuar antes de 24 horas. Con ello se lograría seguridad y rapidez tanto para el paciente como en el rastreo sobre los circuitos de contagio y en la propagación del virus. El número de falsos positivos o negativos, según los test usados, pone en entredicho también la eficacia o el manejo en la recogida. Hay que aislar a los enfermos y proteger a los vulnerables. Aquí entran en juego las residencias de mayores. Y hay que financiar las mascarillas, empezando por los mayores. Instar a la bajada del IVA, pero no solamente de las mascarillas quirúrgicas, también de las FFP2, que son fundamentales.

Hay que reabrir los centros de atención primaria, que siguen cerrados. Y se está cambiando de modelo, sustituyéndolo por la telemedicina. Y la gente se muere más por otras enfermedades que por la COVID. La COVID está pero es que la gente muere de muchas enfermedades también y esos no se están atendiendo correctamente. Y, fundamental, el rastreo, hay un número insuficiente de rastreadores. Se están usando para el rastreo a los mismos profesionales, con el doble trabajo que supone compaginarlo con su actividad habitual. Y ahora también el doble protocolo de vigilancia de gripe y de COVID, que también utiliza a los mismos profesionales, doble de trabajo. Y así, lo único que se consigue es saturarlos y hacer un mal rastreo.

El protocolo de actuación ante el contacto directo con un COVID es contradictorio. Hay que unificar criterios porque a estas alturas todos hemos sufrido o conocido de manera cercana distintos criterios de actuación según se tenga un caso positivo. Las medidas que la Consejería de Salud toma son de mayor privación de libertad de la ciudadanía. Sin embargo, vemos que se debía implementar por parte de la consejería está políticas proactivas para que dentro de una normalización, pues, se lleve a unas cotas de de contagio bastante más bajas de las que tenemos. Si se mantienen las medidas de distanciamiento, como ocurre en el horario matinal, para tomar unas medidas que repercuten tan negativamente en el comercio, más aún en el pequeño empresario, en las pymes y en los autónomos, eso nos preocupa. Nos preocupa que se están cargando la capacidad de generar, de generar el sustento de muchas familias. Las restricciones sobre la sociedad civil conllevan deterioro en las relaciones en la salud mental y en la economía, y es función de la consejería evi-

tar que esto ocurra, no solamente limitando las personas en sus casas, sino también haciendo políticas para —y digo que es necesario—..., hacer políticas para evitar los contagios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Piñero.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos, y tiene la palabra el señor Pareja de Vega.

Señor Pareja, tiene usted la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero.

Se llamaba Juan y acababa de jubilarse. Murió de forma repentina, en los albores de la pandemia. Tenía otras patologías, pero la sospecha está, sobre todo, por la crisis aguda y algunos síntomas similares a la COVID, pero entonces no se hacían pruebas determinantes. Siempre nos quedará la duda.

Juan era mi amigo. Todos tenemos casos cercanos similares. Un andaluz, para sumar a los más de cuatro mil, aproximadamente, que han fallecido en esta pandemia hasta ahora; a los sesenta o setenta mil españoles desde primeros de año hasta ahora. Descansen en paz todos y reciban nuestras más sinceras condolencias todos, amigos y familiares.

[Aplausos.]

Me niego a relativizar los números, a acostumbrarme a esas cifras. Detrás de cada número hay familias rotas y dolor y sufrimiento, y una vida de las mejores generaciones de españoles del último siglo. Entre ellas, la generación de Juan, una generación que nos legó una democracia, una transición ejemplar, una Unión Europea, una concordia y una capacidad de entendimiento desde la diferencia política, legado que aquí despreciamos con demasiada frecuencia; una generación que trabajó muy duro, que pasó hambre, miseria, que emigró, que levantó este país, y que pagó impuestos toda su vida para que, entre otras cosas, yo pudiera estudiar en una universidad pública, siempre becado, pero también para construir un sistema sanitario que les pudiera atender con la dignidad que necesitaran; una generación que merece el máximo respeto, porque no son cifras, son personas; merecen la mayor atención sanitaria posible y la mayor protección de todos, nos cueste lo que nos cueste, igual que ellos se sacrificaron por nosotros durante años y décadas.

No es una concesión, es un derecho; no es un esfuerzo que hacemos, es una obligación que tenemos todos. Las medidas de restricción de movilidad son nuestra única arma eficaz para evitar una escalada de contagios que nos lleve a un colapso sanitario; un colapso que nos podría llevar a tener que abandonar a algunos a su suerte, o a decidir quién es atendido y quién no. Y eso, señorías, no se lo merecen.

Hablamos con demasiada ligereza del comienzo de doblegar curvas, mientras anunciamos cincuenta, sesenta o setenta muertos diarios, cifras terribles, que han superado o igualado las que sufrimos en marzo.

Pero entonces estábamos aterrorizados; ahora nos parecen normales, y no lo son. Hoy es un día muy especial para algunos grupos políticos, una fecha importante; pero, con ochenta fallecidos ayer y ochenta y siete hoy, creo que es moralmente inaceptable hacer ninguna celebración ni ningún festejo.

Nos preocupamos de cuándo nos aliviarán las restricciones horarias, mientras nos cuentan que hay centenares de andaluces en las UCI, y ni siquiera dedicamos un minuto en analizar la diferencia de sufrimiento. El debate empieza a ser si podremos tener una Navidad normal; parece que empezamos a asumir muertes para salvar momentos, cuando deberíamos asumir momentos para evitar muertes. Es el momento de tener luces, pero no de poner luces de Navidad que provoquen aglomeraciones, ni de fomentar una aparente realidad que distraiga a la población de las medidas de precaución. No se puede disfrazar la realidad con iluminación; solo conseguiremos acabar deslumbrados. No se trata de lograr encuentros familiares esta Navidad, sino de hacer un esfuerzo para que nadie falte la próxima Navidad ni en las muchas que vendrán después, ni de facilitar reuniones y desplazamientos, que han demostrado ser el mecanismo ideal para la difusión del virus. Es tiempo de sacrificios, no queda otra.

Siento, señorías, que hoy no venga a condimentar la verdad para hacerla más digerible. Estoy seguro de que los ciudadanos esperan esta sinceridad y la realidad de sus políticos. En la primera ola de la pandemia, se produjo un brote muy importante en una estación de esquí en Los Alpes. El cierre de esta supuso una dispersión de contagiados por toda Europa y, a su vez, brotes en todos esos países. Espero que nadie piense que unos meses después, por mucha cantidad de nieve que esté cayendo, los esquís o los trineos nos puedan proteger de los virus.

Y no hay que irse tan lejos, a Los Alpes; aquí cerca tenemos lo mismo. A primeros de noviembre, se lanzó una magnífica campaña de concienciación para jóvenes desde la Junta. Uno de los jóvenes contaba cómo se había contagiado, junto a veinte amigos, en una casa rural para esquiar. Supongo que el relato de su sufrimiento no nos haga olvidar cómo se contagió; seamos, por tanto, coherentes y muy prudentes a la hora de plantear reuniones o viajes para Navidad o fin de año, porque es el momento de la responsabilidad: la individual, que exigimos a los ciudadanos con medidas restrictivas duras, pero también la política a la hora de tomar medidas, por muy difíciles que sean, porque tendremos que lograr el objetivo primordial, el único, que es salvar vidas. Quedan meses duros, muy duros; ni siquiera los cantos de sirena de las inminentes vacunas deben tomarse como la panacea aún —ojalá—. Pero permítanme que, con mi experiencia profesional, sea muy cauto y muy prudente, tanto con las supuestas eficacias como con la velocidad de aplicación y de inmunidad de la población, no sea que, queriendo lanzar un mensaje de esperanza con las posibles vacunas, confundamos a la población con un mensaje de superación de la pandemia.

Y ni mucho menos: el virus sigue ahí, es mortal, y hay que decirlo sin ambigüedades. Afecta de forma muy grave a nuestras personas mayores, cierto, pero también a jóvenes. Es un virus anárquico, capaz de matar a cualquiera, y por eso, necesitamos medidas que nos permitan tener el control. El joven puede tener más posibilidades de salir que de no salir, cierto; pero la misma probabilidad que se tiene al jugar a la ruleta rusa, y no veo a nadie practicar esa actividad en parques o reuniones. Que quede claro: nos jugamos la vida, sin medias tintas.

En definitiva, estamos inmersos aún en los efectos de esta devastadora segunda ola, lejos del control de esta y, por tanto, lejos aún de poder relajar las medidas restrictivas. Aunque estén disminuyendo los contagios, y que en los próximos días mejoren las cifras, como está ocurriendo en los últimos días, debemos ser

conscientes de que las medidas que pongamos y la actitud con la que afrontemos el final de año serán el impulso, o no, de esa tercera ola que los expertos pronostican para enero y febrero; una tercera ola que, por circunstancias climáticas y enfermedades habituales, como son la gripe y el neumococo, pueden ser devastadoras para nuestro sistema de salud y, por tanto, para todos nosotros.

No olvidemos a nuestros trabajadores sanitarios, a los que desde aquí envío el enésimo agradecimiento por su labor. Y, por supuesto, mucho ánimo para seguir en la lucha. Están agotados, y desde hace meses, trabajando con una presión física, psíquica y emocional terribles. Debemos ayudarles a minimizar esa posible tercera ola.

Señorías, este año ha sido una pesadilla; los sacrificios personales, familiares, económicos, de libertad y de derechos han sido inmensos. Todos queremos volver a la normalidad, pero precipitar los pasos solo nos llevará a empeorar los efectos y a alargar el proceso y, sobre todo, a que seamos menos cuando logremos superar esta pesadilla. Si Juan estuviera aquí, como hombre honrado que era y con un sentido del deber muy alto, me diría que todo sacrificio es poco para cumplir con la responsabilidad de salvar vidas.

Sigamos con coherencia, primando el criterio de los científicos y expertos sanitarios, por encima de cualquier interés económico, porque la salud y la vida de los andaluces deben estar por encima de todo. Insisto: de todo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pareja.

Continuamos con la intervención del portavoz, en este caso, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Gómez Domínguez.

Ay, perdón, perdón. Es verdad.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Caracuel Cáliz.

Señor Caracuel, tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Señor consejero, quiero que mis primeras palabras sean de recuerdo para ellos, para las víctimas, para los enfermos, para sus familiares y amigos. También nuestro agradecimiento y ánimo a todos los profesionales, a los que están trabajando en primera línea, y también a los que, desde cualquier ubicación, realizan su trabajo diariamente por todos nosotros. En definitiva, gracias a toda la sociedad.

Señor consejero, sus comparecencias en esta Cámara en los últimos meses pueden contarse por decenas, pero no valoramos la cantidad sino la calidad. En este caso, ponemos en valor su constancia y voluntad para trasladarnos información continuamente actualizada relativa a la pandemia COVID-19, como hemos visto hace unos instantes, trasladando al minuto toda la información y todos los datos que usted tiene. Sus palabras y datos, que nos acaba de trasladar, son compromisos que se traducen en hechos.

En cuanto a la atención primaria se ha demostrado que es una prioridad, se ha mejorado, se ha apostado por el aumento de profesionales en enfermería, en epidemiología, en administrativos. Cierto es que las circunstancias acontecidas han hecho que este sistema haya tenido una mayor saturación, pero la respuesta ha sido concisa: más presupuesto y más contratación. Como es en el caso de los rastreadores, en torno a nueve mil rastreadores, mil nuevos contratos, 6.000 profesionales que amplían su horario a la tarde con la consiguiente compensación económica. Y, por supuesto, los del Ejército, especialmente los de la UME, la Unidad Militar de Emergencias.

Y el más claro ejemplo, el de los presupuestos, con la partida más alta de la historia destinada al ámbito sanitario: 11.772 millones de euros; en este caso, aprovechamos la ocasión para invitar al Grupo Socialista a aprobarlos. Estos presupuestos recogen un aumento de la partida de atención primaria del 7,6%, que repercute justamente en que los sanitarios vean aumentadas sus condiciones retributivas y de estabilización, tal y como se ha anunciado recientemente.

También sus palabras y acciones, señor consejero, han dejado latente que la atención preferente está en los centros residenciales y en las personas mayores. El proceder ha estado enmarcado en la prevención, el seguimiento y el trabajo importante desarrollado en este ámbito. El cuidado de nuestros mayores ha sido y ha de seguir siendo una prioridad absoluta.

Continuando con la prevención y el seguimiento, queremos resaltar y dar la enhorabuena por el protocolo llevado a cabo en los centros educativos, que gracias a la buena gestión llevada a cabo desde atención primaria y, por supuesto, a la implicación de los docentes, las familias y los propios alumnos, lejos de convertirse en focos de infección, estos han sido un ejemplo. Y, salvo aulas concretas, no hemos tenido que lamentar el cierre completo de ningún colegio o instituto.

Señorías, son dos formas de actuar, como siempre decimos: mientras que la izquierda centra su trabajo en la crítica en los medios de comunicación, el Gobierno de Juanma Moreno destina 450 millones de euros para paliar los efectos de la COVID-19. Mientras que el Gobierno de Sánchez e Iglesias se pone de perfil en lugar de asumir el liderazgo que le corresponde en lo que respecta a salud pública, la Consejería de Salud y Familias sigue aportando hechos. Por ejemplo, con la mejora de las infraestructuras, invirtiendo 167 millones de euros en un plan de infraestructuras sanitarias que realizará 920 obras en nuestra comunidad autónoma, tal y como usted ha indicado, señor consejero. O el protocolo de la vacunación de la gripe, o la ampliación de la cobertura de la vacuna contra el neumococo, demostrando una vez más que en nuestra tierra, gracias a la gestión, vamos un paso por delante.

Y ya que hablamos de vacunas, permítame que aproveche la ocasión para pedir a las señorías del Partido Socialista que ya que la compra centralizada europea se ha basado en criterios estrictamente poblacionales, el reparto en España también se suscriba a esto. Y no que nos vaya a pasar como con los fondos COVID, que solo el socialcomunismo sabrá el criterio de reparto, porque, desde luego, el poblacional no lo fue.

Y centrándonos de nuevo en las medidas que se han tomado para frenar el incremento de los contagios, para bajar el número de hospitalizaciones y, en definitiva, para salvar vidas, quiero destacar la determinación y el rigor de estas aplicadas por el Consejo de Gobierno; pero propuestas, como ha de ser, por un grupo de expertos, un grupo de expertos conocidos. No como el del señor Sánchez y Simón, que a ver si ahora, cuando suban ahora los diputados del Grupo Socialista a la tribuna, al menos pueden dar un solo

nombre de algún componente de este grupo. Tal es el escándalo que hasta Transparencia ha tenido que requerírsele al Gobierno central.

Pero volviendo al tema, como ya se ha anunciado por parte del consejero, se tomaron medidas exigentes, pero necesarias. Se pidió un esfuerzo a la población en lo social, pero sobre todo en muchos sectores en lo económico. Medidas que ya están dando sus resultados, y esperamos que estos datos sigan mejorando, porque hablamos de personas.

Y permítanme que, como granadino, traslade desde aquí mi humilde ánimo a esos sectores que se han visto mayormente afectados por estas medidas, medidas que han generado menoscabo en lo laboral y en lo económico, pero que están tratando de compensarse con ayudas directas, muchas de ellas ya están en marcha. Pero también medidas necesarias, como decíamos, para preservar lo más importante y preciado que tenemos las personas: la salud.

Estas medidas han sido tomadas con el consejo de expertos, pero por unos dirigentes responsables que han estado desde el primer minuto dando la cara, y no escondidos como el señor Sánchez.

El pasado domingo estuvieron en mi ciudad el consejero del ramo y el propio presidente de la Junta de Andalucía para informar a los granadinos en particular, pero a todos los andaluces en general, acerca de la información que se ha detallado aquí por parte del consejero, equiparando las restricciones una vez la situación sanitaria lo ha permitido en todas las provincias de Andalucía. Por ello, desde nuestro grupo, una vez más damos las gracias y nuestro ánimo a los profesionales, a la Consejería de Salud y Familias, con el señor Aguirre a la cabeza, y, por supuesto, al presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, concluyo mi intervención en relación con las nuevas medidas para hacer frente a la pandemia COVID-19, pero, si me autorizan la licencia, mis últimas palabras las dirijo a otro de los colectivos que peor lo ha pasado en estos últimos meses, y que es una clara prioridad para el Gobierno. Me refiero a las personas con discapacidad. Mañana conmemoran su día internacional, y desde aquí les reiteramos nuestro apoyo, y sobre todo el agradecimiento a las entidades, a las familias y, de forma muy especial, a vosotros, a las personas con capacidades diferentes. En este día y siempre, mucha fuerza.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caracuel.

Ahora sí, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Gómez Domínguez.

Señor Gómez, tiene usted la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Otros portavoces han dado también los datos aquí de cómo nos está afectando la segunda oleada de la pandemia. Alguno también ha dado usted, señor consejero, en esta tribuna. Desde el 16 de septiembre has-

ta aquí han fallecido 2.561 andaluces. Hoy precisamente se lo ha recordado el portavoz de Izquierda Unida. Le ha dicho con claridad que estamos en el cuarto peor dato de toda la pandemia.

Si nos vamos a los hospitalizados en UCI, hemos pasado de 121 a 419 a fecha de hoy, 298 más. Yo creo que podemos decir con absoluta claridad que los datos de la segunda oleada en Andalucía son muy duros, y hay que recordar que esos datos ya son de su gestión, señor consejero, de su Gobierno que, después del estado de alarma, han sido ustedes los que han asumido la responsabilidad de dirigir la sanidad en el conjunto de Andalucía.

Han hablado, ha hablado durante todo este tiempo de que la base de los contagios era la movilidad. Yo recuerdo una comparecencia, y hemos tenido la oportunidad usted y yo de discutir en más de una ocasión, vamos, discutir, hablar aquí, contraponer ideas, proponer soluciones... Le dije yo que a mayor movilidad, mayor contagio. Y, ¿sabe lo que usted me contestó?, que la segunda ola llega cuando llega y punto. Esa fue su contestación. Ahora ya se han subido ustedes al carro de que, efectivamente, cuando se restringe la movilidad, se baja el número de incidencias en la pandemia. A mayor movilidad evidentemente mayor número de contagios. Y, no se le olvide, y se lo dije en esa comparecencia, que haya movilidad es una decisión política no es una decisión científica, no es una decisión de otro calado, es una decisión política. Y ustedes quisieron afrontar el verano como si no hubiera pasado nada. Y en muchas ocasiones les dijimos y les advertimos que tenían que aprovechar ese tiempo para tomar las medidas adecuadas para que la segunda ola llegara con una fuerza menor de cómo ha llegado. Y, sin embargo, no quisieron escuchar. Prefirieron tomar otras decisiones completamente distintas. Y es verdad, yo lo entiendo, que si yo estuviera gobernando, evidentemente también tendría esa misma dificultad entre el binomio economía-salud. A mayor movilidad, evidentemente, se resiente la economía. Pero yo creo que a estas alturas del debate, yo creo que eso lo teníamos que tener claramente superado, claramente superado. La salud está por encima de cualquier otra cosa, e intentar adecuar esas medidas fundamentalmente a ese objetivo.

A mí personalmente, y se lo digo como portavoz en esta tribuna del Grupo Parlamentario Socialista, me alegra lo que usted ha dicho hoy aquí, es decir, parece que ha tomado usted nota de que no vamos a afrontar las Navidades con la alegría con la que ustedes y, a pesar de nuestras críticas, afrontaron el verano. Porque las palabras de —y se lo ha dicho antes el anterior portavoz socialista— son los de «está todo controlado». Esas no han sido palabras del Grupo Parlamentario Socialista, han sido sus palabras y de su Gobierno, por tanto, su responsabilidad no la nuestra.

Digo que me alegra escuchar que usted haya hecho aquí una reflexión en la que ha primado el objetivo de la salud, que es su responsabilidad, y que hay que restringir la movilidad durante las vacaciones. No me ha quedado claro, es decir, yo hasta hace muy poco tiempo había entendido que las medidas que ustedes van a impulsar nos las iban a decir el día 10. Usted ya ha avanzado algunas de las cosas que van a tomar o, al menos así, señor consejero, lo he entendido yo, porque nos ha hablado de diez personas, una hora de toque de queda, etcétera.

A mí, en ese sentido, y ahora usted ya me aclara, porque igual lo he escuchado yo mal, sí me gustaría hacerle una reflexión. Yo creo que lo que tienen que hacer desde el Gobierno es mucha pedagogía y explicarnos a todos los andaluces el porqué de las medidas, qué se buscaba con las medidas y que sepamos exactamente qué es lo que nos jugamos. Porque, no nos olvidemos, es decir, nosotros vamos a afrontar la Navidad con datos mucho peores que cuando salimos del estado alarma a principios del verano.

Por tanto, parece mucho más razonable que tengamos una prudencia excesiva, porque ya sabemos, relación en las normas lleva implícito que tarde o temprano los contagios suban, y una vez que suban los contagios suben los fallecimientos. Y usted sabe que, aunque estemos bajando el número de contagios, se va manteniendo un número constante en los fallecimientos, porque el número de fallecimientos responde a fechas posteriores a la restricción de la movilidad. Por tanto, yo creo que tenemos que hacer una reflexión todos, conjunta, y saber perfectamente que nos estamos jugando mucho y, fundamentalmente jugando, señor consejero, la salud de los ciudadanos.

Y no me conteste que todo esto dependerá del comité de expertos, porque ustedes han tomado una decisión en Granada de rebajar la situación de confinamiento de esa localidad y no han reunido a ningún comité de expertos, aparte que podíamos hablar del comité de expertos, ya se lo dije en su momento. Es decir, nada más que hay un epidemiólogo. Es decir, para mí o para nosotros, entiendo que el comité de expertos no es más que una excusa algunas veces para explicarnos determinadas medidas.

Si hay una bajada en los casos, sin duda ninguna es gracias fundamentalmente a los ciudadanos. Por tanto, yo creo que hay que aprovechar —y se lo he dicho anteriormente—, hay que aprovechar este tiempo para intensificar la prevención, intensificar el rastreo, hacer más pruebas diagnósticas, y que estas pruebas sean rápidas, que los centros de salud estén abiertos, que el servicio de Salud responde pueda atender al conjunto de los ciudadanos. Y yo creo que deben dejarse ya de inventos de márquetin. O sea, ¿la solución que ustedes van a poner encima de la mesa es ocho autobuses dando vueltas por Andalucía? Si es que usted misma hasta ha dicho el número de pruebas, que es ridículo para lo que en verdad tendríamos que hacer, quinientas por autobús. O sea, déjense ya de márquetin, de propaganda, de visualización. Y gástense el dinero en lo que verdaderamente corresponde, que no es otra cosa que en abrir los centros de salud, porque los ciudadanos a buen seguro van a preferir ponerse una vacuna o ser atendidos en un centro de salud que no en un autobús, que recuerda, evidentemente, a épocas pretéritas.

Pues bien, ha hablado usted de las vacunas. Me ha hecho gracia esa parte de las vacunas —y permítame la expresión—. Ha hecho usted un llamamiento a la calma, a la serenidad, y que no lo demos todo ya por ganado. Pero bueno, si fue usted aquí, en esta tribuna, a una intervención mía que le dije que fuéramos muy prudentes con las vacunas. Usted me contestó que también el Gobierno central. Y le dije: mire usted, sabiendo que entro en contradicción, tengo muy claro que las cosas en esta pandemia no han demostrado con absoluta claridad que hay que ser muy consecuente y sobre todo muy prudente. Bienvenido, igual que ha hecho con el tema la movilidad al club de los que decimos que no nos podemos relajar, porque hay muchos científicos que están diciendo con absoluta claridad que las cosas hay que afrontarlas con cuidado y con detenimiento.

Nos ha hablado usted de planificar la vacunación de los ciudadanos, pero ahora —permítame que le haga una reflexión—, es decir, ¿lo va hacer igual que ha hecho la vacunación, esa campaña, como ha hecho la vacunación de la gripe? Porque solamente hay que ver los medios de comunicación, en los medios de comunicación, 15.000 dosis se han perdido por una rotura en la cadena de frío; Sevilla y Cádiz no pueden vacunar porque están desabastecidas, cuando usted mismo, usted mismo dijo que veía factible vacunar contra la gripe en Andalucía hasta enero el 75% de la población de riesgo. Hay muchos ciudadanos andaluces que están esperando ponerse esa vacuna, ciudadanos que están en riesgo. Eso sí, usted se la ha puesto el pri-

mero, en eso sí que ha sido usted rápido y veloz. Señor consejero, un poquito de seriedad, porque nos jugamos la vida de muchos andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Lo primero, por supuesto, agradecer a todos los portavoces su intervención. Intentaré darles respuesta a todas las preguntas que ustedes me han hecho y, si no, ustedes saben que estoy a su entera disposición, tanto la Consejería de Salud como este humilde consejero, para lo que ustedes quieran, tanto por vía WhatsApp, por vía telefónica, por vía pregunta parlamentaria, como ustedes consideren más oportuno.

Voy a hablar..., y voy a intentar hablar, primero, de los criterios... Bueno, quizás empezaré con el señor Gómez —ya que ha terminado, pues empiezo por él—. Bueno, él es salvapatrias, hoy ha ido un poquito de salvapatrias, de oráculo de Delfos, como tenía... Por supuesto, si algo sabíamos, lo único..., es más, yo creo que es lo único que seguimos sabiendo de este puñetero virus es que, mientras mayor es la movilidad, mayor es el contacto, mayor la contagiosidad. Eso es precisamente lo primero que aprendimos, yo creo que sería allí, por el mes de enero o febrero, cuando aprendimos ese tema; es decir, que es lo único que sabemos.

Por supuesto, las medidas que he dicho antes, al principio, si..., a lo mejor usted es que no ha estado atento, le he dicho que venía del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que lo hemos tenido esta tarde, con su ministro, en el cual hemos hecho una propuesta, que veníamos trabajando ya desde hace quince días, en tres puntos específicos, que no los voy a volver a repetir porque lo he explicado antes, luego no lo vuelvo a repetir; lo he hecho palpable en esos tres puntos. Las medidas tomadas por esta consejería y por este Gobierno son múltiples, son muchas. Algunas competen al real decreto del Gobierno de la nación y tenemos que negociarlas con el Gobierno central, y otras son competencia específica de esta consejería.

Usted habla del comité de expertos. Pues mire: el comité de expertos está aprobado por esta Cámara. Es un órgano colegiado; se aprobó en un decreto, yo creo que hace un mes o dos meses, que lo que hizo fue refundir todos los que estaban trabajando en el comité de expertos en salud pública de alto impacto de la Junta de Andalucía, son a propuesta de Salud Pública. A ver si me acuerdo: está el presidente de la Sociedad Andaluza de Epidemiología, el presidente de la Sociedad Andaluza de Salud Pública, el presidente de la Sociedad Andaluza de Infecciosos, el presidente..., es decir, el presidente..., el coordinador de coronavirus de veterinaria en transmisión de zoonosis, la portavoz, que es vicepresidenta de la Sociedad de Salud Pública... Bueno, ahí vienen todas; coja usted, si quiere, el informe, mírelo usted, y ahí viene la relación de todos lo que conforman el Comité de Salud Pública. Y, aparte, tiene una serie de citaciones, que vamos lla-

mando según las indicaciones. Ahora van a entrar los vacunólogos, con el tema de vacunas. Es decir, se va ampliando y mejorando.

Las decisiones que tomamos..., es un órgano colegiado, un órgano colegiado, que tengo el honor de presidir, que me suele acompañar siempre mi presidente. Fíjese: usted habla de Granada, ha tocado el tema específico de Granada. En Granada, estuvimos el presidente con el grupo territorial de Salud Pública; estuvimos allí, creo que fue el domingo... El sábado por la tarde —y ahí están las actas—, nos reunimos por videoconferencia todo el comité regional de alertas de alto impacto en salud pública, porque para que el comité territorial tome la decisión, tiene que estar aprobado por el órgano regional. Entonces, esa reunión la tuvimos no presencial, pero ahí están las actas, porque le puedo decir hasta quién es, que es uno de Salud Pública, un epidemiólogo, el que se encarga de hacer..., Ulises, que es el que se encarga de hacer las actas, y cuando usted quiera, le remito las actas del otro día. Lo digo para que no hable usted por hablar ni diga ninguna sandez, sino que intente centrarse un poquito a lo que de verdad es el tema este.

Usted habla también de segundas pandemias, primeras pandemias. Ahora mismo estamos en la segunda oleada. Lo que intentamos, con las medidas restrictivas que estamos poniendo, es que de la oleada en la cual estamos..., algunas cifras las cuales van bajando, sobre todo a nivel de hospitalización, no lleguemos a un tsunami; eso es lo que intentamos con las medidas que estamos tomando.

Mire —y lo he explicado ya alguna que otra vez—, la evolución de cada una de las oleadas es la siguiente: lo primero que aumenta es la incidencia acumulada, lo primero que aumentan son los contactos, o lo primero que disminuye es la incidencia acumulada. Lo segundo que disminuye es la hospitalización global, el volumen de hospitalización convencional. Luego, lo que va disminuyendo es la UCI; por eso, ahora mismo están bajando esos dos parámetros y, sin embargo, el de UCI va bajando, pero más lentamente. Y lo último que va bajando, por desgracia, son los fallecidos; de ahí que estemos dando ahora mismo unas cifras tan altas de fallecidos. Pero viendo la proyección que tenemos, pues sabemos fehacientemente que tiene que ir disminuyendo paulatinamente el número de fallecidos.

Referente... Ha hablado usted también del tema de vacunas. La información que me llega de la vacuna, lógicamente..., yo no estoy en el comité europeo de compra de vacunas; en eso está su ministro. La información que nos llega de la vacuna, que es la crítica que he dado yo hoy en el Consejo Interterritorial, es que nos van informando en las alocuciones de su presidente y en los informes del Consejo de Ministros..., nos informa a nosotros —que somos los que tenemos que tomar las decisiones y los que tenemos que ejecutar—, de las medidas que toman con el tema de vacunas. Cuando yo dije aquella vez, aquí, en el Parlamento, la fecha de finales de diciembre, que tendríamos... —fíjese que no nos hemos ido mucho—, lógicamente, quien me dio la fecha y lo dijo fue el ministro. Y si usted se acuerda, ese mismo día, ese mismo día, curiosamente, fue la Comunidad Europea la que sacó un manifiesto diciendo que posiblemente para finales de diciembre tendríamos las primeras vacunas autorizadas. Y, efectivamente, va a ser, posiblemente, según me ha dicho su ministro, el 29 de diciembre cuando posiblemente la Agencia Europea del Medicamento autorice la vacuna. Luego, las críticas que a mí me hace, pues las eleva usted a su propio ministro y a su propio presidente, que son los que están hablando continuamente del tema, de eso.

En el tema de vacunaciones, bueno, hemos puesto este año, a nivel de gripe..., 2.410.000 vacunas son las que hemos adquirido, un millón y pico, 1.200.000 más que el año pasado. El índice de vacunación..., posible-

mente lleguemos a cerca del 75% de la población diana. Usted dice que por qué me la puse yo. Mire, yo me la puse cuando me correspondió, yo me la puse cuando...

[Intervención no registrada.]

... por mayor de sesen..., perdón, por mayor de 65 años y pluripatológico...

[Rumores.]

... me la puse cuando me la tuve que poner, porque soy factor de riesgo.

[Aplausos.]

Si usted fuera factor de riesgo, se la pondría en tiempo y forma. Entonces, cuando tocó...

[Rumores.]

... factores de riesgo, fui yo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—... y me puse la vacuna, igual que la vacuna del coronavirus, cuando me corresponda, según gradientes que marca directamente el ministerio en connivencia con las comunidades autónomas..., entonces me la pondré, cuando me corresponda. Luego usted no hable por hablar y no invente, no invente.

[Rumores.]

Miren, referente al tema... Se ha hablado aquí del tema de fallecidos por parte del portavoz de Adelante Andalucía. Efectivamente, voy a ceñir un poco las cifras. En la primera ola, tuvimos 1.185 fallecidos; en la segunda ola ya acumulamos más de tres mil fallecidos. Hay un gradiente muy importante en el número..., de aumento en el número de fallecidos; todo va en proporción según la virulencia de la ola que ha tenido a nivel de Andalucía.

Lo que sí quiero mirarlo es a nivel un poquito de contextos. Estos fallecidos..., o el número de fallecidos hay que visibilizarlo dentro de lo que es a nivel de España. Si observamos a nivel nacional las muertes por cien mil habitantes, en Andalucía estamos en una tasa de 46 —y estamos hablando ahora mismo de fecha del 1 de diciembre—. Tan solo es menor el número de fallecidos por cien mil habitantes, de Canarias, Baleares, Galicia y Murcia. Ese es..., porque las cifras hay que mirarlas en una globalidad, y esa es la globalidad que yo le digo.

Estamos ahora mismo en una tasa del 8,74% de fallecidos en Andalucía, teniendo en cuenta que somos..., una población que somos el 18% de la población de España; eso dice el gradiente. Por supuesto, las cifras son escandalosas; el volumen del que estamos hablando de 4.200 es altísimo. Y, como he dicho antes, en mi primera intervención, ¡uno ya es insoportable!, ¡uno ya no debemos tener tolerancia ninguna! Pero hay que mirar las cifras dentro de lo que es el contexto.

Usted ha hablado de la sanidad privada. Mire, yo soy el consejero de la sanidad pública y privada, una y otra. Y hemos sumado recursos, igual que en la primera ola, en esta segunda ola hemos sumado recursos, todos los

que hemos podido y más. Desde transmisión de información de pruebas que se van haciendo, de ingresos hospitalarios, de medicamentos, de tratamientos innovadores, de investigación. Vamos sumando. Lo que pasa es que nosotros habíamos hecho una planificación de 4.500, que fue el Plan 4.500, como usted conocerá. Hemos llegado al tope, lo tuvimos en 3.400, el día 9 de noviembre, de ingresos hospitalarios. No hemos llegado ni siquiera a 4.500. De ahí que tengamos una gran disponibilidad tanto a nivel de camas como a nivel de UCI. Pero una disponibilidad, que estamos hablando de que ahora mismo estamos a nivel de camas hospitalarias en un 19% ocupadas por COVID, y tenemos un volumen de más de cuatro mil camas libres por si acaso tiene un rebrote lo que es la pandemia esta. Aunque está bajando la segunda ola, pero siempre tenemos que tener esa precaución.

Pero igual nos pasa con las UCI, tenemos una gran disponibilidad actualmente en UCI. No hemos tenido... Hemos tenido tensión dentro de lo que son los diferentes hospitales, sobre todo, en la provincia de Sevilla y en la provincia de Granada, o la provincia de Granada y la provincia de Sevilla, pero nunca hemos tenido ningún tipo de colapso. No hemos tenido que hacer ninguna derivación a la sanidad privada de ningún paciente del sistema sanitario público de Andalucía, sencillamente porque hemos tenido capacidad de absorberlos perfectamente. Y cantidad de recursos hemos puesto. Lo teníamos previsto, lo teníamos planificado para 4.500, pero al doblar la curva, en gran parte por las medidas tomadas a primeros de noviembre, drásticas, por parte de esta consejería y del Gobierno de la Junta de Andalucía, no nos hemos visto obligados a hacer ningún trasvase de pacientes de un lado a otro. Pero no le quepa a usted duda de que estamos sumando, y que el consejero es de la sanidad pública y privada. Y de ahí que, si hubiera sido necesario, sin ningún problema, y así lo habíamos hablado con todos los hospitales del sistema privado de Andalucía, hubiéramos sumado sin ningún problema.

Habla usted también el trabajo con las consejerías. No le quepa duda, es un único gobierno, un gobierno. Y la transmisión de información entre las diferentes consejerías es altísima. Y cualquier tema de cualquier consejería, desde Agricultura en el tema los temporeros, por supuesto, o el tema de los pescadores... Es decir, todo eso el protocolo lo hace y lo trabajamos conjuntamente con mi consejería.

El tema de los colegios, los colegios es otra consejería, y trabajamos conjuntamente los protocolos de actuación desde el punto de vista sanitario desde la propia consejería. O si me habla usted de política social, las 1.107 residencias, ahora mismo estamos trabajando conjuntamente las dos consejerías en su abordaje desde el punto de vista también sanitario.

Habla usted de transporte público, igual que con la Consejería de Fomento. Usted sabe que los transportes públicos, según el nivel de cada una de las áreas sanitarias, tienen un volumen de ocupación determinado. Lo que es menester es que se cumpla, y para eso está la policía municipal, para hacer cumplir que el volumen de transporte público sea el establecido según la legislación vigente actualmente a nivel de Andalucía.

Señorías, se habla también de los profesionales y ha hablado usted también del volumen de profesionales contagiados. Por supuesto, la primera ola fue durísima, y lo he dicho aquí, fue muy dura, porque también es que nos pilló sin material suficiente para hacer frente a la protección máxima, cual es nuestra obligación, cual es mi obligación, la protección máxima de todos los trabajadores del sistema sanitario público de Andalucía. Eso nos sirvió para esmerarnos, tener un buen estocaje preparado.

Cuando usted quiera, le acompaño, cuando usted quiera, a cualquiera de los almacenes ahora mismo distribuidores de nuestro material, y verán que estamos rondando los 170 millones de mascarillas actualmente, de mascarillas quirúrgicas, en FPP2 estamos en 6.998.000, que en guantes de látex estamos en 683 millo-

nes. Es decir, estamos hablando ahora mismo de cifras que tenemos un estocaje equivalente a seis meses. El Gobierno de la nación nos pide un estocaje, a todas las comunidades autónomas nos pide un estocaje de un tiempo determinado, dos, tres meses. Nosotros, hemos tenido un estocaje suficiente para que no vuelva a pasar. Porque no sabemos, estamos ahora mismo y hemos doblegado la segunda ola, estamos bajando, pero lo que no sabemos es la evolución que va a tener y si vamos a tener o no vamos a tener una pandemia o un tsunami, como he dicho antes. Esperemos que no. Y por eso las medidas restrictivas que estamos teniendo y que vamos a seguir manteniendo durante un tiempo.

Dentro del profesional sanitario, para darle una cifra, a nivel de toda España son 79.771 los profesionales sanitarios, los trabajadores sanitarios que han dado positivo. A nivel de Andalucía, son 3.820 los profesionales sanitarios contagiados; a nivel de España estamos hablando del 4,79%.

Usted ha dicho una afirmación que no es así, afirma que es de las comunidades autónomas donde más profesionales sanitarios o trabajadores sanitarios se han contagiado. No es así, el 4,78 del total a nivel nacional. Y, vuelvo a decir, somos el 18% de la población, que es Andalucía en comparación con España. Luego, es muy fácil hablar, pero las cifras son esas.

Se ha hablado también de inmigraciones, se ha hablado de los inmigrantes. Quiero dar una cifra a nivel de inmigrantes. Desde junio son 6.000 inmigrantes los que nos han llegado en patera —me voy a referir expresamente a los que han llegado a nivel de patera a las costas—, a los cuales a todos les hacemos los test pertinentes y ahora a todos se les están haciendo los PCR y ahora..., ya PCR o test de antígenos. Lo que sí debo decir es que el comportamiento es la media estadística de seroprevalencia que puede tener la población en general, que no por venir en patera tienen mayor.

Estamos ahora mismo en la primera ola, hasta el 31 de agosto se realizaron 2.589 test, de los cuales 16 fueron positivos. Y luego a algunos se les hicieron ya PCR a los convivientes con 33 positivos. Desde el 1 de septiembre al 27 de noviembre, son 1.669 PCR con 51 positivos y 1.793 test de antígenos con 29 positivos. Es decir, estamos hablando de unas cifras..., de las cuales a todos se les está haciendo, cuando llega un positivo se les está haciendo el aislamiento a ellos y a los convivientes, trabajando conjuntamente con Cruz Roja y con el Gobierno de España a través de Exteriores.

Se ha hablado también aquí a nivel de residencias, vuelvo a decir un poquito las cifras que di antes. El 91,4% de todas las residencias las tenemos libres de COVID. Es decir, no ha entrado la COVID en el 91,4. Lo que pasa es que es muy llamativo cuando la COVID entra en una residencia. ¿Por qué? Porque es un terreno abonado. Por eso siempre digo que es el eslabón más débil de la cadena epidemiológica. Cuando la COVID entra en una residencia se encuentra un volumen alto concentrado de pacientes crónicos pluripatológicos. Entonces, la posibilidad de un contagio en cadena es muy alta. Y al ser pacientes crónicos pluripatológicos la posibilidad de tener complicaciones severas como consecuencia del COVID es muy alta. De ahí ese impacto mediático que tienen las residencias.

Pero se lo digo a nivel de Andalucía, el 91,4% de las residencias, a fecha de hoy, a día de hoy, están libres de COVID, no ha habido ningún residente en esas residencias que esté actualmente con COVID positivo.

Y de las que tienen, 42 son residencias medicalizadas. Es decir, las tenemos directamente adscritas a medicina interna del hospital de referencia. Y hemos medicalizado directamente las residencias para abordar a sus pacientes en su integridad en su propio ambiente.

De ocupación de camas, que también se ha hablado, como he dicho ya, ya he dicho antes, más o menos, las cifras. Están las camas convencionales con un 19,53% ocupadas por pacientes de COVID. Y a nivel de UCI es un 24%, dos o tres puntos menos que a nivel de la media del resto de las comunidades autónomas.

Se ha hablado aquí también de oferta pública de empleo. Saben perfectamente que estamos en contrataciones... Hemos llegado al tope, el tope máximo de contratación. El récord de plantilla lo tenemos en el mes de agosto, con 118.179. Y estoy hablando de plantilla horizonte, ¿eh? Estoy hablando no de contrataciones eventuales para COVID o para Plan de Verano, sino plantillas, lo que es aumento de plantillas.

Sí estamos reforzando también a nivel de COVID, y así estamos ahora mismo en el Plan de Alta Frecuentación, donde en el mes de octubre hemos contratado a 9.625 específicamente para COVID, y en el mes noviembre esperamos llegar en las contrataciones a 13.487 trabajadores más en el tema este.

Y usted sabe también y sabemos todos que estamos inmersos, y ayer lo llevamos al Consejo de Gobierno, en la oferta pública de empleo más grande, más grande que ha hecho el Servicio Andaluz de Salud a sus trabajadores. Ayer la presentamos. Es decir, además de la pandemia COVID, estamos trabajando en intentar fidelizar al máximo a nuestros trabajadores al sistema sanitario público andaluz. ¿Cómo? Aumentando, por supuesto, las retribuciones, como ya se ha dicho aquí por parte de los portavoces, pero fidelizando... Pero también que los contratos sean lo más..., que los fidelicen de la forma mejor posible. Y para eso qué mejor que una plaza en propiedad. De ahí las 4.374 plazas que ayer sacó a la oferta pública de empleo la Consejería de Salud.

No puedo hablar de rastreadores ni pruebas realizadas porque se me va ya el tiempo y quiero terminar.

Pero todo lo que hacemos de PCR, test de antígenos, aislamiento domiciliario, aislamiento preventivo..., todo eso son protocolos, protocolos a nivel nacional, que aprobamos en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y que aplicamos en conjunto todas las comunidades autónomas. No vale decir..., no sirve uno y otro. Es decir, es un protocolo que se hace de la forma más cohesionada y más conjunta posible.

Señorías, este Gobierno ha adoptado medidas excepcionales porque estamos en un momento excepcional, y llevamos muchos meses y nos quedan todavía meses de momentos excepcionales. Y vuelvo a decirlo aquí, nuestra misión no es salvar la Navidad, es salvar vidas. Y en eso es en lo que estamos empeñados, en salvar el máximo de vidas posibles. Y sobre todo, también, los efectos adversos que tiene el paciente en esta terrible pandemia. Por ello, ruego a todos los andaluces que sigan siendo responsables y solidarios, señorías.

Y termino. Sigamos cumpliendo todas las medidas de prevención que va proponiendo esta consejería y este gobierno. Debe ser un esfuerzo colectivo, pero lo que buscamos es el bien de todos. Cada uno de nosotros debemos poner de nuestra parte. [...] en la primera ola un eslogan, que además fue..., «si tú te cuidas, estás cuidando a los demás, cuidándote tú, estás cuidando a tus padres, a los abuelos». Sabemos que la gente, las persona jóvenes tienen menos capacidades de desarrollar la enfermedad, pero ellos son los encargados de protegerse a ellos mismos y proteger a toda su familia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 75

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/APP-001475, 11-20/APP-001430, 11-20/APP-001398 y 11-20/APP-001275. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la repercusión en el turismo —y en las actuaciones previstas por la consejería competente— de las últimas medidas establecidas por el estado de alarma

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora al debate de la comparecencia del señor consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, para informar sobre las repercusiones al turismo andaluz de la última medida establecida por el estado de alarma en nuestra comunidad, acumulada tanto por el grupo Socialista, como por el grupo Popular, Ciudadanos y Vox en Andalucía.

Señor Marín, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muy buenas tardes, señorías.

Efectivamente, comparezco, como ha dicho la presidenta, para informarles sobre la repercusión que está teniendo en el turismo las últimas medidas establecidas en el estado de alarma.

Bueno, yo creo que todo el mundo es consciente que cualquier medida que afecte a la movilidad, en un momento como este, pues afecta también al impacto que tiene directamente sobre el sector turístico. Eso, yo creo que es obvio y que no hay que analizarlo con demasiada profundidad. Pero ¿se puede medir la repercusión que están teniendo en el sector turístico las medidas en un solo mes, o de los últimos quince días, o de los últimos tres meses? Yo pienso que no, sinceramente. No obstante, voy a intentar darle alguna información que creo que les puede ser más o menos clarificadora de en qué momento nos encontramos.

Hace diez meses, después de que se frenara en seco el sector turístico en el conjunto de los países miembros de la Unión Europea, y yo me atrevería a decir que a nivel mundial, pues nadie conocía el impacto que iba a tener, económico o en términos de empleo esta crisis sanitaria. Y sí es cierto que ya valoráramos de Andalucía una pérdida en 2020, de más de 120.000 empleos, y algo más de 15.000 millones de euros. No nos estamos equivocando. La cifra finalmente y, desgraciadamente, se va a confirmar. Pero tenemos que recordar que estamos inmersos todavía en la gestión de la crisis.

Con lo cual, con esa cautela cualquier información pos puede variar, ¿no? Yo creo que lo importante que estamos haciendo desde la consejería y desde el gobierno es intentar mantener vivo ese binomio que creo que es compatible, de salud y economía. Sí es cierto, como decía el consejero, lo acabo de escuchar, que el primer objetivo tiene que ser salvar vidas, no puede ser otro, y después como prioridad absoluta, salvar los empleos.

Para ello, se están adoptando decisiones muy duras que afectan a todos los ámbitos de nuestras vidas, pero también afectan al conjunto de nuestra sociedad de una forma muy extensa, a nivel no solo autonómico,

nacional y, como les decía, internacional. Y son respuestas que dan en un momento determinado soluciones a un momento en el que estamos viviendo una situación sanitaria determinada. Pero no existen decisiones arbitrarias en ningún momento y sí cambios continuos en la situación que estamos padeciendo.

Hace un instante el señor Gavira, del grupo parlamentario Vox, me mostraba una noticia. Fíjense cómo cambian las cosas, estamos aquí hablando y acaba de anunciar la Unión Europea, señor Gavira, es así, la Unión Europea acaba de anunciar que entre los países miembros de la Unión Europea no se hagan test a la hora de los desplazamientos. Pues, eso hasta hace dos minutos era una posición muy diferente de muchos gobiernos, incluido el del Gobierno de España, y de muchos gobiernos de la Unión Europea. Pues a ese ritmo, como les decía, funcionan las cosas en este momento.

Estamos en un estado de alarma, estamos con restricciones, estamos con cierre de fronteras, estamos con cuarentena, están siendo factores determinantes, y que afectan, como les decía, a todo. La propia Organización Mundial del Turismo cifra en 440 millones de llegadas internacionales menos de turistas a los países miembros, entre ellos, lógicamente a España y a nuestra comunidad autónoma. Las pérdidas en ingresos por turismo internacional se multiplican por cinco a las registradas en la crisis financiera que tuvimos y económica en el año 2009. Pero, además de eso, también se dice por parte de la OMT que este año 2020 cerrará con unas pérdidas estimadas de 106.000 millones de euros de actividad turística en España, repito, 106.000 millones de euros, o lo que es lo mismo un 70% menos con respecto al año 2019. También si lo comparamos, podríamos decir que estamos retrocediendo en el PIB turístico a ingresos por turismo extranjero de hace más de 25 años. En el año 1995 teníamos esos datos.

Bien, una situación extrema, que, según el sector, pone en riesgo la viabilidad de 750.000 empleos en España. Esta es una pandemia global que arrastra absolutamente a todo el mundo. Ahora mismo hay 170 países con restricciones para los viajeros procedentes de España. Y en España, cada una de las comunidades autónomas cuentan con diferentes restricciones de movilidad, lo saben ustedes. Hoy mismo sería imposible ir de una comunidad a otra dentro de nuestro país, lo que significa y dificulta evidentemente el que el turismo pueda llevarse a cabo con unas condiciones de cierta normalidad. Lo que no está siendo igual es la respuesta que cada gobierno le está dando a esta situación de crisis económica en el sector turístico, y por supuesto como actúa cada Administración está siguiendo unas líneas y unos parámetros completamente diferentes.

Yo les podría recordar datos que ustedes ya conocen, para qué, los del año 2019, no estamos en el 2019. Es más, no estamos ni siquiera en el inicio de este año 2020 donde Andalucía, después de ese año récord, en estos dos primeros meses del año crecía a un ritmo de un 9% en el sector turístico hasta el 14 de marzo. Y ahí se paró prácticamente todo.

Bien, en lo que llevamos de año, los datos hoteleros hemos recibido un 63% menos de viajeros que en el mismo periodo del año 2019. Ahora mismo en el mundo hay 83 países con la entrada prohibida de personas procedentes de España, 34 países con cuarentena para los viajeros españoles, y otros 53 países con alguna otra medida restrictiva. Si el análisis lo hacemos partiendo de lo más global a lo más cercano, la propia OMT nos dice que las llegadas internacionales de turistas han caído un 70% en el mundo, un 79% en Asia y Pacífico, un 69% en África y Oriente medio, un 68% en Europa, o un 65% en el continente americano. En Europa, también por áreas, desciende el turismo un 72% en los países del norte, un 69% en Europa central, un 63% en la zona occidental, y un 69% en el sur y en el área mediterránea.

Bajamos el visor y los 15 países más turísticos el mundo tiene un descenso en España del 73%, Estados Unidos el 66%, China el 84%, Italia el 59%, y así sucesivamente. Y en nuestro país, por regiones turísticas, caen las llegadas internacionales un 85% en Baleares, un 76% en Cataluña, un 69% en Madrid y Valencia, o un 63% en Canarias, y en Andalucía un 73%, igual a la media del país. Si lo vemos por mercado, el británico, la media en España de caída es de un 79%; en Andalucía es de un 77%; el francés, la media de caída en España es un 65%, en Andalucía un 71%; el alemán, la media de caída es un 73% en España y un 72% en Andalucía.

El INE, el propio Instituto Nacional de Estadística, nos permite ver con cierta escala regional el detalle del turismo nacional. Pues bien, ha caído el turismo nacional, que es el principal turista que recibe Andalucía, un 53% en Cataluña, un 56% en Valencia, un 57% en Baleares, un 59% en Canarias, un 60% en la Comunidad de Madrid. La media es de un 54. En Andalucía, de un 51. Bien, son cifras, no para sacar pecho, ni para decir aquí el turismo cae 4 puntos menos de media, el turismo nacional, que en el resto de España, o que estamos en la misma media del conjunto de Europa. Son datos para la preocupación más absoluta, y creo que en eso hay que tener, en este caso, el punto de mira.

Nosotros hemos intentado seguir trabajando, no quedarnos de brazos cruzados, como ustedes saben, y superar este duro momento. Y, para ello, era fundamental un análisis continuo de la gestión y de la evaluación de cómo se iban comportando los mercados y también de cómo las restricciones en muchos países, incluido el nuestro, o la movilidad interna dentro de Andalucía, afectaba a este sector. Y había cuestiones que se nos estaban planteando que eran evidentes, al menos para ser más competitivos. Miren, hemos reclamado en infinidad de ocasiones, para ser competitivos, una bajada del IVA en el sector turístico, de forma temporal, mientras que dure la pandemia, como han hecho países como Alemania o Francia —al 5 o al 7%—, o Portugal —al 6%—. Y no habíamos tenido respuesta hasta hoy. Ya hemos tenido respuesta; desgraciadamente, ustedes la conocerán: hace unos días, la propia ministra, Reyes Olaya, decía..., Maroto, perdón, Reyes Maroto, decía muy claramente que, si bajamos el IVA para el sector turístico, nada más que vamos a ayudar a las empresas. Yo creo que es una afirmación que hay que poner al menos en cuestión. Si en este momento, que es cuando queremos mantener el empleo y el mayor número de empresas posible, resulta de que el propio Gobierno no cree en el turismo como un sector productivo que genera empleo, mantiene empleo o mantiene empresas, en un momento tan delicado como este, pues que baje Dios y lo vea. O sea, ya no son palabras del señor Garzón, ni del señor Simón; ya es que la propia responsable máxima del turismo en este país cree que bajar el IVA solamente ayudaría a mantener empresas y a mantener empleo, y que ese no es el objetivo. Pues claro, como ustedes comprenderán, la respuesta ha sido evidente.

Si nos centramos en el tercer estado de alarma, del 25 de octubre, declarado en todo el territorio nacional desde el pasado 25 de octubre, y que continuará hasta el 9 de mayo de 2021, contamos con medidas a nivel nacional que ustedes también conocen. La limitación de circulación de personas por las vías o espacios de uso público desde las 23:00 horas hasta las 6:00, con esa flexibilidad que tenemos las comunidades autónomas. En Andalucía, saben ustedes que hemos ido a las diez de la noche y a las siete de la mañana. Podríamos hablar con las restricciones de entrada y salida de personas del territorio de cada comunidad. Hoy, todas; hoy es imposible que alguien de Madrid pueda venir a Andalucía, o que alguien de Andalucía pueda ir a Extremadura, salvo por cuestiones esenciales —trabajo y otras cuestiones que ustedes conocen perfectamente—. Se limita la permanencia en todos los espacios, de personas, a seis. Y, además, se limita la

permanencia de personas en lugares de culto, etcétera, etcétera. Pues bien, todas estas cuestiones, todos lo entendemos, y son indicadores sanitarios, epidemiológicos, indicadores sociales y económicos, los que restringen la movilidad. Por eso, les decía que no son decisiones arbitrarias, porque, evidentemente, hay una consecuencia, y es que, si no se hace, pues saturamos nuestro sistema sanitario y se pierden muchas vidas en este país. Y en Andalucía, como les decía, el Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto, el pasado día 28 de octubre, analizó la situación de estos indicadores y, a propuesta del mismo, se puso en marcha ese decreto que ustedes conocen, del 8/2020, de 29 de octubre, donde ya ese equipo de expertos, que también ustedes conocen —afortunadamente, en Andalucía sí existen— pues plantearon una serie de reducciones. ¿Cuál era el objetivo? Pues ni más ni menos que intentar reducir la situación, una segunda ola de contagios importante, que además, como todos saben, desgraciadamente se ha llevado por delante muchas vidas, pero que afortunadamente parece que empieza a remitir de forma importante.

Por ello nosotros, desde la consejería y desde el Gobierno, lo que hemos hecho durante este tiempo es intentar fortalecer el músculo del sector empresarial para que la caída fuera lo menos posible, ser lo más competitivo posible, con muchos recursos: plan de choque, un nuevo plan de acción, nuevo decreto de clasificación hotelera, algo que nos pedía el sector hotelero y que ha propiciado la inversión de más de 2.200 millones de euros en estos últimos meses en Andalucía, con 137 proyectos. También, el bono turístico, que como ustedes saben, se activó el día 1 de octubre y se tuvo que paralizar justo diez días después, por la situación de limitación de movilidad; el distintivo Andalucía Segura; el nuevo seguro de turistas internacionales, que desde el 1 de enero tendremos en Andalucía, después de las negociaciones con turoperadores, agencias y el propio Gobierno de España, para crear corredores seguros entre los países europeos y Andalucía, y que..., bueno, se adjudicará el próximo día 15 de diciembre. Y también —¿cómo no!?,— pues, como les decía, el mantenimiento de ferias, de congresos... Estos últimos días se ha celebrado aquí, en Sevilla, precisamente, el Tourism Innovation Summit, que, como saben, más de 1.400 participantes en ese congreso y empresas, han podido ver cómo en Andalucía se pueden seguir, en este caso, organizando eventos de esta magnitud.

Hemos seguido trabajando para volcar, en todo lo que va a ser el primer semestre del 2021 y también a lo largo de este último semestre, con todas estas restricciones, y proyectar la imagen de Andalucía a nivel internacional. Les podría recordar todos los eventos de alta competición: rally, motociclismo... Hemos conseguido la Ryder Cup femenina para el segmento del turismo de golf y que, afortunadamente, nos va a llevar a ser, en este caso, destino turístico de este segmento durante los próximos siete años en todo lo que es la zona de la Costa del Sol principalmente, y en los 104 campos de golf que tenemos en Andalucía. Y también no nos hemos olvidado de poner en marcha medidas a medio y largo plazo, que eran las importantes. Hemos volcado todos nuestros recursos en el primer semestre del 2021; la inmensa mayoría de ellos porque será un semestre de recuperación del sector turístico, de forma muy importante. Hace unos días, también ayer mismo, escuchábamos cómo a partir del próximo 10 de diciembre, en Reino Unido se empezará ya a vacunar, pero las vacunas están más bien cerca que lejos y es muy probable que, como vaticinan todos los profesionales y todas las agencias internacionales, se empiecen a reactivar las reservas y el sector en el primer trimestre del año que viene. Pero, aun así, nuestro objetivo era poner todas las medidas en marcha para crecer de la forma más rápida posible. El turismo es muy sensible, como hemos visto, a algo tan serio como es la salud, pero, sobre todo, cuando se produce, además, acompañada de la falta de movilidad. Pero también es el sector que

no vas a sacar antes esta crisis. Y lo hemos podido comprobar, cómo, en muchas ocasiones a lo largo de estos últimos ocho meses, con determinadas aperturas se han reactivado las reservas y el turismo de forma inmediata. Y por eso creemos que es importante poner en marcha medidas para seguir valorando ese binomio turismo y salud, con la creación de una tarjeta sanitaria única europea para facilitar la movilidad turística; que con tu móvil con un código QR, puedas ir..., viajar a cualquier lugar del mundo, garantizando que no tienes COVID. Fíjense qué revolucionario, en los tiempos que hay que apostar por la digitalización, la innovación o la cualificación de nuestros profesionales. Yo creo que esas son medidas en las que estamos avanzando y en las que hay buena interlocución entre todos los Estados miembros de la Unión Europea, y que esperemos que también nuestro consejero de Salud y todo su equipo nos ayude a desarrollar.

Trabajamos, en definitiva, para que realmente toda esas herramientas, como están siendo Andalucía Lab, el *hub* internacional de turismo, para formar a nuestros profesionales, o las cátedras de turismo, que están trabajando en ese proyecto de investigación conjunta de las ocho universidades andaluzas para ir hacia ese modelo futuro que queremos para todos, que sea sostenible, pero que sea también un modelo compatible con lo que es una comunidad autónoma, que yo creo que tiene uno de sus principales activos en este sector. Y —¿cómo no!?—, también poner en marcha muchos proyectos, que se presentarán al Gobierno de España a partir del próximo día 29 de diciembre, a través de los fondos Next Generation, y que esperamos que tengan cabida dentro del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia que, en este caso, el Gobierno de España, tendrá la obligación de poner en valor para defender ante la Unión Europea a partir del próximo mes de abril.

El turismo, como les decía, se resiente con facilidad. Evaluar una situación por una medida que podamos tomar en Andalucía, creo que no es nada objetivo ni nos puede llevar a ninguna conclusión, porque, al final, dependemos del turismo internacional, dependemos del turismo nacional —que el 64% del turismo en Andalucía—. Y sin esas dos herramientas, con solo el turismo de interior y con la movilidad restringida en este momento por materia sanitaria, es muy difícil, por no decir imposible, poder reactivarlo.

Pero, además de eso, yo creo que tenemos la gran oportunidad de mirar al futuro, de ver realmente con las luces a medio y largo plazo, porque las medidas económicas... Que no son suficientes. Nosotros hemos puesto en marcha —como bien saben— una serie de ayudas directas en diez líneas diferentes para todos los sectores. Hemos atendido a los hoteleros en aquellas medidas que nos planteaban que eran más de modificaciones legislativas que ayudas directas, porque ya están acogidos a ERTE o porque ya tienen también muchos de ellos sus establecimientos cerrados por temporada, esperando ya el próximo año.

En definitiva, hemos intentado adaptarnos a través de todas esas reuniones que hemos venido manteniendo a lo largo de las últimas semanas y a lo largo de todo este año con los profesionales. Es una lástima que este 2020, que se presumía un año de crecimiento económico importante, pues suponga, desgraciadamente, una crisis económica que va a hacer que caiga el PIB nacional en España en un 16% y que probablemente también en Andalucía tengamos una caída entre el 13 y el 14%. Pero esta es la realidad, tenemos que adaptarnos a ella. Y, como le decía antes, lo primero es preservar la salud. Pero tenemos que estar preparados para un 2021 en el que crecerá el sector, crecerá la economía, crecerá el empleo y, sobre todo, esperamos que acabemos de una vez por todas con esta pesadilla que es la COVID.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por el turno de Adelante Andalucía. El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, le voy a hablar, sobre todo, en primer lugar, como eso, como vicepresidente del Gobierno de Andalucía. Creo que todos los que estamos aquí tenemos una responsabilidad, somos los representantes del pueblo andaluz, legítimos representantes del pueblo andaluz. Y el gobierno pues además tiene la responsabilidad, como gobierno, pues no solo con sus actos, sino con lo que decimos, de lanzar mensajes que vayan en el sentido de algunas cuestiones que usted hoy aquí sí ha repetido en esta comparecencia, pero que no le hemos escuchado durante las últimas semanas. Lamentablemente, no hemos escuchado esa cuestión de que lo primero es salvar vidas. No digo que no lo haya dicho, pero no ha dado la sensación.

Señor consejero, para poder recuperarnos de esas cifras que usted nos ha puesto encima de la mesa, que por supuesto son preocupantes pero las podemos extrapolar a cualquier sector económico, lo primero que hay que hacer es contener la pandemia. Todos los esfuerzos tienen que estar para contener la pandemia. Y por ello usted, como consejero de Turismo, como vicepresidente de la Junta de Andalucía, lo primero que tiene que hacer es dejarse de cuentos. Y me explico. Sabe usted que yo no soy irrespetuoso con mis palabras. Ustedes estáis más pendientes de salvar la Navidad, es decir, de acabar con el mito del Grinch, con el cuento que viene a acabar con la Navidad, que de salvar vidas. Y en su comparecencia, sobre todo usted y el señor Bendodo, que son los que más comparecen, parece que haciendo carrera, parece que quieren hacer carrera para ver quién es el que da primero la noticia de que se flexibilizan los horarios, se flexibiliza la movilidad... Ante una pandemia que nos ha traído una segunda ola, que no hemos superado la segunda ola, y sobre la que tenemos que aprender de los errores cometidos en la primera pandemia. Errores cometidos en la primera pandemia que vienen a resumirse en dos. Por un lado, querer salir rápido cuando todavía la primera ola aún no estaba contenida. Y ahora parece ser que usted, que su Gobierno, por las declaraciones que hace... Y, si no es vuestra intención decir eso, tenéis que reconocer que sí es lo que parece desde fuera. Y, por tanto, quizás tenéis que cambiar la forma de hablar y de dirigiros. Parece que tenéis mucha prisa por salir de esta segunda ola, que nos ha dejado 1.150 fallecidos, andaluces y andaluzas que han fallecido a consecuencia del COVID en el mes de noviembre. Una barbaridad. Y no le estoy responsabilizando, ni mucho menos estamos responsabilizando al Gobierno andaluz ahora que tiene las competencias de dichas circunstancias. La culpa es del COVID, al que hay que combatirlo, cuando nos dé un respiro esta segunda ola, verdaderamente con recursos que aseguren la prevención y la detección precoz ante cualquier brote. Se ha visto cómo la atención sanitaria tal y como la tenemos, cerrada a cal y canto y con tareas por doquier, no asegura esa detección precoz. Los anuncios de miles de rastreadores que al final se quedan en unos centenares,

en realidad no detienen, no aseguran una detección precoz. Por lo cual le pedimos desde aquí, y sin salirnos creo que del marco de la comparecencia, que el mayor favor que le pueden hacer al turismo ahora mismo es dedicarse a la contención de la pandemia. Y, en un respiro que nos dé esta segunda ola, prepararnos para evitar por todos los medios una tercera ola, que por supuesto no va a depender únicamente de Andalucía. Y, si se produjese, pues las consecuencias en Andalucía tuviesen que ser menos, porque a menores consecuencias sanitarias, pues menores serán las restricciones de movilidad, las restricciones de horario, etcétera.

Y a partir de ahí, señor consejero, le vamos a decir algo que creo que no es nuevo. No vamos a entrar a valorar... Usted no ha entrado a valorar, aunque algunas pinceladas ha dejado, lo que otros hacen. Nosotros tampoco vamos a dejar a entrar a valorar si lo que viene haciendo este Gobierno es mucho, es poco. Porque creo que entraríamos en un debate que, a final de cuentas, se va a quedar en que para nosotros es insuficiente todo lo que ustedes hacen, y para ustedes pues es maravilloso todo lo que hacen.

Creo que igual que, como primer punto hay que contener la pandemia, en segundo punto hay que repensar el modelo. Por supuesto, va a venir una vacuna. Parece ser que a principios de año va a venir una vacuna. Una vacuna que para este sector estratégico, el turismo, va a ser un balón de oxígeno, porque efectivamente podrá hacer repuntar un sector que ahora mismo está en cero. Pero que tengamos claro que esa vacuna vendrá, pero que vamos a tener que seguir conviviendo durante algunos años, esperemos que cuantos menos mejor, con una pandemia. Y por ello cuestiones que hacen de este sector..., el modelo que actualmente predomina de este sector, lo hace, desde nuestra visión, como un sector insostenible en términos normales; ahora es que es insostenible no porque lo diga, en este caso, este portavoz, sino porque no se van a dar las condiciones para esa masificación de personas en un mismo lugar y en un mismo espacio temporal. Por eso le volvemos a poner encima de la mesa que sus prioridades estén en romper con la estacionalidad del sector tanto temporal como temporal. Y para ello se nos está echando el tiempo encima para poder hacerlo, para estar preparados en el 2021. En 2021 por supuesto que hay que vender Andalucía. Digo vender, porque, al final de cuentas, el turismo, la acción de turismo, no deja de ser una acción..., o la acción del Gobierno en el turismo no deja de ser en una parte principal una acción de promocionar. No solo habrá que vender este destino como un destino seguro, que también. Será una brillante idea que me imagino que se le ocurrirá pues a prácticamente todos los que tengan que vender, promocionar su producto, y es venderlo seguro; sino además promocionar esta tierra como una tierra abierta los 365 días al año, abierta desde Huelva a Almería en todos y cada uno de sus rincones. Y para ello estamos tardando, señor consejero. La primera comparecencia de turismo tras el primer confinamiento le trasladábamos esto, esto mismo se lo trasladamos. Y usted decía que es que «repensar nos obliga a no tener tiempo para actuar, y ahora mismo hay que actuar». Bueno, pues ha habido unos meses de parón lógico, que además viene finalizando, y no hemos visto cómo hemos invertido en nuestro inmenso, valioso y amplio patrimonio cultural, histórico y medioambiental, para no solo vender que Andalucía tiene muchos atractivos para venir, sino que verdaderamente tengamos algo nuevo que vender. Y no lo hemos hecho. Le hemos puesto una enmienda a los presupuestos; la misma enmienda de una propuesta que le hicimos. Y es que, a través de los ayuntamientos, se haga un plan —especie de Proteja—, a través del cual se hagan obras de rehabilitación y mejora en nuestro patrimonio histórico, cultural y medioambiental. Por lo cual, ayudamos a los ayuntamientos, generamos empleo y damos una oferta mayor.

Yo espero que tengan a bien realizar o tomar en consideración esa enmienda. Tienen ustedes un montón de posibilidades. La imprudencia que muestran, a la hora de hablar... Qué contrario es cuando llegan los presupuestos, y lo que quieren vender es únicamente prudencia.

Ustedes tienen, en los presupuestos, 450 millones de euros para un fondo COVID, para lo que pueda pasar mañana. Con los datos que usted está dando, o los datos que usted ha dado —que le agradecemos todos los datos—, la cuestión no es lo que vaya a pasar mañana, sino lo que está pasando ya. Es que ustedes hablan de los fondos, cuya competencia es del Estado, pero es que comunidades autónomas como Galicia —creo que su presidente no compartirá conmigo reuniones de partido; quizás con miembros de su Gobierno, sí—, han incorporado los fondos de [...]. Y lo han incorporado para acciones de política de empleo y de turismo. Y ustedes, aquí, han dejado de incorporar unos mil cuarenta millones de euros. Con lo cual, señor consejero, vamos a salvar vidas. Y, a partir de ahí, vamos a repensar el turismo, porque hay mucho por hacer.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Manuel Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta, por darme la palabra.

La última vez que interviene, en esta institución, los que inventaron la democracia decían que nosotros no teníamos derecho a participar en este Parlamento en unas elecciones democráticas que, casualmente, se celebraron hace hoy dos años. Así que le doy muchas gracias con toda sinceridad.

Señorías. Señor vicepresidente, buenas tardes.

Hace unos meses, nosotros decíamos, tanto en este Salón de Plenos como en las comisiones, que durante esta pandemia, mientras que durase este virus, íbamos a hablar muchas veces, desgraciadamente, de turismo. Y el tiempo nos ha dado la razón. El turismo, tal y como lo conocemos aquí, en Andalucía, pues no existe. Y hasta que no haya un remedio ni se les espera, al menos con fecha cierta, pese a la noticia que hemos conocido los dos a la vez prácticamente.

Así que, a nuestro juicio, de lo que tocaría hablar básicamente es de lo que podemos hacer cuando todo vuelva a la normalidad, para que estemos preparados para arrancar a máxima velocidad, y que no nos detengamos. Que no nos pase como en la fábula de la liebre y la tortuga; que no nos detengamos y que recuperemos la confianza de esos turistas extranjeros que la hayan perdido en Andalucía. Y que reforcemos la oferta y la propuesta de turismo en Andalucía para aquellos visitantes que tienen o que mantienen la fe en nuestra región.

Por eso, señor vicepresidente, yo creo que esta comparecencia debe tener poca historia. Y no porque la materia no sea importante —que lo es, es importantísima—, sino porque nosotros, fíjese, en esta ocasión no

queremos poner el acento —y usted ha hablado algo de ello, y lo compartimos—... No queremos hablar de la importancia del turismo en Andalucía, ni del peso del PIB del turismo en Andalucía, ni del disparate que dijo Garzón, ni la necesidad de la prórroga de los ERTE... Que, de verdad, mucha de sus señorías se perdieron la comisión de recuperación económica y social, que nosotros tuvimos aquí en verano. Y algunos comparecientes dijeron que los ERTE se iban a tener que prorrogar hasta finales del año 2021 para poder mantener muchas empresas. Esa es una cuestión que no conviene olvidar. Ni vamos a hablar del Plan de rescate nacional que hay en otros países, y que van a estar preparados para salir de la pandemia, en el tema del turismo, con mucha más velocidad que España y que Andalucía. Ni vamos a hablar de la bajada del IVA. Porque usted lo ha dicho anteriormente. Aquí, al parecer, ya tenemos otra ministra que de Derecho tributario entiende de cero. Ni de los 15.000 millones, ni de los 120.000 puestos de trabajo en Andalucía, que casualmente es la región de España que tiene el índice de paro más alto.

Nosotros no vamos a entrar en eso. Nosotros queremos entrar, en esta ocasión, en cómo ayudamos a esas personas y a esas empresas que están relacionadas con el sector turístico, después de cualquier medida que sea tomada, de la que se adoptó hace unos días, de la que se adoptó a primeros de mes. ¿Cómo ayudamos a esas empresas y a esas personas? Y yo no digo que las medidas no sean las convenientes, o sean las convenientes. Aquí, esto es a gusto del consumidor.

Nosotros, los de Vox, creemos en el derecho a disentir, o el derecho a llevar la contraria. Y entendemos que las medidas que propone el Gobierno, con el fin que propone el Gobierno, pues, les gustarán más a unos, les gustará menos a otros, y a algunos les gustará regular. En cualquier caso, esto creemos que está encima de la mesa también. Y después está ese equilibrio imposible que nosotros vemos en las declaraciones del presidente de la Junta de Andalucía, cuando habla del equilibrio entre lo financiero y lo sanitario. Y con toda sinceridad, nosotros creemos que ese equilibrio es imposible. Y es imposible, y además hay resultados. Y lo ha dicho usted: 120.000 empleos.

Y es que en Andalucía, a principios de año, había muchos andaluces que se dedicaban a cuidar a los turistas. Les daban de comer en los hoteles, mantenían limpias sus habitaciones... Si cogían un taxi, lo llevaban de un sitio para otro. Si compraban en una tienda, estaban allí los dependientes... Las agencias de viaje, si nosotros viajábamos, nos organizaban los viajes. El sector aeronáutico, que es un tema que está muy relacionado con el turismo... Porque, como ya no hay vuelos, las compañías de aviación no necesitan aviones, y el sector aeronáutico en Andalucía también se resiente... Los de los cruceros... En fin, esto es, esto es... No es que estas criaturas tengan el agua al cuello, sino que, por mucho que se empinen, ya es que les tapa.

Por eso, fíjese, cuando nosotros llegamos a este punto de reflexión, siempre pienso —espero que no se lo tomen a mal— que el que sufre, cuando llega este tipo de situaciones, es el sector privado. Yo no digo que el sector público no sufra; yo no digo que el que trabaja para lo público no sufra, ni las empresas que trabajan para lo público no sufran... Pero el que sufre —y en este Salón de Plenos hay muchos defensores de lo público— en este tipo de situaciones es el sector privado. Así que cuando se hable de paro, cuando se hable de recesión, cuando se hable de caída de ingresos, piensen ustedes que están hablando de lo privado. Y cuando decía anteriormente que hace nueve meses había muchos andaluces que tenían un trabajo estable, que lo único que querían era sacar a sus familias adelante... Y ya ni le cuento ni siquiera esos locos que se levantaban por la mañana, levantaban la baraja y contrataban a gente para crear riqueza en Andalucía. Y que

lo único que quería de la Administración era que no se metieran en sus vidas. «No se metan ustedes en las vidas», decían esos autónomos o empresarios.

Desgraciadamente, ahora lo que hacen es volverse y reclamar de los políticos respuestas. Por eso, señor vicepresidente —y se lo he dicho en muchas ocasiones—, mi grupo no va a hacer de la cuestión del turismo un frente de hostilidad con el Gobierno de Andalucía. No lo vamos a hacer. Nosotros no vamos a utilizar ni las ruinas ni la miseria de los andaluces, ocasionadas por una pandemia, para enmiedar al Gobierno de la Junta de Andalucía. No lo vamos a hacer. Y eso no lo vamos a hacer porque no lo consideramos ni útil, ni responsable, ni es lo que quieren los andaluces.

Así que, fíjese, ni siquiera voy a entrar en muchos melones que utilizamos nosotros muchas veces. No voy a hablar de subvenciones, no voy a hablar de ideologías, no voy a hablar de chiringuitos... No vamos a hablar de eso. Pero los andaluces cada vez entienden más de que se nos caen los cientos de miles de euros, se nos caen millones de euros en cosas que ellos no entienden ni comprenden, y que a veces hay que destinarlas en lo realmente necesario. ¿Y qué es lo necesario a nuestro juicio? Pues, nosotros entendemos que lo primero que hay que hacer es que cuando un andaluz necesite una ayuda, la reciba, y que la reciba cuanto antes. En eso es lo que nosotros consideramos que tenemos que estar.

Y yo estoy seguro de que muchas de sus señorías comparten lo que les digo. Se trata de no dejar a nadie atrás. Yo sé que hay muchas líneas de apoyo, que el sector se queja de insuficiencia. Nosotros entendemos que son insuficientes. Y estoy seguro de que ustedes entienden que también es insuficiente, y que les gustaría apoyar con más, pero es lo que hay. En fin...

Y sabemos incluso que nos iría mejor si el Gobierno de España pusiese un granito de arena más grande. Algunos dirán que ya lo está haciendo, pero no lo está haciendo en la medida que demanda el sector. Porque, por ejemplo, hace unos pocos días salía la noticia de la reclamación de los hosteleros —usted se ha reunido con ellos, de hoteles y alojamientos turísticos—, y lo que pretenden es que se les equipare con sus socios europeos. Y solicitan medidas en el ámbito financiero, en positivo, [...]. En fin, Gobierno central también.

También hay que intentar, de alguna manera, señor vicepresidente, la colaboración con las entidades locales, y que este tema también es muy importante.

En definitiva, se trata de que todos vayamos a una. Yo sé que con nosotros, muchas de sus señorías no irían a ningún sitio... Pero bueno, es la responsabilidad que tienen ustedes y no es la que tenemos nosotros. Nosotros la que creemos, la practicamos.

Fíjese, hace unas pocas semanas, el Grupo Adelante Andalucía trajo una moción de turismo y nosotros apoyamos puntos de la moción de Turismo del grupo Adelante Andalucía. Y ellos, el grupo enmendante..., el grupo autor de la iniciativa nos aceptó algunas enmiendas. Yo creo que, en otras cuestiones, debatiremos, nos enfadaremos, disentiremos, estaremos en desacuerdo, pero nosotros, el Grupo Vox en Andalucía, en esta situación de pandemia, en esta situación de hambre, de miseria y de ruina para muchas familias andaluzas, nosotros, con esto no vamos a jugar.

Para finalizar, cuando nosotros escuchamos hablar de las vacunas, nos da mucha esperanza, como a todas sus señorías. Cuando escuchamos lo de los corredores sanitarios, con los mercados emisores para que vengan turistas extranjeros, pues también nos da mucha esperanza y nos da mucha alegría. O cuando sale, incluso, el señor presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla para decir que Andalucía tie-

ne que ser la región mundial de la innovación turística; también nos da esperanza. Pero es que con la esperanza no se come, no se come. Y hay muchos andaluces —y usted lo ha cifrado y el dato puede aumentar y usted también de alguna forma lo ha insinuado—, pues con la esperanza —como decía— no se come. Y algunos ya han aguantado mucho y algunos ya, desgraciadamente, se han ahogado. Por eso, nosotros creemos que los andaluces tienen que ser para la Administración andaluza, para la Administración autonómica, lo primero; es decir, que las necesidades de los andaluces sean lo primero para el Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Turno de intervención del Grupo Ciudadanos. El señor Raúl Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, lo que quiero es agradecer a los ponentes de los dos grupos anteriores por el tono, por la cordialidad y, sobre todo, porque creo que, ciertamente, están intentando apostar por contribuir, en esta situación de crisis, que es lo que creo que tenemos que hacer. Porque todos somos conscientes de la situación tan complicada en la que estamos viviendo, de que el sector del turismo es uno de los sectores más golpeados por esta pandemia y, además, que representa un alto nivel del PIB andaluz y español y, como ha dicho el señor vicepresidente, es que están en juego 120.000 empleos este año, es que estamos hablando de una pérdida de 106.000 millones de euros en España y, por tanto, la situación es muy grave. El diagnóstico de la situación de este año pasado está claro que ha sido un año muy malo para el turismo. Aun así, yo no quiero dejar de reconocer el esfuerzo que se ha hecho desde la Consejería este verano, porque es cierto que en los meses de marzo, abril y mayo, no se apostaba por el turismo en verano y, sin embargo, se apostó, se hicieron campañas, sobre todo apostando por turismo de cercanía, por el turismo nacional, por la seguridad en las costas, apostar por un turismo seguro. Y se consiguió salvar un poquito la temporada, aunque ha sido una temporada muy mala, como bien ha dicho el señor vicepresidente.

Ahora bien, la pandemia nos vuelve a golpear con fuerza en esta segunda ola. Otra vez tenemos restricciones de movilidad y va a ser muy complicado salir. Y ello conlleva el sufrimiento de mucha gente, no solo sanitariamente —que ya lo hemos visto en la comparecencia anterior, los datos, que son datos escalofriantes, y que tenemos que intentar paliar, como muy bien se ha dicho aquí— pero también, también va a sufrir mucha gente, muchos autónomos, muchos empresarios, muchos trabajadores del sector, de todos los sectores: del sector de la hostelería, del comercio, del sector cultural, del sector del taxi...; todo lo que está relacionado con el turismo va a ser muy duro, muy duro.

Y, por eso, yo quiero hacer una reflexión a los partidos políticos y a todos los ciudadanos: creo que lo primero que tenemos que exigir es responsabilidad, pero también responsabilidad a los partidos políticos, a los

partidos políticos de esta Cámara, y creo que no es el momento de poner palos en las ruedas en la función del Ejecutivo. Creo que es el momento de aparcar las diferencias políticas, de arremangarnos, de empujar todos juntos y de ir todos por un mismo camino.

Muchos negocios están ya al límite, muchos negocios no van a aguantar y algunos no han podido sobrevivir; con lo cual, o nos ponemos todos las pilas o los ciudadanos nos lo van a hacer pagar.

Recientemente, estaba leyendo unas declaraciones de Fernando Seco, que es el vicepresidente ejecutivo de la Asociación de Empresarios del Sur de España, de CESUR, y han sido interesantes. No sé si..., el diagnóstico que hace es un diagnóstico duro, igual que el que se ha hecho aquí hoy, pero se habla de futuro y se dice que la normalidad en las operaciones no vendrá hasta mediados de 2022 y que, para que volvamos a los datos de antes de la pandemia, tendremos que esperar hasta finales del 2024 o principios de 2025. Son escalofriantes. Eso no quiere decir que progresivamente no vayamos recuperando el turismo; sobre todo dependiendo, dependiendo de si conseguimos controlar la pandemia y de si la vacuna, efectivamente, funciona —que ojalá sea así—. Si es así, los datos, aun así, serán bastante duros en el sector turístico. Pero, también, este señor confía en que el turismo irá progresando, porque tenemos que confiar en nuestras infraestructuras turísticas, que son muy buenas, son de calidad, en nuestras empresas turísticas y también, sobre todo, en la riqueza natural de Andalucía como destino turístico.

Yo, aparte de las dificultades, como se ha puesto el acento aquí, creo que también que tenemos que poner el acento en las posibilidades que tenemos, ¿no? Y las posibilidades que tenemos es, aparte de arrimar el hombro todos juntos, en invertir en lo que se ha dicho aquí: en innovación, en tecnología, en calidad de cara al futuro. Porque ahora mismo hay que apostar por ayudar a estas empresas por una ayuda directa o ayudas a través de avales, como se va a hacer, pero también hay que pensar en el futuro, en el futuro del turismo. Y el futuro está por la vía de innovación y por vía de la tecnología. Hay que pensar en el corto plazo, pero también en el medio y largo plazo.

Y también es necesario que las otras Administraciones, sobre todo la Administración central se ponga las pilas, que el señor Sánchez también se ponga las pilas; que tal y como se le ha pedido —se pidió ayer por el señor Marín y se pidió también por los empresarios del sector—, es necesario que desde el Gobierno de Sánchez se lleve a cabo un plan de rescate para el turismo. Porque el señor Sánchez no se puede quedar parado, no se pueden quedar quietos ante esta grave situación, porque el quedarse parados supone que vamos a tener unas consecuencias catastróficas en este sentido.

La Junta Andalucía, por su parte, ya ha puesto en marcha un plan de ayudas, un plan del que hablamos ya en el pleno pasado, de 667 millones de euros para autónomos y empresarios, que abarca el sector del comercio, pero también el sector de la hostelería y el sector de turismo. Y hablábamos de diez líneas en este plan. No voy entrar en ellas, porque ya se ha hablado detalladamente en el Pleno pasado y se ha hablado también por otros compañeros, pero sí es cierto que..., y se han anunciado también más medidas. Por ejemplo, para mi provincia, por el señor Moreno Bonilla, se anunciaron el domingo que iba a haber ayudas directas a Granada, porque ha sido una de las provincias que más se ha visto perjudicada en esta segunda ola, como consecuencia de que las restricciones han sido más graves, y nos hacen falta esas ayudas. Pero, además de esto, se necesita la ayuda del Gobierno estatal. No se puede quedar quieto el señor Sánchez ante esto; necesitamos también ayuda, necesitamos toda la colaboración posible, toda la colaboración posible.

Si se queda quieto, mal vamos. Ya ha pasado, o sea, ya ha pasado..., ya lo expusimos también hace un mes aproximadamente, cuando decíamos que había habido dos convocatorias de ayudas por parte de la Unión Europea en materia específica de turismo, y que el señor Sánchez no había solicitado ayudas de ninguna de las dos, ni en el mes de julio ni en el mes de septiembre. Le sacó los colores la señora Vestager, la vicepresidenta de la Comisión Europea, le sacó los colores al señor Sánchez. Y eso es lo que no se puede permitir; no se puede quedar quieto, ahora mismo tenemos que remar todos en el mismo sentido.

Y yo, a los señores del Partido Socialista, sí les digo que se pueden hacer muchas cosas desde la oposición, se pueden hacer cosas. Háganlo, díganle al señor Sánchez que es..., que gobierna la nación desde su mismo partido político, un plan de rescate, un plan de rescate para el sector turístico a nivel nacional. Pídanle ayudas para los autónomos y para las pymes, al menos, que pongan encima de la mesa lo mismo que hemos puesto nosotros, 667 millones de euros. Si ponen más, mucho mejor, porque con eso tampoco va a ser suficiente para salvar el sector. Pero no se queden quietos, no se queden quietos, porque no hacer nada ya he dicho que es una catástrofe.

Yo también quiero mandar un mensaje de esperanza, a pesar de que la situación sabemos todos que es muy grave, que va a ser duro, que va a costar, pero una vez que se controle la pandemia, si se logra controlar a lo largo del año que viene —yo tengo la esperanza de que va a ocurrir así—, tenemos los recursos naturales, tenemos las infraestructuras, tenemos la diversidad en la oferta y, si nos remangamos, podemos sacar esto para adelante antes, antes de lo que se prevé, antes lo que se prevé. Tres son las claves del fortalecimiento del sector: tecnología, sostenibilidad y seguridad. Y yo creo que vamos en la buena línea, porque se está invirtiendo en eso. La innovación y la aplicación de nuevas tecnologías son herramientas fundamentales.

La tecnología puede ayudar al sector a predecir y adaptarse a las preferencias del cliente, a la gestión de los destinos turísticos inteligentes, a mejorar la eficiencia en la ocupación y la gestión de los costes... Son muchas las oportunidades de aplicar la tecnología y la innovación para hacer los negocios más competitivos y eficientes.

Por tanto, tenemos que actuar a corto plazo, ayudando a las empresas y ayudando al sector, y también a medio y largo plazo, apostando —como se ha dicho— por la tecnología y por la innovación. Creo que es la salida.

Y ya, para concluir, simplemente resumir que, evidentemente, la pandemia ha dejado al sector muy tocado, nos ha dejado una crisis económica grave, pero que tenemos que estar todos juntos, que todas las administraciones..., que la Administración estatal tiene que ponerse en línea con lo que está haciendo la Administración autonómica, que es la que ahora mismo está actuando, con un plan de choque, a diferencia de lo que está haciendo el Gobierno central; tiene que actuar y necesitamos que actúe. Y creo que de esta saldremos a medio plazo, de la mano de la tecnología, de la mano de la innovación y, sobre todo, porque tenemos una gran calidad en el sector turístico, en nuestro sector turístico andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. El señor Bruno García tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, casi noches, señorías.

Miren, en el Partido Popular partimos, en esta comparecencia del vicepresidente de la Junta de Andalucía, reconociendo, lo primero, el enorme esfuerzo y las enormes dificultades que está afrontado el sector turístico: incertidumbre, falta de ingresos en muchos casos, cierres en algunos, pérdidas. Desde luego, está claro que es un enorme esfuerzo, y en eso yo creo que coincidimos todos, y yo creo que si nos ajustamos a la realidad, que debemos hacerlo, yo creo que en eso estamos todos de acuerdo.

El sector trata de adaptarse a medidas difíciles, pero que son necesarias para evitar, evidentemente, una posible tercera ola, para evitar un mal mayor. Esta situación es una situación extremadamente grave, una situación mundial, global, como el vicepresidente ha explicado, no es algo que sea, evidentemente..., que esté relacionado con Andalucía, es que es algo que afecta a la movilidad y, por tanto, afecta al mundo en su conjunto.

El sector turístico está tratando de adaptarse a esta situación, y nosotros desde las administraciones públicas tenemos que ayudar a que lo haga. Es cierto que esto lo decimos mucho, que todos tenemos que aportar, todos tenemos que sumar para adaptarnos a esta situación, todas las administraciones tienen que hacerlo. Nosotros hoy aquí volvemos a insistir en esa idea, porque es una idea que no se está dando por parte de todas las administraciones.

Y, como digo, hay que hacerlo de manera muy firme, y aquí el presidente de la Junta de Andalucía ha explicado cuáles han sido sus actuaciones, cuál ha sido la actuación de este Gobierno durante esta pandemia. Este Gobierno afrontó la pandemia, en un primer momento, de manera muy firme, generando certidumbre y seguridad. Y esa certidumbre y esa seguridad generaron buenos resultados, por supuesto, en el contexto en el que nos encontramos. Se ayudó a autónomos; se hizo una campaña de comunicación que funcionó muy bien; se ayudó a la liquidez a través de Garantía; se ayudó con el distintivo de Andalucía Segura, que también fue un éxito; se hizo un plan de choque, adaptando el plan de acción turístico. Se hicieron muchas medidas, que acabaron en un resultado: en tener un verano muy positivo. Insisto, ese fue el resultado de un conjunto de medidas que se tomaron en..., se pusieron en marcha por parte de este Gobierno de la Junta de Andalucía. Como digo, un buen resultado.

Y ahora nos enfrentamos a una segunda ola, que la iniciamos con el bono turístico, mientras hubo movilidad. Es cierto que luego ha dejado de haberla, pero cuando ha dejado de haberla han llegado las ayudas directas. Son 667 millones de euros en ayudas, 230 millones en ayudas directas, ayudas a esas empresas, a esas personas, a ese sector que tan mal lo está pasando. Presupuesto, ayudas, aportación real, soluciones que en muchos casos es verdad que no son definitivas y, evidentemente, no van a salvar, pero ayudan y suman, que es de lo que se trata. Hay que sumar porque lo necesitan y porque el momento, como digo, lo requiere.

Y es verdad, y lo decía antes, que nosotros desde el Partido Popular siempre estamos reclamando a otras administraciones, a todas las administraciones, porque nuestro deber también está no solo en fiscalizar a la Junta de Andalucía, sino también en exigir..., como dignos representantes de Andalucía, como elegidos

por los andaluces, exigir también las cosas que necesita Andalucía. Y por eso exigimos que otras administraciones aporten. Los ayuntamientos lo están haciendo, muchos lo están haciendo, con un esfuerzo enorme, sabiendo ya todos la dificultad que tienen a la hora de financiarse los ayuntamientos. Lo hacen también reduciendo impuestos, lo hacen adaptándose en su momento, por ejemplo, en verano, a unos horarios. Realmente se hace un esfuerzo por parte de las administraciones locales.

Pero también, como digo, no solo recae en el Gobierno de la Junta de Andalucía y las administraciones locales, también exigimos y debemos exigir que el Gobierno de la nación sume. Y es obvio que nosotros... En este caso, represento al Partido Popular, pero yo creo que hay que hacerlo de manera sincera, hay que exigir al Gobierno de la nación, independientemente del color que gobierne, y es importante que se haga.

Y lo que hemos visto en este tiempo es que el Gobierno de la Junta..., el Gobierno de la nación no está en estos temas en la actualidad, está en otras cosas que hemos comentado en otras ocasiones, está en otras cosas. Pero en esta segunda ola ha abandonado directamente a las comunidades autónomas. No a todas. A las que están gobernadas por nacionalistas y, en muchos casos, independentistas, a esas no las ha abandonado, a esas les está ayudando de otra manera. Pero a comunidades como la nuestra las ha abandonado. Y hoy aquí se ha explicado por parte de la bancada socialista, lo ha explicado. En la comparecencia anterior ha dicho el portavoz socialista que esta es su gestión, refiriéndose solo a la Junta de Andalucía. Es la prueba inequívoca de que han interiorizado que esto ya solo forma parte..., esta segunda ola forma parte..., o la única responsabilidad la tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y eso no puede ser así. Reclamamos su participación, y lo hacemos de manera directa y lo hacemos aquí, en el Parlamento de Andalucía. Lo pueden hacer reduciendo el IVA, lo pueden hacer con ayudas directas, al menos con esa cantidad con que lo ha hecho la Junta de Andalucía, esos 667 millones de euros.

Por tanto, necesitamos que el Gobierno de la nación, el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno de Pablo Iglesias, se tome al turismo en serio y que lo haga también en Andalucía.

Pero, miren, es cierto que vivimos momentos especialmente duros, pero no me resigno a la esperanza, a mirar el futuro con esperanza. Y aquí se ha dicho, tenemos muchos activos, tenemos muchas razones las cuales hacen que el turismo de Andalucía sea en situación normal un turismo potente. Lo tenemos con nuestra cultura, lo tenemos con nuestro patrimonio histórico, con nuestro medio natural, lo tenemos también con nuestras empresas turísticas, con nuestros trabajadores, lo tenemos con muchos activos.

Nosotros reclamamos que sumemos entre todos, es bueno para el turismo, pero, sobre todo, es bueno para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García de León.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Felipe López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Señora presidenta. Señor Marín. Señoras y señores diputados.

Le he escuchado con atención, y algunas de las frases que he oído por primera vez de su boca a lo largo de toda la pandemia me hubiese gustado escucharlas en los primeros compases después del mes de marzo. Ha dicho usted: «No existen decisiones arbitrarias», «El turismo es muy sensible». Bueno, yo estoy de acuerdo con eso. Con las medidas que ustedes han tomado no van a esperar, por simetría, que el Grupo Parlamentario Socialista critique, como ustedes estaban criticando de forma absolutamente infundada, todas las decisiones que tomaba el Gobierno de la nación, contrapunto respecto a su irresponsabilidad en ese momento.

Irresponsabilidad fruto de estar absolutamente abducidos por lo que representaba la extrema derecha al final, que les sostiene en el Gobierno, que tenía un propósito, que es combatir al Gobierno de España y no al virus. Y eso le llevó a plantear, ustedes lo recordarán, su plan B. Cuando el Gobierno estaba tomando medidas que no eran decisiones arbitrarias, eran decisiones que estaban en la inevitable incertidumbre para el Gobierno de España, para la Organización Mundial de la Salud, para el conjunto de Gobierno europeo y del mundo, de enfrentarse a una situación no conocida, donde no había un protocolo que seguir. Y lo que tenía que haber sido responsabilidad y prudencia por su parte y cooperación se convirtió en propaganda y en confrontación. Esa es la realidad de lo que ustedes hicieron en los primeros compases de la pandemia.

Me agrada que ahora, que tienen la responsabilidad y el mando único, acaben tornando esa irresponsabilidad, esa confrontación, esa falta de prudencia en una demanda de cooperación, y sustituyan la confrontación por la demanda de cooperación y le pongan prudencia.

El turismo es sensible, como todos los sectores productivos, este obviamente más. Y cuando hay una restricción de la movilidad, inevitablemente, el sector que se ve más condicionado y más perjudicado es obviamente el que depende por entero de la movilidad.

Tenemos que lamentar, en primer lugar, lógicamente lo que ha representado y todavía representa, lamentablemente, el conjunto de vidas perdidas en esta pandemia. Pero junto a ese primer elemento, que es el más lacerante, hay que lamentar, pero al tiempo trabajar para minimizar el impacto que la pandemia está teniendo en todos los sectores productivos, y hoy en el que nos ocupa, que es el turismo.

Ustedes estaban ocupados, yo creo que rindiendo tributo a quien les ha puesto en el Gobierno al señor Bonilla y a usted, en ese objetivo de acabar con el Gobierno por todos los medios, una racionalidad perturbadora, la que le llevó a ese escenario. Bueno, la misma que han mantenido un estruendoso silencio, de usted y del señor Bonilla, y de su grupo parlamentario, cuando han debido reprochar un comportamiento absolutamente inaceptable en esta Cámara hace pocos días con la presidenta de la Cámara —por cierto, de su grupo político—. Y por tanto, quien no depende en el Gobierno del voto de la extrema derecha puede tener, y lo importante no es que le critiquen, lo que tiene es que tomarse muy en serio es que le critiquen con fundamento, y les estamos criticando con fundamento. Ese delirante plan B que usted planteaba para denostar al Gobierno supuestamente de una alternativa que traslucía al final al sector turístico incertidumbre, como otras tantas cosas que han dicho, ustedes han dicho cosas que son absolutamente antológica, en el plazo de tiempo de uno o dos días. El 24 de octubre, el señor Bendodo, seguramente por aquello de la anticipación, hablaba ya de la tercera ola, un Gobierno que se anticipa, el señor Bonilla, el 30 de octubre, pocos días después

decía que podemos estar viendo el final del túnel. A los pocos días, el 6 de noviembre, usted decía que habría que tomar medidas para el conjunto de Andalucía. El señor Bonilla, en el mismo escenario, el mismo día, decía que serían para toda Andalucía. Supongo que usted para no acabar contradiciendo con lo que montaron cuando el tema de Málaga y Granada, decisiones tomadas con racionalidad por parte del Gobierno de la nación, en función de la coyuntura diferencial de cada sitio.

Mientras que estaban en todo eso, no estaban en lo que tenían que estar. Por ejemplo, yo les voy a decir algo —desde la absoluta posición constructiva—, más que nada porque ya lo que han perdido no lo pueden recuperar, pero quedan por delante oportunidades que espero que tengan tiempo de recuperarlo. Planes de sostenibilidad turística que el Gobierno de España pone en marcha, y que ustedes seguramente, porque estaban en otras cosas, no tenían tiempo de concurrir con ningún proyecto. Son 154 proyectos presentados a esos planes de sostenibilidad turística para destinos pioneros: sol y playa, destinos costeros consolidados, ciudades referencias turísticas, patrimonio de la humanidad, planes de sostenibilidad turísticas en destinos rurales de interior. Y ustedes estaban sesteando u ocupándose de la estrategia de confrontación con el Gobierno, ningún proyecto presentado por Andalucía.

No me vengan con la excusa de que la normativa de Andalucía no les permitía concurrir a esas convocatorias. Claro, con un decreto que trajeron aquí, cambiaron 27 leyes, con un nivel de agilidad pasmosa. Por tanto, esos más de 60 millones de euros que representaron esas convocatorias, entre la aportación del Estado, más las de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, ustedes pasaron de largo. Bueno, en los Presupuestos del Estado, que ustedes no van a aprobar, seguro que no los van a aprobar, pero saldrán adelante, hay contenidos 600 millones de euros para lo mismo, para esos planes de sostenibilidad turística. Espero que ahora tengan tiempo, que ya hayan dejado atrás su plan B y centren la atención y el esfuerzo con un mínimo de rigor en presentar propuestas constructivas para, efectivamente, que Andalucía y los distintos destinos turísticos puedan aprovechar esa propuesta del Gobierno. Al final, lo que cuenta, «obras son amores y no buenas razones». Habla usted del bono turístico. Bueno, nosotros dijimos en su momento que era una iniciativa que tenía un cortísimo recorrido. Para el año 2020, un millón de euros para toda Andalucía. A mi provincia, Jaén, le correspondían 70.000 euros con la distribución que se había hecho. Además, a los 10 días de poner en marcha el bono turístico, se hace el confinamiento o la limitación de la movilidad en cada una de las localidades, y por todo no surte efecto.

¿Han tomado alguna medida que permita la aplicación? Porque las agencias de viaje hoy están planteando un SOS, ¿por qué no plantean que ese millón de euros que ustedes no van a gastar, por la vía que nos habían configurado del bono turístico, lo apliquen de ayudas directas, por ejemplo, a las agencias de viajes que ayer estaban en pie de guerra?, ¿por qué? Hagan algo en términos constructivos.

[Aplausos.]

Bueno, hablan de los 600 millones de euros, y se les plantean en términos de reproche al Gobierno de la nación, que haga cosas. Bueno, ciertamente se pueden hacer más cosas, pero 477.300 trabajadores en un ERTE han estado, lógicamente, apoyados por el Gobierno de la nación. Más de 300.000 autónomos han recibido alguna prestación por cese de actividad. Más de 10.000 millones de euros, en avales. ¿Eso, quién lo ha planteado, el señor Bonilla o el Gobierno de la nación? En un ejercicio insuficiente siempre, porque para paliar las consecuencias de medidas que han generado ciertamente un impacto económico brutal, hace fal-

ta eso y más. Pero claro, para criticar eso, hay que tener legitimidad para poder hacerlo. Se ponen en marcha unas ayudas de 1.000 euros, 80 millones de los cuales proceden del Servicio [...] del Estado, que eso sí, hay que silenciarlo, no sea que se apunte el señor Sánchez y el Gobierno socialcomunista, ese denostado por la extrema derecha algún tanto.

Pónganse a trabajar con seriedad. Y los 400 millones de euros que ustedes ponen en el fondo de contingencia, colgados del limbo, en un presupuesto que está en tramitación parlamentaria, que lo pueden hacer ahora todavía, aceptando enmiendas en Grupo Parlamentario Socialista, hemos planteado por ejemplo que al Canal Horeca, que ha hecho una crítica severísima de ese planteamiento que ustedes han hecho, porque no les llega en absoluto, hemos planteado una enmienda de 250 millones de euros. Por cierto, aprobada, no sé si les va a hacer ustedes caso a lo que aprobó este Parlamento. Una enmienda de 250 millones de euros destinados al Canal Horeca, que ha estado severamente perjudicado por medidas que ustedes han tomado —que nosotros no criticamos—, pero sí les exigimos que pongan en lo alto de la mesa medidas para paliar las consecuencias de esa restricción de movilidad en un sector especialmente sensible. Lo que le decimos, señor Marín, es que menos propaganda, más sustantividad, más rigor en la toma de decisiones, menos confrontación con el Gobierno de la nación, aunque estén imbuidos del ardor guerrero que les transmite su socio de la extrema derecha, que les ha colocado en el Gobierno.

Y al final, confianza, pero la confianza en lo que representa ciertamente la ciencia, el avance, la tecnología, la puesta en marcha de un plan de vacunación, que se pondrá en toda Europa como el resto del mundo, y que permitirá más temprano que tarde, pero obviamente eso no tiene que representar bajar la guardia en absoluto, tenemos todavía delante retos importantes, desde el punto de vista de la preservación de la salud y de seguir paliando las consecuencias en términos económicos y sociales que está teniendo la pandemia.

Trabajo, rigor, esfuerzo, menos propaganda, menos confrontación con el Gobierno de la nación, más cooperación, y la confianza en que el potente imán que representa a Andalucía en términos de atractivo para turistas nacionales y extranjeros, con el conjunto de elementos que representa, será suficiente para que entre todos seamos capaces de recuperar las cotas perdidas en un tiempo razonable, lo más rápido posible.

Gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Turno de intervención del señor vicepresidente.

Señor Marín, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señorías.

Bueno, voy a intentar responder a algunas de las cuestiones que se han planteado, por aclarar algunos términos, y también responder a algunas afirmaciones que creo interesantes.

Señor Ahumada, el sector turístico no es el único sector afectado, efectivamente, por la pandemia, pero sí compartirá usted conmigo que, en este momento, es el más afectado. Hay otros sectores que no lo son tanto: el sector agroalimentario, afortunadamente, las exportaciones en Andalucía siguen creciendo en el año 2020, y el sector agroalimentario, pues está teniendo unos resultados bastante razonables; incluso más positivo que en el 2019.

Hombre, yo creo que usted lo ha deslizado, pero, por supuesto, no lo piensa, que ha sido la primera vez que yo he dicho en este Parlamento, o públicamente, que la primera prioridad es salvar vidas. Yo eso no lo creo de usted, y, seguramente, eso lo habrá deslizado, pero seguro que no lo piensa; pero ni usted ni ningún andaluz puede pensarlo, es la única prioridad. Lo que sí es verdad que nosotros hemos intentado hacer compatible la salud, en este caso, con las vidas también de mucha gente, que, desgraciadamente, como usted bien ha dicho, no volverá a abrir la puerta de su empresa o le va costar mucho trabajo encontrar empleo.

«Se flexibilizan los datos». Cierto, lo he dicho, o las acciones. Pero termine usted la frase, en esos medios: si los datos sanitarios así lo permiten y el comité de expertos —que sí existe en Andalucía, que sí existe, con nombres y apellidos, y que lo ven ustedes a diario— así lo recomiendan. Hay otros que toman decisiones en base a un comité de expertos que nunca conocimos.

Vivimos en un mundo global, señor Ahumada: si se cierra la movilidad en cualquier destino turístico —en este caso, de nuestra comunidad autónoma, o viceversa—, nos afecta a los dos. Eso es algo evidente, de sentido común. Por lo tanto, lo que se decide en otras comunidades autónomas y en otros países de nuestro entorno, claro que afecta a un sector como es el turismo, cuando se reduce la movilidad de la forma que se ha hecho. Yo les he facilitado los datos de la Organización Mundial del Turismo y del Instituto Nacional de Estadística de ese país, para que no fueran datos de la Junta de Andalucía, para que no fueran datos de este Gobierno y, evidentemente, al menos fueran más fiables. Y hemos trabajado y seguimos trabajando por romper la estacionalidad. Se lo acabo de decir, y usted lo conoce: muchos de los eventos que se están programando y que se están planteando y que se han hecho durante este año 2020, para intentar salvar el verano, pues han sido, además del bono, además de los grandes eventos deportivos, además de los congresos, además de muchas acciones que usted ha conocido perfectamente a través de la comisión, y que hoy no le voy a repetir.

Pero ha dicho usted un dato: rehabilitar nuestro patrimonio histórico. Mire, ¡qué casualidad!: en este mes he firmado tres planes de grandes ciudades turísticas, y los tres llevan incorporados recursos —millones de euros— para la rehabilitación de nuestro patrimonio histórico. ¿Y sabe usted con quién los he firmado? Con el Ayuntamiento de Dos Hermanas —señor Toscano, alcalde; Partido Socialista—; con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera —la señora Sánchez, Partido Socialista—; y con el señor Julio Millán, también, en Jaén, con el Partido Socialista. Y los tres llevan incorporados inversiones, desde la Consejería de Turismo, a través del Plan de Grandes Ciudades, para la recuperación de nuestro patrimonio histórico. Pues mire usted, algo hemos hecho; seguramente insuficiente.

Y también hablaba usted de las ayudas. Mire, los fondos y las ayudas tienen que llegar a los que los necesitan cuando los necesitan. Y, en este momento, pues el Gobierno andaluz ha puesto en marcha una serie de recursos del presupuesto 2020 y, lógicamente, lo que no podemos contar es con unos recursos

del 2021, porque todavía ni siquiera se han aprobado los presupuestos, y no se podrán ejecutar esos recursos hasta el año 2021. Cuando me hablan de los 466 millones de euros que tenemos de fondo de contingencia, porque no sabemos si vamos a recibir un céntimo o no del Gobierno de España, y después de cómo nos ha tratado —y ahora se lo diré—, con los fondos COVID, pues evidentemente tendremos que tener recursos propios, por si la situación sanitaria, durante el primer semestre del año 2021, necesita de esos recursos. Y si no, pues se aplicarán a la recuperación y a la reactivación económica. Es muy simple: ¿cómo vamos a contar con los fondos reactivos? Si es que todavía no sabemos... —salvo que usted lo sepa, ¿eh?—, usted ha dicho, mil y algo de millones. Si usted me dice cuáles son los criterios, cuánto vamos a recibir y cuándo, mañana cogemos y los aplicamos. Pero es que ni siquiera Europa ha establecido esos criterios, en la fecha que estamos.

Así que, como usted comprenderá, en esas condiciones es muy difícil. Mire, esto es de hoy: «La Navidad según Sanidad: viajes familiares, reuniones de diez personas, a la una y media en casa, prohibidas las restricciones, en este caso, la movilidad entre comunidades autónomas, desde el día 24 hasta el 6 de enero». ¿Usted cree que esta decisión no afecta precisamente a este sector? Pues esto no lo decidimos nosotros, porque, aunque no lo crea, no tenemos todas las competencias. Yo creo que el señor López, ahí, también se ha deslizado un poquito y se le ha olvidado que estamos bajo un estado de alarma que dura hasta el 9 de mayo. Y que hay una serie de decisiones que los Gobiernos no pueden adoptar, porque no se ha llevado a cabo una reforma legislativa, tal y como se le pidió al Gobierno de España hace ya algunos meses.

Bien. También referirme muy brevemente... Señor Gavira, yo creo que estamos completamente de acuerdo en muchas cuestiones, y reforzar la oferta desde el ámbito de la seguridad va a ser clave, fundamental. Por eso, es la apuesta por la innovación, por el desarrollo de las nuevas tecnologías, por la aplicación de una metodología, muy fácil hoy de aplicar, con una descarga en una App de tu expediente sanitario, que te indique que puedes viajar por cualquier lugar —al menos, de la Unión Europea—, con la seguridad que debes de tener en un momento como este.

Por eso, nosotros creemos que las líneas que hemos establecido en estos presupuestos van en esa dirección, y lo que hemos estado ejecutando hasta el día de hoy. Nosotros hemos pedido los ERTE hasta final del año 2021, 2021, para dar seguridad a los empresarios y a los trabajadores, que es lo que necesitan en este momento y no más excusas. Y eso lo ha hecho Alemania, lo ha hecho...

[Intervención no registrada.]

¡No se lo digo a usted, usted sabe por qué lo digo!

Lo ha hecho Alemania, lo ha hecho Francia, lo han hecho todos los países de nuestro entorno. Y nosotros estamos aquí, pues prácticamente, dándole limosnas a los empresarios, a los trabajadores, ahora, hasta el veintitantos de no sé qué, ahora, hasta el 31 de enero, después... ¿Pero de qué vamos? ¿De qué vamos? ¿Eso es generar confianza en un país? Y, por supuesto, conoce perfectamente todas las medidas, porque, además, usted ha sido también, y su grupo, participe de la aprobación de ellas. Ayudas directas, en un momento como este, pero ayudas que van a llegar antes del 31 de diciembre a las cuentas corrientes de los autónomos y los empresarios andaluces, más de 95.000 que lo han pedido ya. No ayudas que no sabemos ni si quiera cómo las van a diseñar otros Gobiernos.

Yo creo que ahí es donde, evidentemente, tenemos que pedir la colaboración de todos y los ayuntamientos, las entidades locales, a través de la FAMP y de las diputaciones provinciales, con las que me he reunido estas semanas atrás, pues también se les ha planteado que muchos de los gastos fijos que tienen las empresas, los comercios, todos los sectores —en este caso, de los pequeños y medianos municipios y también las grandes ciudades— se vean de alguna forma aliviados, con prorrateos o con reducciones, que es lo que, en definitiva, hemos intentado abanderar.

¿¡Cómo no, señor Fernández!? «Plan de rescate», decía usted. ¿Plan de rescate? Todavía no ha presentado el Gobierno de España, un plan de rescate en Europa. Todavía, y estamos en diciembre. Lo han presentado diecisiete países miembros, pero España no cree en el turismo, el Gobierno de España no cree en el turismo; lo han demostrado en infinidad de ocasiones. No ya por las declaraciones del señor Garzón, o todas las que conocemos; estos mismos días lo hemos visto cómo, en este país, cuando se nos anuncia un plan de rescate, ¿eh?, un plan de rescate, mire usted el plan de rescate: «El Gobierno invertirá 3.400 millones de euros en el plan de modernización y competitividad del turismo». Esto se ha quedado en el cajón. ¿Sabe usted por qué? Pues se lo voy a decir. El señor López lo decía muy alegremente, que este Gobierno utiliza fondos del Gobierno de España o de la Unión Europea para ayudar a las empresas. Bien, ¿sabe usted de dónde salen estos 3.400 millones que anuncia la señora Reyes Maroto? Pues se lo voy a decir: 3.400 millones de euros del Plan de Reactivación y Resiliencia de los fondos Next Generation. ¿Cómo te quedas?

[*Rumores.*]

Que todavía no sabemos ni cuánto nos va a llegar, ni sabemos cómo lo va a gestionar ni cómo lo va a distribuir el Gobierno de España.

Pero lo más triste no es eso, es que lo dice ella misma, porque acaba de hablar el señor López de los planes de sostenibilidad de destinos turísticos. Lo hemos escuchado todos, ¿no? Pues resulta que de esos 3.400, 1.905 millones de euros son inversiones programadas en los planes de sostenibilidad turística de destino para los próximos años, de unos fondos que ni sabemos cuánto va a llegar. Esta es la forma de gestionar y esta es la apuesta por el turismo del Gobierno de la nación.

Y, mire, señor López, medidas arbitrarias, decía usted. ¿Le parece a usted una medida arbitraria que Andalucía reciba 2.199 millones de euros de los fondos COVID este año 2020, o, lo que es lo mismo, 261 euros por cada andaluz, y que Cataluña reciba 412 por cada catalán? ¿Eso no es tomar decisiones arbitrarias? ¿Eso es invertir y tratar a todos los españoles por igual? ¿Eso es creer que esta tierra necesita ayuda? ¿Y ustedes mientras qué hacen? Se lo voy a decir yo: se callan, se callan y lo seguirán haciendo. Usted sabrá por qué y tendrá que dar las explicaciones. Eso sí que son decisiones arbitrarias que están afectando a los andaluces hoy, cuando lo necesitan. Pero usted no dice ni pío, por si acaso, no vaya a ser que le muevan el sillón.

Y, claro, además de eso dice usted que nosotros lo que hemos pretendido es acabar con el gobierno. Hemos ido a por el gobierno, a ver si derribamos a Sánchez y a Iglesias. Y resulta que le hemos aprobado, mi grupo, todos los decretos de estado de alarma que presentó en el Congreso de los Diputados. Y, además, resulta que mi grupo, Ciudadanos, ha estado tendiendo la mano hasta el último minuto para aprobar los Presupuestos Generales del Estado. Igual que ustedes. [*Aplausos.*] El mismo ejemplo que ustedes están dando en Andalucía.

[*Aplausos.*]

Yo sé que les duele, señor López, pero es usted el que lo provoca. Y me decía usted, me decía usted, por cierto, confrontación. ¿Quién se ha subido a esta tribuna y desde esos atriles ha estado incendiando las aulas en Andalucía todo el verano? ¿No eran ustedes?

[Aplausos.]

¿Y ahora por qué no se suben aquí y dicen que el 99% de los centros educativos y de los alumnos andaluces van con normalidad a las clases? ¿Eso resulta que es no buscar la confrontación? Hombre, si hubiera habido 500 centros, 40 centros en Andalucía... No, no, ustedes no esperaron. Como cuando rodearon el Parlamento de Andalucía antes de que hubiera presidente. Ustedes no esperaron, porque a ustedes no les interesa ni el diálogo, ni les interesa el acuerdo, ni nada parecido. ¿Y viene usted aquí a dar lecciones de moralidad? Por favor, tomen ejemplo de lo que ha hecho mi grupo en el Congreso de los Diputados y arrimen el hombro para intentar aprobar los presupuestos. Y no presenten enmiendas a la totalidad, porque ustedes no están, en ese momento, legitimados para ello.

Sé que no le gusta, señor López, lo sé y lo comprendo, pero es a usted al que le gusta siempre llevar a esta conversación.

Y, mire, es que usted habla del Plan de Sostenibilidad, y me dice: «Y no me vaya a decir que es por un impedimento legal». No, hombre, no, por Dios, yo me salto la ley. Pues claro, señor López, yo me salto la ley. A lo mejor usted está acostumbrado a hacer eso. Yo no.

Y resulta que traemos en los presupuestos, en el articulado, esa reforma que hemos acordado con el secretario de Estado, Fernando Valdés, para poder sumarnos a esos planes de sostenibilidad para el año que viene, y ustedes lo van a votar en contra otra vez.

Pero además le digo más, ¿por qué no dice usted aquí cuánto supone esa inversión en los planes de sostenibilidad para la Comunidad Autónoma de Andalucía, de los 60 millones de euros que usted dice que el Gobierno de España ha puesto encima de la mesa? Diga usted la cantidad, porque hablamos de los planes sostenibilidad, que es la solución al turismo. Un millón y medio de euros para una comunidad de ocho millones y medio de habitantes y 87.000 kilómetros cuadrados. Por favor, por favor. Estamos salvados. No se preocupe usted, ya estamos salvados. Estamos, vamos... Yo ya creo que a nadie tienen que temblarle las piernas en esta comunidad autónoma con un millón y medio para unos planes de sostenibilidad. Increíble, vamos.

Y, claro, por último, además, es que tiene usted esa ligereza, ligereza, arte *pa jartarte*. Sí, ligereza que tienen algunos. [Rumores] Arte *pa jartarte*, que dirían algunos.

[Rumores.]

Y también respeto las intervenciones, como yo he tenido con todos ustedes toda la tarde y no he hablado ni una sola vez. Pero a ustedes les molesta que les digan la verdad, les molesta. Y es una pena, ¿eh? De verdad, ustedes han estado gobernando y saben lo que es estar ahí.

Mire, habla usted de los Presupuestos del Estado que «ustedes no van a aprobar». Claro que no, nosotros no le vamos a pedir a Rufián y al señor Otegui permiso para que el español sea la lengua vehicular de este país. Claro que no.

[Aplausos.]

Pero ustedes sí se lo van a permitir. Y nosotros no le vamos a permitir al señor Rufián y al señor Otegui... Porque Sánchez e Iglesias ya se ha demostrado que no mandan ni en su casa, ¿vale? No le vamos a permi-

tir que pongan en marcha una reforma fiscal, una armonización fiscal para que los andaluces tengan que pagar más impuestos. Pues no, señor López, no. ¿Se entera usted?

Nosotros vamos a seguir siendo un gobierno que les baje impuestos a los andaluces, que les haga la vida más fácil y que ponga los recursos donde tienen que estar. Y si usted no tiene hoy la fuerza moral para levantarse de ahí y reclamarle los 537 millones de euros del IVA, las políticas activas de empleo, al Gobierno de España, que pongan en marcha un plan de rescate de Europa y otro plan en este país... Pero de verdad que vaya a llegar, que no hay un céntimo, que es mentira, que se lo acabo de demostrar. Cuando ustedes hagan eso, entonces usted se podrá subir aquí y decirme todo lo que a usted le parezca. Pero para eso, para eso hay que tener, en este momento, esa posición de apoyo y de interés por ayudar a los que nos han traído aquí a cada uno de los escaños, que son los andaluces. Y ustedes no están ahora mismo en eso para nada.

Así que la confrontación, insisto, señor López, la confrontación...

[Intervención no registrada.]

Bueno, no sé, no sé quién estará. Pero, desde luego, los señores de Bildu no van a estar nunca al lado de Ciudadanos, eso se lo garantizo. Ustedes explíquenselo a su electorado.

[Aplausos.]

Así que yo voy a terminar como empecé, exactamente igual. Nosotros siempre hemos intentado poner en marcha medidas que ayuden a un sector en el que creemos. El que no cree en el sector turístico sabemos perfectamente quién es y ya lo ha dicho públicamente. Y para creer hay que poner financiación. Y las ayudas tienen que llegar en el momento que tienen que llegar.

Lo ha dicho la propia señora Maroto, el IVA nada más que beneficia o ayuda a las empresas del sector turístico y a los trabajadores. Por favor, ¿cómo les vamos a ayudar a los trabajadores y a las empresas? Yo alucino, de verdad. De verdad, es que es increíble. Analicen ustedes esas afirmaciones. A partir de ahí, como siempre, señor López, nosotros estaremos a disposición de poder tender la mano. De hecho, mañana voy para Madrid —perdón, el viernes— para otra reunión. Una y mil veces. Pero lo que no vamos a permitir es que se ningunee a Andalucía como ustedes están permitiéndolo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Se suspende el pleno para continuar mañana a las nueve y media.

